



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FACULTAD DE CIENCIAS *SOCIALES*, C-III



“Mujeres, economía local y territorio. La participación de las mujeres en las dinámicas productivas en Zinacantán, Chiapas”

TESIS

Que para obtener el grado de Maestra en Desarrollo Local

Presenta

Patricia López Gómez PS2044

Directora de Tesis

Mtra. María Guadalupe Ocampo Guzmán

Codirectora

Dra. Angélica María Vázquez Rojas

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México; octubre de 2022



Esta tesis se inscribe en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento “Procesos de cambio territorial”



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
19 de septiembre de 2022
Oficio No. MDL/059/2022

ASUNTO: Autorización de impresión de Tesis.

C. Patricia López Gómez
P R E S E N T E.

Con base al Reglamento de Evaluación Profesional para los egresados de la **Maestría en Desarrollo Local** de la Universidad Autónoma de Chiapas, y habiéndose cumplido con las disposiciones en cuanto a la aprobación del contenido de su trabajo de Tesis Profesional: **"Mujeres, economía local y territorio: la participación de las mujeres en las dinámicas productivas en Zinacantán, Chiapas."** Por parte de los integrantes del Jurado, CERTIFICO el VOTO APROBATORIO emitido por éste y autorizo la impresión de dicho trabajo para que sea sustentado en su Examen Profesional de la Maestría en Desarrollo Local.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.

A T E N T A M E N T E.
"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

DR. ORLANDO URIEL BRAVO ARGÜELLO
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES C-III



C.c.p. Archivo/MDL



Código: FO-113-05-
Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Patricia López Gómez, Autor (a) de la tesis bajo el título de "Mujeres, economía local y territorio. La participación de las mujeres en las dinámicas productivas en Zinacantán, Chiapas" presentada y aprobada en el año 2022 como requisito para obtener el título o grado de Maestra en Desarrollo Local, autorizo licencia a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), para que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para su consulta, reproducción parcial y/o total, citando la fuente, que contribuya a la divulgación del conocimiento humanístico, científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; a los 09 días del mes de enero del año 2023.



Patricia López Gómez

Agradecimientos

Para poder terminar este grado académico y culminar con el trabajo de tesis, fue posible gracias a los recursos económicos de instituciones que me brindaron su apoyo, así como el soporte de personas quienes fueron mi fuente de inspiración para lograr esta meta, por ello, expreso mi más sincero agradecimiento al;

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por la beca que me otorgó durante los dos años que duró el programa de Maestría.

Al Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTI), por el apoyo económico que me brindó, en el marco de la convocatoria “Beca tesis Posgrado 2022”.

A mi hija Hanna Michelle, por acompañarme en este caminar, que, a pesar de su corta edad, aprendió a comprender mis tiempos y mi ausencia. Y a mi madre, por apoyarme a cuidar a mi hija, agradezco su apoyo y sororidad en este proceso.

También, quiero agradecer a las personas quienes me brindaron su conocimiento académico para poder llevar a cabo el proceso de investigación;

A mi directora de tesis, la Mtra. Ma. Guadalupe Ocampo Guzmán; agradezco su apoyo profesional y personal en este proceso de formación académica; gracias a su valioso tiempo, paciencia y comentarios respecto al contenido de este trabajo fue posible terminarlo.

A mis sinodales e integrantes del Comité Tutorial, al Dr. Guillermo Valdiviezo Ocampo y la Dra. Angélica María Vázquez Rojas; gracias por su acompañamiento, tiempo y comentarios durante el desarrollo de mi investigación.

No quiero dejar a un lado el reconocimiento que merecen las artesanas y artesanos de Zinacantán; quienes participaron en esta investigación, les agradezco su tiempo, disponibilidad y amabilidad por recibirme en sus unidades productivas. ¡Muchas gracias por todo!

Resumen

En los municipios indígenas de los Altos de Chiapas, tienen un sistema de formación sociocultural que pone en desventaja a las mujeres, a ellas las relacionan con los trabajos domésticos y crianza de los hijos; mientras que los hombres tienen mayores posibilidades de crecimiento económico y desarrollo personal. Este aspecto, desencadena relaciones de poder al interior de la familia y a nivel de la comunidad, que crea desigualdad social, económica y política en el territorio. Es por ello, que en este documento se analiza el proceso de reconfiguración en las relaciones de género en Zinacantán, Chiapas; a partir de la incorporación de las mujeres a dos actividades productivas: producción artesanal textil y elaboración de comidas típicas. Ambas se articulan con la actividad turística en el municipio.

Para lograr el objetivo, se utilizó el método de investigación cualitativo, por la necesidad de información subjetiva de los distintos actores que integraron la unidad de estudio. Para recopilar la información, se aplicaron entrevistas a profundidad, se integraron historias de vida y se realizó observación participante. Se recuperó información relacionada con: la división sexual del trabajo, la distribución de responsabilidades en las actividades domésticas, en la crianza de los hijos y en la aportación a los gastos económicos. Además, se recopiló información sobre las percepciones de distintos actores con relación a la participación de la mujer en las actividades económicas.

Se encontró que la actividad artesanal y la venta de comida local, ha sido una oportunidad de empleo para las mujeres, con las cuales obtienen ingresos y les permite aportar a los gastos familiares. Su contribución, les da una posición distinta en el hogar y una mayor participación en las decisiones de la familia. Además, para la mayoría de las artesanas, ha sido un espacio de formación alternativa, a través del contacto que establecen con actores externos, han tomado cursos, talleres y viajan fuera del municipio para asistir a expo ventas; que les ha permitido a las mujeres conocer otros espacios diferentes al hogar y encontrar clientes potenciales para su producción.

Palabras clave: Mujeres, territorio y actividades productivas

Abstract

In the indigenous municipalities of the Altos de Chiapas, they have a sociocultural training system that puts women at a disadvantage, they are related to domestic work and child rearing; while men have greater possibilities for economic growth and personal development. This aspect triggers power relations within the family and at the community level, which creates social, economic and political inequality in the territory. For this reason, this document analyzes the reconfiguration process in gender relations in Zinacantán, Chiapas; from the incorporation of women to two productive activities: textile craft production and elaboration of typical foods. Both are articulated with the tourist activity in the municipality.

To achieve the objective, the qualitative research method was used, due to the need for subjective information from the different actors that made up the study unit. To collect the information, in-depth interviews were applied, life stories were integrated and participant observation was carried out. Information related to: the sexual division of labor, the distribution of responsibilities in domestic activities, in raising children and in the contribution to economic expenses was retrieved. In addition, information was collected on the perceptions of different actors regarding the participation of women in economic activities.

It was found that the craft activity and the sale of local food have been an employment opportunity for women, with which they obtain income and allow them to contribute to family expenses. Their contribution gives them a different position in the home and a greater participation in family decisions. In addition, for most of the artisans, it has been an alternative training space, through the contact they establish with external actors, they have taken courses, workshops and travel outside the municipality to attend expo sales; that has allowed women to get to know other spaces different from the home and find potential clients for their production.

Keywords: Women, territory and productive activities

Índice

Índice de figuras	17
Índice de tablas	17
Índice de gráficas	17
Introducción	10
Capítulo I: Contextualización de la zona de estudio	27
1.1. Características y antecedentes de la región Altos de Chiapas	27
1.2. Ubicación geográfica del municipio de Zinacantán, lugar de estudio.....	39
1.3. Aspectos económicos y sociales del municipio	40
1.3.1 Actividades principales	40
1.3.2. Educación	42
1.3.3. Evolución de los indicadores de desarrollo en Zinacantán	43
1.4. La estructura cultural - religiosa – política en Zinacantán	47
Capítulo 2: La perspectiva de género en los estudios territoriales	52
2.1. La perspectiva territorial del desarrollo.....	52
2.2. Género y procesos del desarrollo	57
2.3. Antecedentes sobre los diferentes estudios de género.....	63
2.4. Propuestas institucionales para alcanzar la igualdad de género en los procesos de desarrollo territorial.....	66
2.5. Desigualdad de género a nivel internacional.....	72
2.6. Situación actual sobre la igualdad de género en México y en el estado de Chiapas	75
Capítulo 3: Participación de las mujeres en las dinámicas productivas de Zinacantán	84
3.1. Formación sociocultural de los habitantes de Zinacantán. Usos y costumbres	84
3.2. Participación política de hombres y mujeres en Zinacantán	92
3.3. Participación de las mujeres en actividades productivas: comercialización de artesanías y venta de comidas locales.....	99
3.4. Articulación de mujeres artesanas con diferentes actores externos.....	104
3.5 Conflictos y celos entre grupos de artesanas.....	113
3.6. Distribución de responsabilidades en labores domésticas, cuidado de los hijos y aportación económica en los gastos del hogar	117
Conclusiones	126
Referencias bibliográficas	131

Anexos	140
Formato 1: Guía de observación en campo	140
Formato 2: Guía de entrevistas semi-estructuradas para mujeres artesanas, para entrevistas a profundidad.	142
Formato 3: Guía de entrevistas semi-estructuradas para recopilar opiniones de esposos de las señoras artesanas.	143
Formato 4: Guía de entrevistas semi-estructuradas para recopilar opiniones de las autoridades.	143
Formato 5: Guía de entrevista semi estructurada para el director de Capacitación y Corredores Artesanales del FONART.	145
Formato 6: Guía de entrevistas semi-estructuradas para incorporar historias de vida, de las mujeres artesanas.	145

Índice de figuras

Figura 1: Ubicación geográfica del municipio de Zinacantán, Chiapas.....	40
Figura 2: Esquema de organización de autoridades en el municipio de Zinacantán.....	49
Figura 3: Articulación de mujeres artesanas con actores externos.....	104

Índice de tablas

Tabla 1: Índice de Marginación del municipio de Zinacantán.....	44
Tabla 2: Índices de rezago social de 2015 y 2020 del municipio de Zinacantán.....	45
Tabla 3: Índice de Desarrollo Humano 2010 y 2015 del municipio de Zinacantán.....	47

Índice de gráficas

Gráfica 1: Transición de rezago social en el municipio de Zinacantán	46
Gráfica 2: Tasa de ocupación según condición de maternidad o paternidad	77
Gráfica 3: Porcentaje de hombres y mujeres en el trabajo doméstico	78

Introducción

Hablar de las relaciones de género, es entrar a un camino complejo que implica entender desde las prácticas culturales, sociales y económicas qué hace a la mujer subordinada frente al sistema patriarcal. En las comunidades indígenas históricamente la discriminación y exclusión femenina es favorecida por los usos y costumbres. A las mujeres se les educa para ser sumisas y obedientes, por el simple hecho de ser mujer. A los hombres los conciben como guardianes del hogar que por su naturaleza biológica son reconocidos como los fuertes, la cabeza de la mujer y quienes tienen la obligación de llevar el sustento económico a sus familias. Sin embargo, en los últimos años, se vienen produciendo algunos cambios en los roles de género, hoy en día hay mujeres indígenas profesionistas y emprendedoras, y no solamente se dedican al cuidado del marido, crianza de los hijos y oficios del hogar.

Por lo anterior, se planteó el proyecto de investigación que tuvo como finalidad analizar el proceso de reconfiguración en las relaciones de género en Zinacantán, Chiapas, a partir de la incorporación de las mujeres en dos actividades productivas: producción artesanal textil y elaboración de comida típica. Ambas actividades se articulan con la actividad turística en el municipio. El análisis se hizo en torno al proceso de participación de las mujeres en estas actividades, con las cuales se buscó conocer la forma de cómo organizan el trabajo, cómo participan en la toma de decisiones, el manejo de recursos, los principales problemas que han enfrentado al incorporarse a las actividades productivas, los retos que han enfrentado, entender cómo se ha transformado la dinámica de la unidad familiar sobre el cuidado de los hijos, responsabilidades en los trabajos domésticos y aportaciones económicas. Además, se buscó comprender las formas de auto-reconocimiento y reconocimiento socio territorial como actoras locales y agentes de cambio en el contexto cultural, político y económico para el desarrollo del municipio.

La mayoría de las mujeres en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas han sido discriminadas en diferentes contextos por su condición de género, a partir de un esquema cultural que las subordina y minimiza sus capacidades frente a los hombres por ser mujeres. De acuerdo con Ulloa et al., (s/a, p. 9) “culturalmente, se asignan a las mujeres roles al interior de la familia y de la comunidad que las colocan en una situación de vulnerabilidad social, cultural, patrimonial y económica, generando un desequilibrio de poder entre los géneros”.

A las mujeres, desde niñas las forman para los cuidados del hogar, para asumir responsabilidades maternas, ser buenas esposas, obedientes y sumisas. Hay comunidades donde los padres, definitivamente, no dejan ir a sus hijas a la escuela, no les permiten trabajar y no les heredan tierras ni bienes, bajo el argumento de que ellas tienen que contraer matrimonio y el esposo se encargará de velar por su bienestar. Este esquema sociocultural, no proporciona a las mujeres condiciones y posibilidades para desarrollar sus capacidades. Al respecto, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW] (CEDAW, 2018) explica que,

Esta situación de exclusión y discriminación tiene su base en prácticas culturales que asignan a los varones la jefatura de la familia, el derecho de representarla en espacios públicos, de poseer en propiedad exclusiva las tierras y los bienes de la familia (p. 8).

Además, los hombres tienen acceso a la educación y al trabajo. A los varones les enseñan desde la infancia que ellos son hombres, que no deben hacer actividades que corresponden a las mujeres como elaborar tortillas, barrer la casa, lavar y hacer comida; por mencionar algunas. Esta desigualdad de trato genera opresión y violencia. Ulloa et al., (s/a, p. 9) sostiene que como a los hombres son a quienes se les asigna las jefaturas del hogar “esto les da poder de decisión sobre la vida familiar, principalmente sobre las mujeres, incluso ejerciendo violencia psicológica, económica, patrimonial, sexual y física”.

En opinión de Lagarde (2000, p. 45) “estos estereotipos tradicionales marcados por la condición patriarcal de la mujer definen a las mujeres como seres para los otros, estructuradas por la sexualidad, el trabajo y la subjetividad enajenadas, para dar vida, sentido y cuidado a otros”. La cuestión sociocultural ha sido una de las principales barreras para las mujeres indígenas en la continuidad de sus estudios y en el acceso laboral.

La situación de las mujeres indígenas en Chiapas es crítica, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2008, p. 10; citado por Peláez, 2012, p. 196) las poblaciones femeninas tienden a presentar tasas de alfabetización y asistencia escolar más bajas, menores ingresos, así como otras características que actúan en detrimento de los indicadores de desarrollo humano, pobreza o marginación.

Los datos estadísticos, dan cuenta de esta brecha de desigualdad de género en diferentes contextos. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI, 2008, p. 34) Chiapas presenta un 0.6999 del índice de desarrollo relativo al género, que corresponde a un indicador más bajo en comparación con los otros estados de la República. Sin embargo, en los últimos años, en las poblaciones indígenas se vienen produciendo cambios en los roles de género, ha habido casos de mujeres que toman la decisión de salir de sus comunidades de origen y migran hacia ciudades distintas en búsqueda de una oportunidad en el acceso a la educación. Aunque en el campo de la educación INEGI (2008) explica que,

La mayor educación que hoy en día están alcanzando las mujeres en Chiapas todavía no se ve reflejada en el nivel y forma de participar en la actividad económica, así como en las tasas de desocupación. La tasa de participación económica femenina en la entidad es de 30.8% mientras que en el nivel nacional es de 41.4% (p. 4).

En relación al empleo, también hay mujeres que salen de sus comunidades para incorporarse al mercado laboral en zonas urbanas, que les permite obtener sus propios ingresos. La inserción de mujeres en trabajos reenumerados significa, desde la perspectiva de Arraigada (2007, p. 10) “.... la revolución silenciosa” ya que al ingresar al mercado laboral se desencadenan transformaciones culturales y sociales.

Sin embargo, son mayoría las mujeres que no han tenido la oportunidad de salir de sus comunidades, se casan a temprana edad, procrean hijos, dependen económicamente de la pareja y muchas de ellas solamente cuentan con el nivel primaria, además, muy pocas entienden el idioma español, por lo que es difícil que encuentren trabajo debido a que tienen que cumplir requisitos para la contratación laboral, entre ellos, la formación académica y la experiencia laboral previa.

Ante la dificultad de encontrar un empleo formal, buscan estrategias de existencia, muchas de ellas se dedican al comercio informal, o aprovechan las actividades económicas locales como una oportunidad laboral y fuente de ingresos económicos para ellas. Una de estas actividades es la producción artesanal, que, en los últimos años, en los Altos de Chiapas se ha fortalecido. La elaboración y venta de artesanías ha beneficiado, en su mayoría, al sector femenino, como afirma Bayona (2013, p. 42) “la fabricación y venta de artesanías se ha

convertido en la industria más rentable de la región, especialmente la elaboración de textiles, y las mujeres en piezas claves como productoras y vendedoras”.

Es el caso de Zinacantán (el lugar de estudio), donde la mayoría de las mujeres ya sea en grupo o en unidades familiares, se dedican a la elaboración y venta de artesanías. Actualmente, en la cabecera municipal de Zinacantán, se pueden encontrar varios establecimientos comerciales de artesanías o talleres, algunos ubicados en el centro o en las orillas de este. Estos establecimientos o talleres, se han incrementado a partir del fortalecimiento del turismo en el municipio. La mayoría de las mujeres artesanas, ofertan: cojines, centros de mesas, manteles, cubrecamas, bolsos, faldas, blusas, entre otros artículos. Esta ampliación de oferta, posiblemente se debe a la demanda del mercado, como lo explica Cruz (2018, p.1) “a las prendas les realizan innovaciones de acuerdo con las exigencias del mercado para competir con otros productos artesanales”. También, han incorporado las muestras de elaboración de comidas típicas en la localidad, cuando reciben turistas, los invitan a pasar a la cocina tradicional para degustar los alimentos que preparan, a través de ello, diversifican sus ingresos económicos.

Es así, como la producción artesanal en Zinacantán, ha significado una fuente de ingresos muy importante para muchas familias artesanas, que en términos económicos contribuye a mejorar sus condiciones de vida. Este hecho resalta porque en años anteriores únicamente se ocupaban en la agricultura. Además, las mujeres artesanas contribuyen en dinamizar la actividad en el territorio a través de la creación de redes de empleo, por ejemplo, cuando consolidan una venta por mayoreo buscan a otras artesanas para que ayuden en la producción textil a fin de elaborar en tiempo y forma los productos solicitados.

Así mismo, con los ingresos que obtienen contribuyen a la economía regional, ya que compran materia prima para la elaboración de sus artesanías en San Cristóbal de Las Casas, benefician a los transportistas y a los comerciantes regionales. Por consecuencia, se va tejiendo una red de actores tanto locales y regionales que en su conjunto impulsan el desarrollo local por medio de alianzas estratégicas y relaciones socioeconómicas. Las actividades productivas y el turismo crean condiciones y posibilidades a las mujeres desde lo local, a partir de la utilización de recursos locales, conocimientos culturales y relaciones con

actores externos. Por ello, se formularon las siguientes preguntas y objetivos que guiaron el proceso de investigación.

a) Pregunta general

¿Cómo se configuran las relaciones de género a partir de la participación de las mujeres en las actividades productivas artesanales en Zinacantán?

Preguntas específicas

- ¿Cómo y en qué condiciones se han incorporado las mujeres a las actividades productivas artesanales en Zinacantán?
- ¿Cómo se ha transformado la organización de las actividades domésticas en la unidad familiar de las mujeres que participan en actividades productivas artesanales?
- ¿Cuáles son los problemas y retos de las mujeres que participan en actividades productivas en Zinacantán?

b) Objetivo general

- Analizar la configuración de las relaciones de género a partir de la participación de las mujeres en las actividades productivas artesanales en Zinacantán.

Objetivos específicos

- Explicar los procesos de incorporación de las mujeres a las actividades productivas artesanales en Zinacantán.
- Analizar la distribución de tareas y responsabilidades dentro de las familias de las mujeres que participan en actividades productivas artesanales.
- Identificar los retos y oportunidades de las mujeres que participan en actividades productivas en Zinacantán.

Como justificación del proyecto, se consideró que es importante documentar aquellas actividades que dinamizan el territorio, que impulsan el desarrollo local con la participación de hombres y mujeres, en el entendido que la igualdad de género es indispensable en las planeaciones estratégicas del desarrollo a escala local e internacional. En este sentido la investigación es pertinente dado los profundos contrastes en las relaciones de género en las dinámicas cotidianas de los territorios con poblaciones indígenas cuyos arraigos

socioculturales son muy fuertes y dificultan aún más el reconocimiento y aceptación de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo. Así mismo, la información contribuirá a la discusión actual sobre el tema, en la toma de decisiones a nivel local y para diseño de políticas públicas.

En esta investigación se planteó como hipótesis que a partir de la participación que tienen las mujeres en actividades productivas y económicas se abren oportunidades para ellas que las ayuda a visualizar otras posibilidades, con las cuales toman conciencia de sus capacidades y de sus derechos, que las lleva a participar en diferentes ámbitos desde su localidad o municipio y de esta manera se convierten en actoras de cambio que inciden en el desarrollo territorial.

c) Estrategia metodológica

Para la construcción del primer capítulo, se hizo revisión bibliográfica y hemerográfica, a partir de ello se obtuvo información significativa que permitió recuperar los antecedentes y características de los municipios indígenas que conforman la región Altos de Chiapas, incluyendo a Zinacantán. Con la información consultada, fue posible explicar los principales sucesos históricos, problemas políticos, conflictos religiosos, las disputas territoriales que se han dado en la región. También, se documentaron las principales actividades económicas y emergentes, como la agricultura, ganadería, floricultura, centros ecoturísticos, la delincuencia, el narcotráfico y la migración.

Después de caracterizar a la región Altos de Chiapas, se aterriza específicamente en la zona de estudio, Zinacantán. Para explicar sus particularidades se consultaron fuentes estadísticas como las del Instituto Nacional de Estadística e Geografía (INEGI) para poder hablar sobre su ubicación geográfica, su población total, la ocupación de los habitantes (hombres y mujeres), el número de población económicamente activa y la migración que se da en el municipio. Además, se consultaron fuentes estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para obtener información sobre los indicadores de desarrollo en el municipio. También, se recurrió a los trabajos realizados en relación a Zinacantán, como tesis y artículos,

para poder tener el referente sobre la organización política del municipio, cuestiones culturales y religiosas.

Posteriormente, para la construcción del segundo capítulo, se revisaron documentos que abordan los primeros conceptos sobre el desarrollo, mucho de estos documentos se rescataron de las lecturas que se consultaron en los primeros dos semestres de la Maestría. También, se buscaron documentos que explican cómo surgieron las otras propuestas de desarrollo, entre ellas el desarrollo territorial y la inclusión de género en estos procesos.

Para ello, fue necesario tomar la optativa en el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) sobre la “Introducción a los estudios de género” donde se revisaron y discutieron lecturas relacionadas con el tema, como: la definición de género, la desigualdad entre hombres y mujeres, la lucha por el reconocimientos y derecho de las mujeres, particularmente los movimientos feministas; y los procesos de planeación territorial con perspectiva de género. También, se retomaron las diversas propuestas de instituciones y organismos internacionales para incorporar a la mujer en los procesos de desarrollo y las estrategias que se han propuesto para encaminar a la práctica los planteamientos.

Asimismo, se revisaron fuentes bibliográficas y datos de instituciones que abordan las altas brechas de desigualdad de género a nivel internacional, en México y en Chiapas. Con la información que se obtuvo se redactó el capítulo teórico del documento de tesis en el que se explican los principales conceptos que guiaron la investigación y sirvieron de apoyo para la interpretación de los datos que se derivaron del trabajo de campo.

En relación al trabajo de campo, para poder analizar la reconfiguración de las relaciones de género se utilizó el método de investigación cualitativo, debido a la necesidad de información subjetiva de los distintos actores (mujeres y hombres) que integran la unidad de estudio. Se recuperó información relacionada con la división sexual del trabajo, la distribución de responsabilidades en las actividades domésticas, en la crianza de los hijos y en la aportación de los gastos económicos en el hogar. Además, se recopiló información sobre las percepciones de distintos actores en relación al papel de la mujer.

La investigación cualitativa, de acuerdo con Taylor y Bodgan (1987, pp. 19-20) se refiere “en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, con las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”. Para este método existen diferentes maneras de recopilar los datos cualitativos, según Ragin (2007, p. 159) señala que “los métodos cualitativos se identifican a menudo con la observación participante, las entrevistas en profundidad, el trabajo de campo y el estudio etnográfico”. Así como la “historia oral y la historia de vida” (Aceves, 1998, p. 207).

De las técnicas que mencionan los autores, se retomó la observación participante, entrevistas en profundidad e historias de vida. En los estudios mediante observación participante a definición de Taylor y Bodgan (1987, p. 152) “los investigadores tratan de transmitir una sensación de que se está “allí” y se experimentan directamente los escenarios”. Es por ello, que, mediante la observación participante, se buscó conocer la dinámica cotidiana de las mujeres en diversos aspectos a nivel del municipio, en unidades familiares, productivas, relación con sus parejas y actores externos.

Previamente a la salida de campo, se elaboró una guía con los principales puntos a observar (véase anexo, formato 1). Posteriormente, se viajó al municipio de estudio para realizar diversos recorridos en la cabecera municipal con el objetivo de reconocer el contexto sociocultural, político y ubicar las principales actividades económicas de los habitantes. De las actividades económicas, se pudieron registrar los principales negocios, productos que se venden en el mercado local, observar la participación de las mujeres en estas dinámicas económicas del municipio y de manera particular, se realizó visitas a puntos de venta de artesanías, con la finalidad de conocer los tipos de productos que venden, quiénes los hacen y su estrategia de venta con los turistas. Además, se realizaron recorridos a unidades productivas de las mujeres artesanas para conocer sus dinámicas cotidianas y para ubicar a los sujetos de estudio. En relación a la organización política, se logró observar cómo está organizado el municipio, los actores que participan en las reuniones, actores que fungen como autoridades y en cargos comunitarios.

Respecto a la entrevista a profundidad, a explicación de Sierra (1998, pp. 281-282) “es un intercambio verbal que nos ayuda a reunir los datos durante un encuentro de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra y cuenta su historia, da su versión de los hechos

(...)”. El autor, señala que como ninguna otra técnica es capaz de aproximarse a la intimidad de la conducta social de los sujetos. Por lo tanto, con la entrevista se buscó obtener información puntual en términos de relaciones de organización, de toma de decisiones y percepción sobre el papel de la mujer en actividades económicas.

Para ello, se diseñaron cinco guías de entrevistas semi-estructuradas (Ver anexo, formato 2, 3, 4 y 5). La primera, fue para aplicar entrevistas a profundidad con mujeres artesanas; la segunda, para los esposos de las artesanas, con el fin de recabar información sobre la percepción de los hombres respecto al papel de la mujer en las dinámicas productivas; la tercera, fue para entrevistar a las autoridades con el fin de recopilar información en relación a la participación de las mujeres en el contexto político y económico; y la cuarta, fue para entrevistar a un actor externo¹.

En cuanto a la historia de vida “es un proyecto de investigación acotado en torno a un solo individuo, donde lo que importa es la experiencia y trayectoria de vida de tal sujeto y no, particularmente, un tema concreto de indagación” (Aceves, 1998, p. 211). Esta herramienta sirvió para identificar la trayectoria de las mujeres en las actividades productivas, en qué momento de su vida se insertaron a las actividades productivas, el motivo por el cual decidieron trabajar, los obstáculos que enfrentaron, el trato de sus parejas, los aprendizajes, la visión que tienen a futuro y el auto reconocimiento de ellas. Se incorporó la historia de 6 mujeres artesanas, que se identificaron como líderes en las unidades de producción y que han tenido una trayectoria significativa en la elaboración y venta de artesanías o comidas locales. Para recopilar la información, de igual manera, se diseñó una guía de entrevistas (ver anexo, formato 6).

Se realizó un total de 19 entrevistas: 7 entrevistas a profundidad con mujeres artesanas, 4 entrevistas a las parejas de las artesanas, 7 entrevistas a autoridades y 1 entrevista al actor externo. Y se integró 6 historias de vida. Estas fueron levantadas en dos periodos de trabajo

¹ Se entrevistó al Director de Capacitaciones y Fomento Artesanal, de Casa Chiapas. Debido a que algunos grupos de mujeres artesanas hicieron referencia al Programa del Corredor Artesanal en Zinacantán, y como una institución que les ha dado financiamiento, cursos, talleres e invitaciones a expo ventas. Se buscó conocer el objetivo del programa, las acciones que han realizado en el municipio de Zinacantán y los impactos que han tenido hasta el momento. Con la finalidad de conocer cómo contribuyen estos tipos de programas en términos de desarrollo territorial, que impulsa e incentiva la participación de las mujeres en las actividades económicas.

en campo: el primer periodo se realizó en el mes de septiembre del 2021, se pudo entrevistar a 5 autoridades (3 entrevistas con autoridades constitucionales y 2 entrevistas con autoridades tradicionales), a 2 mujeres artesanas y 1 hombre. Para el segundo periodo de trabajo en campo, realizado durante el mes de febrero y marzo del 2022, se logró aplicar un total de 11 entrevistas, de las cuales 6 fueron entrevistas a profundidad con mujeres artesanas, 3 entrevistas a esposos, 1 entrevistas a autoridades y la entrevista del actor externo; y se integraron 6 historias de vida. Una vez que se tuvieron las entrevistas e historias de vida, se procedió a realizar la transcripción de los audios, para poder sistematizar la información recabada en el Software Atlas.Ti.

De los diversos actores que participaron en la investigación, con algunos ya se había establecido contacto, otros fueron identificados a través de la observación participante y bajo la técnica bola de nieve, que se define como “una técnica para encontrar al objeto de investigación. En la misma, un sujeto le da al investigador el nombre de otro, que a su vez proporciona el nombre de un tercero, y así sucesivamente” (Atkinson, 2001; citado por Baltar y Gorjup, 2012, p. 131). Este método, de acuerdo con Baltar y Gorjup (2012, p.131) suele asociarse a “investigaciones exploratorias, cualitativas y descriptivas (...)”.

Se trabajó con cuatro familias o grupos de artesanas con dinámicas de trabajo distinto. El primer grupo, es Nich Chiapas, es un negocio familiar que inició aproximadamente hace 16 años con la venta de artesanías. Actualmente, cuentan con un establecimiento en la cabecera municipal de Zinacantán y un pequeño local en San Cristóbal de Las Casas. Comercializan artesanías elaboradas con un proceso diferente a las técnicas tradicionales, que responden a las demandas del mercado, en términos de marketing se conoce como innovación de mercancías a todos aquellos productos que contiene una transformación tanto en diseños, colores, formas de elaboración, combinación de conceptos en este caso entre lo tradicional y moderno. De acuerdo con el Manual de Oslo (2005) existen cuatro tipos de innovación entre ellos “innovación de marketing (nuevo método de comercialización, mejoras en diseño del producto, posicionamiento, promoción o precio)” (citado por Quiroga, et al 2014, pp. 69-70)

Su principal canal de mercado, son los turistas que llegan a Zinacantán, en su calidad de viajeros independientes. También comercializan su tela con las autoridades tradicionales y realizan pedidos por mayoreo y prendas especiales que les encarga algún diseñador. Nich

Chiapas, tiene un equipo conformado por hombres y mujeres; de los hombres son jóvenes entre 15 y 30 años de edad, que colaboran realizando distintas actividades: telar de pedal, bordados a máquina, diseños y atención a clientes en general. La mayoría de ellos, son hijos de artesanas que han pasado a trabajar en la tienda y taller, y tienen una profesión, pero, han aprendido a diversificar sus ingresos mediante la actividad artesanal. En el caso de las mujeres, se identifica a la directora de la tienda, la hija y las artesanas que colaboran con ella produciendo artesanías elaboradas en telar de cintura y bordados a mano, y brindan atención al cliente.

La segunda familia, a quien domino el grupo de doña Lucía cuenta con su propio taller artesanal, lo conforman la hija, hermanas, cuñadas y el esposo. Ellos, se dedican a la venta de artesanías por mayoreo, su principal mercado son los intermediarios. Cuentan con clientes nacionales e internacionales. La familia ha tenido la oportunidad de articularse con organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas e intermediarios que les han financiado capacitaciones y los ha vinculado con clientes extranjeros.

El tercer grupo, lo conforman mujeres artesanas, a quienes llamo Grupo Vinajel, tienen un local comercial por parte de la casa de la cultura, su principal mercado son los visitantes regionales, nacionales e internacionales que llegan al municipio de Zinacantán.

El cuarto grupo, se trabajó con tres grupos (tres de siete) de mujeres artesanas que pertenecen al programa Corredor Artesanal, impulsado por FONART y SECTUR. Cada grupo tiene características diferentes; el primero, es encabezado por una mujer joven, profesionista, madre y esposa; quien cuenta con su propia marca y trabaja con una red de artesanas de diferentes comunidades. Al igual que Nich Chiapas, elaboran productos diferentes a los tradicionales, hacen una combinación entre lo artesanal con prendas industriales como: bolsas, diademas, monederos, vestidos de noche, vestidos casuales, blusas; entre otras prendas. El segundo grupo, también es liderado por una mujer joven, casada, sin profesión y con hijos; trabaja con mujeres muy cercanas a ella como es la suegra, tías y con su círculo de amistades. A diferencia del primer grupo, es que ellas aún no tienen la habilidad, recursos y conocimientos para elaborar productos artesanales modernos; tejen blusas, caminos de mesas, servilletas y rebozos en telar de cintura. La característica del tercer grupo, es similar al segundo.

En cada grupo, se encontraron mujeres artesanas en diferentes circunstancias: casadas o en unión libre; mujeres que no tienen hijos y que nunca se casaron; así como mujeres separadas o divorciadas por consecuencia de violencia doméstica. Las particularidades que representan las mujeres permitieron obtener información relevante, que da cuenta de las distintas necesidades que tienen las mujeres, que, desde la perspectiva de la interseccionalidad, no todas están en las mismas condiciones, algunas mejor que otras, dependiendo de la formación histórica sociocultural, preparación académica, edad, idioma y redes de apoyo con los hijos, familiares y actores del territorio.

Las mujeres que no hablan y entienden español, que nunca tuvieron hijos, en calidad de divorciadas o separadas, dependen únicamente de los ingresos de las artesanías; a diferencia de las mujeres casadas o en unión libre, quienes complementan el ingreso familiar a través de este oficio, sin embargo, el esposo es quien aporta la mayor parte de los recursos económicos para sostener a la familia. No obstante, en ambos casos, la venta de artesanías les da independencia económica porque el dinero que ganan lo utilizan libremente, es decir, tienen mayor libertad de decidir a qué destinarlo.

Con las herramientas de investigación aplicadas, se logró identificar y documentar estas diferencias, además de las percepciones sobre la importancia de la actividad artesanal, formación sociocultural, división sexual del trabajo, violencia intrafamiliar, violencia política por razón de género, sobre carga laboral, conflictos entre artesanos y oportunidades de crecimiento. Dicha información aportó para explicar el objetivo principal de la investigación.

Para recabar la información señalada, se aplicaron estrategias que sirvieron para crear lazos de amistad y consolidar la vinculación con los diferentes actores, lo que permitió relacionarse con autoridades y convivir con la familia de las mujeres artesanas. Una de ellas, fue, que, como primer paso, se visitó a las autoridades municipales, para la vinculación con ellos, y se siguió el protocolo conforme a los usos y costumbres del municipio. En un primer momento, se agendó una cita con el Síndico Municipal para presentación personal y platicarle sobre el proyecto de investigación. Además, en esta visita, se tuvo contacto con el enlace del departamento de INMUJERES y la secretaria municipal. Fueron los primeros actores con quienes se tuvo contacto, como trabajadores en el H. Ayuntamiento municipal. El día de la visita se gestionó y programó una entrevista con las autoridades, quienes, de manera muy

sencilla y amable accedieron. Después, el síndico municipal, facilitó el contacto con el Juez de Paz y Conciliación Indígena, y al mismo tiempo, el Juez, fue el puente para contactar a uno de los representantes generales del municipio. Este proceso se realizó durante el mes de septiembre del 2021.

En ese mismo periodo, se contactó a la familia de doña Lucía, con quienes se ha establecido contacto desde en el año de 2012. Por la confianza que ya se había establecido con la familia, no fue difícil relacionarse con ellos, para conocer el taller y el trabajo de artesanías que realizan, así como entrevistarlos. También fue posible relacionarse con un grupo de mujeres que tienen local comercial por parte de la Casa de la Cultura, ubicadas en la cabecera municipal de Zinacantán.

Así mismo, se estableció contacto con Nich Chiapas y a través de ellos, se tuvo la oportunidad de conocer a uno de los grupos de mujeres artesanas pertenecientes al programa de Corredor Artesanal, posteriormente, este grupo, fue el vínculo con otros dos grupos adscritos al mismo programa. Fue así como se aplicó en la investigación la técnica bola de nieve.

Con base a la información que proporcionaron las mujeres artesanas, se identificó que el Corredor Artesanal fue impulsado por el Fondo Nacional de Artesanías (FONART), por lo cual, se buscó una entrevista con el director del programa, para obtener información directa en relación al objetivo de las acciones que han implementado para beneficiar a las mujeres artesanas, los alcances e impactos que han tenido hasta el momento.

Con todos los grupos de mujeres artesanas, con quienes no se había establecido contacto, excepto con el grupo de doña Lucía. Primero, se hizo un acercamiento a las diferentes unidades productivas de las mujeres artesanas en calidad de turista para conocer de cerca el trabajo que realizan, los productos que venden, quienes trabajan, y establecer pláticas con las artesanas a fin de crear lazos de confianza. A medida del alcance, a algunas se les trataba de comprar algún producto. En este primer paso, se gestionaba la posibilidad de realizar una siguiente visita.

En la siguiente visita, se trataba de llevar algo de alimentos para compartir con las artesanas. Con el paso del tiempo, se pudo establecer una relación de cordialidad y amistad con ellas.

Algunas, invitaban a desayunar para compartir su cultura, su fogón y escuchar sus historias de vida. En estas visitas, se aprovechó para registrar la dinámica cotidiana de las mujeres en diversos aspectos desde la unidad familiar, organización con mujeres artesanas, relación con otras personas y con sus parejas. Dicha información fue documentada a partir de la observación directa y mediante pláticas informales con ellas.

Respecto a la aplicación de las entrevistas semi estructuradas y a profundidad, no fue difícil porque ya se tenía un grado de confianza con los grupos de familias artesanas, quienes con gusto contestaron las preguntas. Cuando se realizaba la entrevista, previamente, se les explicaba que era para un trabajo académico, se les solicitaba el consentimiento de grabar audio y se les pedía permiso de realizar registros fotográficos. Se aplicó la misma dinámica con la pareja de las artesanas, autoridades y con un actor externo, el director de Capacitaciones y Fomento Artesanal, de Casa Chiapas.

Respecto al manejo de la grabadora, se trató de colocarla en un lugar discreto, de tal manera que no intimidara a las y los entrevistados, esto permitió que la conversación fluyera y que se expresaran con confianza.

De las 25 entrevistas obtenidas, 9 se aplicaron en español y 16 en tsotsil. La dinámica fue, que, a cada informante, aun cuando entienden y hablan el español de manera fluida, se les preguntó cómo se sentían más cómodos para expresar sus experiencias y emociones, si en español o en su lengua materna. En el caso de las señoras artesanas de la edad de 50 años en adelante, únicamente hablan tsotsil. A cada entrevistado, se le asignó un nombre ficticio para poder citarlos en este texto y resguardar su identidad.

d) Obstáculos y retos en la investigación en campo

Cuando se realizó el trabajo en campo, no todas las artesanas que conforman cada grupo estuvieron abiertas para dar entrevistas, y de los diferentes actores que se entrevistaron, no todos permitieron tomar fotos, esto incluyendo artesanas, autoridades y esposos.

Otro de los obstáculos encontrados, una informante clave manifestó su cansancio de dar entrevistas a estudiantes, a consideración de ella, sólo llegan a sacar información y para ella significa “una pérdida de tiempo”. En un principio, ella se negó a otorgar la entrevista, sin

embargo, se exploró vías alternas para acceder a la tienda que ella representa. Se buscó entablar comunicación con uno de sus hijos, quien participa en el negocio como en posición de gerente, con él se logró establecer una relación de amistad y fue el vínculo con la directora, la mamá. Al final, la señora aceptó la investigación y accedió a brindar información respecto a su negocio familiar.

También, se identificó como obstáculo, el difícil acceso para entrevistar a los hombres, por lo general salen de sus casas desde muy temprano y regresan por la tarde-noche. A diferencia de las mujeres, ellas se encuentran más en el hogar y en cualquier horario del día. Por otro lado, se considera como logro el haber establecido buena relación con la familia y redes de amistades con las artesanas, en este sentido hay una satisfacción personal y profesional pues se logró una relación de amistad con las artesanas y se vinculó al programa de Maestría en Desarrollo Local (MDL) con dichos actores, de tal forma que el programa pudo incorporar su participación en el IV Foro Internacional de Desarrollo Territorial. Dinamismos y desafíos contemporáneos y IX Encuentro Nacional de Programas de Posgrado en Desarrollo Local, celebrado en mayo del 2022, y la práctica de campo de los estudiantes de la Séptima Generación de la MDL (2022-2024) realizada el 14 de octubre del 2022.

e) Sistematización y análisis de la información

Después del trabajo en campo, se realizó la sistematización, análisis e interpretación de la información obtenida. Para la sistematización de la información, a consideración de Coffey y Arkinson (2003, p. 34) hay “un buen número de paquetes de programas de computadora; y son herramientas muy útiles que ayudan a ordenar datos de manera más fácil y rápido”. En este caso, se utilizó el programa Atlas.ti. Para el proceso de codificación, de acuerdo con Taylor y Bodgan (1987, p. 167) “incluye la reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proporciones”. Por lo tanto, la información se sistematizó a partir de las dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas; que dieron elementos para explicar la participación de las mujeres en las actividades productivas dando respuesta a los objetivos y preguntas de investigación, así como a la hipótesis.

Una vez sistematizados los datos, se hizo el análisis de la información, que al respecto Deutscher y Mils (1940; citado por Taylor y Bodgan, 1987, p.171) mencionan que es “la fase final (..) que consiste en relativizar los datos, se trata de interpretarlos en el contexto en que fueron recogidos”. De esta forma el análisis de la información se hizo retomando los conceptos y poniéndolos en relación con la información empírica que se recabó en campo. Los resultados de todo el proceso de investigación se presentan en este documento de tesis. La tesis es la forma de presentación de resultados, según Goode y Hatt (1982, p. 437) sirve “para comunicar a las personas interesadas al resultado total del estudio con suficiente detalle y dispuesto de tal modo que haga posible que el lector comprenda los datos y determine por sí mismo la validez de las conclusiones”

f) Estructura de la tesis

La tesis se encuentra organizada en 3 capítulos. El capítulo 1 consta de tres subtemas. En el primero se presentan las características y antecedentes de la región Altos de Chiapas; en el segundo se aterriza en Zinacantán, se señala la ubicación geográfica del municipio, los aspectos sociales, para ello se retoma el número de población, niveles de educación, actividades económicas, índice de marginación, rezago social e índice del desarrollo humano, y por último se abordan las cuestiones culturales- religiosas y políticas del municipio.

En el capítulo 2, se describe y analiza la perspectiva de género en los estudios territoriales a partir de los aportes de distintos autores y de instituciones gubernamentales tanto a nivel nacional e internacional para explicar la desigualdad que hay entre hombres y mujeres, las causas y las propuestas que se han realizado en el intento de reestructurar el desarrollo con carácter incluyente.

El capítulo contiene seis subtemas: la perspectiva territorial del desarrollo; género y procesos de desarrollo, que recupera los antecedentes sobre los estudios de las relaciones de género con perspectiva territorial; antecedentes sobre los diferentes estudios de género y luchas sociales para el reconocimiento de los derechos de la mujer; propuestas institucionales para alcanzar la igualdad de género en los procesos de desarrollo territorial; condiciones actuales de desigualdad de género a nivel internacional y situación actual sobre la igualdad de género en México y en el estado de Chiapas.

En el capítulo 3, se integra la información derivada del trabajo de campo. Se explica la situación de las mujeres indígenas en Zinacantán y su participación en las actividades productivas. Este capítulo, se compone de seis subtemas: formación sociocultural de los habitantes de Zinacantán; participación política de hombres y mujeres en Zinacantán; participación de las mujeres en actividades productivas: comercialización de artesanías y venta de comidas locales; articulación de mujeres artesanas con diferentes actores externos; conflictos y celos entre grupos de artesanas y por último la distribución de responsabilidades en labores domésticas, cuidado de los hijos y aportación económica en los gastos del hogar. Al final, se plantean las conclusiones y se incorporan los anexos.

Capítulo I: Contextualización de la zona de estudio

En este capítulo, se exponen de manera general las características de la región Altos de Chiapas, donde se encuentra ubicada la zona de estudio. Se describen los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de estos municipios. Después se aterriza en el municipio de Zinacantán a fin de explicar sus particularidades respecto a sus formas de organización sociocultural, económica y política. Es por ello, que este capítulo tiene tres subtemas: características y antecedentes de la región Altos de Chiapas, ubicación geográfica y estructura poblacional del municipio de Zinacantán; y aspectos socioeconómicos del territorio: cuestiones culturales- religiosas y políticas del municipio.

1.1. Características y antecedentes de la región Altos de Chiapas

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Regional Región V Altos Tsotsil-Tseltal (s/a, p. 4) la región colinda con el municipio de El Bosque, el cual corresponde a la Región VII de Los Bosques, al este con los municipios de Sitalá y Chilón que pertenecen a la región XIV Tulijá Tseltal Chol y con los municipios de Ocosingo y Altamirano, adscritos a la región XII Selva Lacandona, al sur con los municipios de Comitán y Las Rosas de la Región XV Meseta Comiteca Tojolabal y con los municipios de Venustiano Carranza y Nicolás Ruiz de la Región IV de Los Llanos y al oeste nuevamente con los municipios de Bochil y Jitotol de la Región VII de Los Bosques y con los municipios de Acala y San Lucas de la Región I Metropolitana.

De acuerdo con INEGI (2010, citado por el Programa Regional de Desarrollo, 2013-2018) “la región V, tiene una superficie de 3,723.58 km² y se integra por 17 municipios localizados en la parte central del estado” y tiene una población total de 755, 821 (INEGI, 2020). “La población es mayoritariamente indígena de ascendencia maya-tzeltales y tsotsiles, principalmente asentada en la región desde antes de la llegada de los conquistadores españoles” (Alemán, 2017, p. 7). “La conquista de los pueblos de Chiapas fue consumada por diferentes expediciones europeas realizadas entre 1524 y 1536” (González, 2013, p. 33-34). Cuando llegaron los mestizos a Chiapas, se asentaron en diferentes municipios indígenas de su mayor agrado por su potencial para actividades agrícolas y pecuarias. Los municipios donde más se establecieron fueron Pantelhó, Tenejapa, Larrainzar y sobre todo en San

Cristóbal de Las Casas; donde permanecieron muchos años, se adueñaron de las mejores tierras y esclavizaron a la gente indígena en su propio territorio, por lo que González (2013) sostiene que:

El origen de todos los males de las sociedades mesoamericanas radica en la ocupación de sus territorios y la destrucción de la vida económica, social, cultural y política a través de la imposición violenta de la cultura y el modelo de la sociedad de los invasores (p. 34).

Fue el origen de los males para la gente indígena, no porque fueran homofóbicos con la migración sino porque llegaron otras personas ajenas a ellos, para modificar sus sistemas de vida, a posicionarse en sus territorios, a adueñarse de sus propiedades y sobre todo a esclavizarlos; perdieron la libertad, y sus decisiones pasaron a depender de los mestizos. La gente indígena frecuentemente era sometida a través de abusos, como bien lo menciona, González (2018)

Por ejemplo en marzo del 1580 el teniente de alcalde y justicia mayor de Ciudad Real, Juan de la Tovilla, ordenó al gobernador indígena, al alcalde y a los principales de pueblo de Chamula que enviaran a Pedro Ortes de Velasco, ocho indios naborías para trabajar en sus campos por instrucciones del cabildo de su ciudad (...) en marzo de 1579 otro alcalde mayor, Paulo Cota Manuel, ordenó a los alcaldes del pueblo de Chamula que enviaran seis indios a un español que necesitaba reparar su casa (...) los indios serían registrados para el trabajo, al siguiente lunes, y en caso de incumplimiento, los alcaldes pagarían una multa de diez pesos oro y se enviaría un aguacil español para hacer prisioneros a los alcaldes (...) (p. 43).

El abuso contra la población indígena era inhumano, no les preguntaban si podían y si querían trabajar, tenían que cumplir lo que las autoridades mestizas les indicaban, de lo contrario eran reprimidos. Los indígenas para los mestizos, eran seres ignorantes, salvajes, retrasados y sucios; que nacieron y estaban para servir. En años más recientes, en Tenejapa, estuvieron personajes mestizos que fueron iconos de la historia del municipio, como doña Erita y don Humberto; quienes eran grandes terratenientes y tenían a su servicio a los indígenas tseltales,

que, aunque no están documentados los sucesos, se almacena en la memoria colectiva de los mismos habitantes del municipio.

Nunca supimos cómo se llamaba en realidad doña Erita, le decían así porque nuestros hermanos indígenas no podían pronunciar bien su nombre. Era una señora delgada y alta; la gente la temía, siempre andaba con su rifle, lo que pedía se lo tenían que dar porque si la desobedecían, castigaba. Cuando se emborrachaba la tenían que cuidar, cargar y le hacían de comer. Doña Erita era una señora amargada, insultaba por cualquier cosita, del indio cochino no bajaba a la gente (M. Girón², Comunicación personal, 23 de noviembre 2021).

A doña Erita, la describen como una señora mestiza, de carácter fuerte y temible; castigaba a todos aquellos que se atrevían a desobedecerla. Como ella, también hubo otros personajes que gobernaban la vida de los indígenas tseltales de Tenejapa, entre ellos, don Humberto, quien poseía una enorme hacienda en la comunidad del Corralito y en el Portillo, la gente relata que trataba a la población indígena de una manera poco amable, como lo señala uno de los habitantes;

Don Humberto era un señor como amargado, esclavizaba a la gente, le cuidaban sus ganados, le sembraban milpas y cosechaban maíz de manera gratuita e incluso si quería violaba a jovencitas y los papás no decían nada porque era el señor, al que le tenían que obedecer. Aunque en sus últimos días, don Humberto, empezó a pagar a sus peones, pero no porque a él le naciera sino porque la gente indígena tomó conciencia de su situación y se rebelaron (M. González, comunicación personal, 20 de noviembre, 2021).

De acuerdo con el relato de los habitantes del Corralito, don Humberto como le decían, falleció por muerte natural. Actualmente, en la hacienda que ocupaba, se construyó una escuela primaria y la gente lo recuerda como antigua propiedad de don Humberto, aquel señor que marcó historia en la vida de muchos Tenejapanecos y que aún permanece en la

² Los nombres de los entrevistados que aparecerán en el texto son ficticios, a fin de resguardar la identidad de los informantes, como se señala en la parte de la metodología, inciso c.

memoria colectiva de varios tseltales como un señor déspota, grosero, prepotente y perfeccionista; que golpeaba, humillaba e insultaba a los campesinos, cuando él quería.

Historias similares a estas, sucedieron en Larrainzar, donde por muchos años la población mestiza gobernó a su manera, motivo por el cual fueron expulsados del municipio. Según datos de Aguilar, *et al.* (2005), así como de Burguete y Torres (2007) señalan que la “expulsión de los mestizos en Santiago El Pinar³ inició en los años 70 del siglo XX”. En la comunidad de San Antonio el Relicario, del municipio Santiago El Pinar, aún se observan las características de los ranchos que eran propiedades de los mestizos⁴.

Hoy en día, los únicos municipios de los Altos de Chiapas donde se puede observar a la población mestiza (muy contados) son Tenejapa y Pantelhó. Es por ello, que de los 17 municipios que conforman la región Altos, 15 son de poblaciones indígenas: Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, San Juan Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa y Zinacantán. La población indígena se divide en tseltales y tsotsiles. San Juan Chamula, Zinacantán, Larrainzar, Chalchihuitán, Pantelhó, Aldama, Santiago el Pinar, Chanal, Huixtán y Mitontic; hablan tsotsil, con distintas variantes, pero muy similar. Sucede lo mismo en los municipios tseltales, que se conforman por San Juan Cancuc, Tenejapa y Amatenango del Valle; donde hablan tseltal con diferentes variantes. En los otros dos municipios, Teopisca y San Cristóbal de Las Casas, se concentra “el grueso de la población mestiza de los Altos de Chiapas (...). En todos los demás, la población indígena es ampliamente mayoritaria, representando en promedio un 93 % del total” (Viqueira, 1995, p. 225).

Es así como la población indígena fue recuperando su territorio, las propiedades que les despojaron volvieron a pertenecerles, se liberaron de la esclavitud, de los maltratos físicos y de los insultos. Aunque de alguna manera continuó la discriminación y el abuso hacia la población indígena. Chiapas era y es uno de los Estados con mayor desigualdad social, razón por la cual, en 1994, se dio el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

³ Santiago El Pinar, anteriormente era parte del municipio Larrainzar.

⁴ En junio del 2021, durante un trabajo en campo en la materia de Planeación Territorial, se platicó con autoridades del municipio de Santiago el Pinar, quienes comentaron que los ranchos abandonados en San Antonio el Relicario, eran propiedades de los mestizos que fueron expulsados del municipio, en aquel entonces, Larrainzar.

(EZLN) que demandaba el respeto, reconocimiento y ejercicio de los derechos de los pueblos originarios. Hombres y mujeres indígenas de diferentes comunidades y municipios de los Altos de Chiapas⁵, salieron a las calles encapuchados para exigir sus derechos y fueron noticias en cadena nacional. El 16 de febrero de 1996 se llevó a cabo la firma de los Acuerdos de San Andrés, en el municipio de San Andrés Larrainzar “son los primeros acuerdos sobre derechos indígenas en México” (Sámamo, Durand y Gómez, 2001, p. 105). En respuesta a una de las peticiones se dio la creación de las Universidades Interculturales, de acuerdo con Ansaldo (1998, p. 265) citado por Sulvarán, et al. (2018), se dio porque el Estado mexicano se comprometió a:

Asegurar a los indígenas una educación que respete y aproveche sus saberes, tradiciones y formas de organización. Con procesos de educación integral en las comunidades que le amplíen su acceso a la cultura, la ciencia y la tecnología; educación profesional que mejore sus perspectivas de desarrollo; capacitación y asistencia técnica que mejore los procesos productivos y calidad de bienes (...) El estado deberá respetar el quehacer educativo de los pueblos indígenas dentro de su propio espacio cultural. La educación que imparta el Estado debe ser intercultural. Se impulsará la integración de redes educativas regionales que favorezcan a las comunidades la posibilidad de acceder a los distintos niveles de educación (p. 53).

En San Cristóbal de Las Casas está la sede Central de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) con cuatro Unidades Académicas Multidisciplinarias que se encuentran en Oxchuc, Las Margaritas, Yajalón y Salto de Agua. Además, de la construcción de universidades interculturales para garantizar a la población indígena el acceso a la educación “el levantamiento del EZLN visibilizó el problema de la pobreza de Chiapas, vinieron recursos” (López y Mayo, 2015; citado por Arévalo y Núñez, 2018, p. 49), pero, los autores consideran que dichos recursos no han impactado a la población que debería impactar, mencionan que los pobres, la mayoría son indígenas.

⁵ En el movimiento se sumaron algunas comunidades y habitantes de los municipios de Pantelhó, Chenalhó, Mitontic, Chalchihuitán, Aldama, Larrainzar, Tenejapa, San Juan Cancuc, San Juan Chamula y algunas partes del municipio de Zinacantán.

La condición económica de la población indígena, se distingue por tener altos índices de marginación, rezago social y bajo índice de desarrollo humano, además tienen altas tasas de analfabetismo de adultos. Autores como Peláez (2012), explica que esta situación está relacionada con varios factores, entre ellos la composición étnica, “(...) los municipios donde reside mayor porcentaje de población que habla lengua indígena, o que sólo habla lengua indígena, el nivel de desarrollo es menor y la marginación, el rezago social y la pobreza son claramente mayores” (CDI-PNUD, 2006, p. 19; citado por Peláez, 2012, p. 197).

Los 15 municipios indígenas, tienen como principal actividad la agricultura, con la siembra del maíz y frijol. En algunas partes, donde es tierra caliente, cosechan café, como en los municipios de San Juan Cancún, Chenalhó, Pantelhó y en algunas comunidades de Larrainzar y Tenejapa. La mayoría de la población realiza sus actividades productivas en el sector agropecuario, por lo que existen “69,408 unidades de producción, con una superficie de 154,496 hectáreas, de las cuales, el 76.36% está destinada a la agricultura, el 19.41% a la ganadería, el 3.59% tiene bosque y 0,64% es superficie desprovista de vegetación” (Programa Regional de Desarrollo 2013-2018, p. 25). Un tanto de la población son profesionistas o comerciantes. Aunque, en los últimos años se han fortalecido actividades complementarias como el ecoturismo, una modalidad de turismo alternativo que practican en las comunidades que cuentan con atractivos naturales, de acuerdo con el programa Regional de Desarrollo (2013-2018) señala que:

En la región existen lugares eco-turísticos con grandes paisajes y atractivos naturales como las Grutas de Rancho Nuevo, la cueva del Mamut, río Arcotete, entre otros; que se articulan como ruta turística de senderismo y de turismo de naturaleza para ampliar la estancia de los visitantes a la región. Estas rutas representan oportunidades de empleo para las localidades y mejora las condiciones de vida de las familias e incrementa los ingresos de las mismas (p. 14).

Los centros ecoturísticos que se mencionan, en términos geográficos se encuentran ubicados en municipios indígenas y son administrados por ellos mismos, que indudablemente es otra fuente de ingresos económicos para la población local, pero, también ha sido motivo de conflictos sociales por la disputa sobre a quiénes les toca administrar.

Otro proceso que ha tenido influencia en Chiapas, es la migración. Muchos salen de su municipio en busca de mejores oportunidades laborales. Algunos migran a la frontera norte de México lo que es “Sonora, Baja California, Baja California Sur y Chihuahua” (Jáuregui y Ávila, 2007; citado por Mercado, n/d, p. 353). En parafraseo de las palabras de Jáuregui y Ávila se trata de población que se emplea como jornaleros agrícolas, así como en las maquiladoras de las ciudades fronterizas. Además, en los últimos años se ha dado mayor tendencia de migrar hacia Estados Unidos, donde también la mayoría se desempeñan como jornaleros agrícolas, muy pocos trabajan en el sector terciario y un tanto en el sector industrial. La ola de migración que se ha dado hacia el país vecino, ha sido motivada principalmente por lo económico, a partir de que ven a amigos, familiares, vecinos o conocidos que trabajan en Estados Unidos y construyen sus casas.

En otros temas, en la región Altos de Chiapas, se está fortaleciendo la delincuencia, principalmente en San Juan Chamula, donde nació el cartel del San Juan Chamula (CSJC) que “en la actualidad controla gran parte de la producción y distribución de los estupefacientes, robo de vehículos y auto partes, tráfico de humanos, armas, combustible y madera, así como la venta de material denominada etno pornografía” (Diario de Chiapas, 2021).

Parte⁶ de la población de San Juan Chamula se dedican a estas actividades, con las cuales han obtenido poder adquisitivo, recientemente a través de las cadenas de televisión nacional y plataformas digitales se les ha señalado como Chamula Power, debido a que “hay un cambio cultural brutal, de que los ricos de Chamula pueden andar en Hummer, pueden andar en esas camionetas muy lujosas, manejan, tienen mucho poder económico y también político (...)” (Morquecho; citado por Maerker, 2021). Por los ingresos económicos que deja la venta de drogas, esta actividad ilícita se está extendiendo en otros municipios indígenas:

De acuerdo con activistas e investigadores locales en materia de narcotráfico, la nueva célula delictiva que surgió en la región tsotsil Chamula ha extendido sus tentáculos

⁶No todos los habitantes de San Juan Chamula, son narcotraficantes, pues hay muchas familias que trabajan de manera honesta, por ejemplo, los que se dedican a los comercios, los profesionistas, los agricultores y los que trabajan en Estados Unidos.

en una franja que atraviesa la frontera con Guatemala, sube hacia Comitán, penetra en la Selva, se dirige hacia a los Altos y termina en sitios estratégicos como San Andrés Larrainzar, Chenalhó, Pantelhó, Mitontic, Jitotol y Pueblo Nuevo (...) (Diario de Chiapas, 2021).

Aunado al narcotráfico, como ya se mencionó en la cita anterior, combinan la actividad con el tráfico ilegal de personas “al convertirse Chiapas en territorio de tránsito para miles de centroamericanos que viajan hacia Estados Unidos, los chiapanecos también se han incorporado a las redes de tráfico de personas, en calidad de polleros (...)” (Roldán, n/d, p. 364), por lo general, los polleros en los Altos de Chiapas, son personas que en algún momento de su vida, han estado en Estados Unidos, ocasión que les sirvió para conocer la ruta y los movimientos necesarios para cumplir sus objetivos, es decir, los contactos y los pagos de pisos que deben realizar con diferentes actores: redes de crimen organizado e incluso policías o agentes de migración, para que puedan llegar bien a su destino, ya sea guiado por ellos mismos o emplean a otras personas para llevar a los migrantes.

Las actividades ilegales han sido redituables para muchas familias, lo que ha desencadenado transformaciones socioterritoriales. Una parte de la población indígena ha abandonado la agricultura, muestran desinterés por las actividades en el campo, particularmente la población de jóvenes. Atraídos por la riqueza que genera las actividades ilícitas, también por la pobreza, los altos índices de marginación y de las pocas oportunidades sociales que existen para ellos, ha provocado que muchos prefieren conocer las armas, el alcohol, las drogas y estar inmersos en actividades delictivas, para obtener ingresos sin gran esfuerzo. Por ejemplo, actualmente en San Cristóbal de Las Casas, existe un grupo de jóvenes llamados los “Motonetos” que se dedican a realizar actos delictivos, principalmente distribución de drogas por menudeo, robos, extorsiones y cobro de plazas. De acuerdo con un policía municipal, el apodo de los Motonetos se da,

Porque todos se mueven en estos vehículos (...) son jóvenes de entre 13 y 17 años de edad, los cuales se han vuelto noticia nacional al ser protagonistas de agresiones con arma de fuego. Los Motonetos, iniciaron con robos, asaltos, agresiones a transeúntes, a distribuir la droga en la ciudad, a hacerse de poder, a sentirse intocables (Citado por ZonaDocs, 2022).

La mayor parte de estos jóvenes, son de origen indígena y radican principalmente en las colonias de la zona norte de San Cristóbal de Las Casas, en colonias como: San Antonio del Monte, San Juan del Bosque, La hormiga, Anexo Morelos, Paraíso y Palestina. Son jóvenes que corrompen con la paz y seguridad social, en los últimos meses han provocado muertes por balas perdidas, el 25 de septiembre de 2021, de acuerdo con el periódico Excélsior (2021) “una niña de 7 años de edad murió tras recibir el impacto de una bala perdida en el interior de su vivienda ubicada en la comunidad San Antonio del Monte en el municipio de San Cristóbal de Las Casas”, lo sucedido es consecuencia de que a menudo disparan al aire libre o se dan enfrentamientos con grupos de choques. Otros casos que resalta, es el ocurrido el 16 de mayo del 2022, cuando

Habitantes de la Colonia Mesillas, pidieron auxilio a la policía ante un tiroteo que atribuyeron a los Motonetos, un grupo de hombres armados que cometen diversos delitos a bordo de esos vehículos (...) por los tiroteos, al menos 8 vehículos resultaron dañados, algunos con perforaciones de balas (El punto, 2022).

Estos tipos de agravios, suceden con frecuencia. Recientemente, el 14 de junio, por la disputa del control del Mercado Zona Norte, se registró una balacera, que tuvo una duración aproximadamente de 4 horas, “los grupos armados marcharon alrededor del mercado, lanzaron disparos al aire y realizaron pintas para exigir la salida del administrador de los locales” (El País, 2022).

El grupo delictivo “Los Motonetos” suelen concentrarse en San Cristóbal de Las Casas, posiblemente porque las autoridades les tienen miedo, y no actúan contra ellos. A diferencia, en los municipios indígenas, suelen: detenerlos, castigarlo y multarlos; o en el peor de los casos, hacen justicia por mano propia “(...) se siguen practicando formas propias de auto gobierno y se rigen por sistemas normativos, que han evolucionado desde los tiempos pre-coloniales conocidos como "usos y costumbre” (Gómez, 2005, p. 121), esto incluye la manera en cómo arreglan sus problemas internos, las formas de organización y la manera en cómo eligen sus autoridades. Así como la concepción sobre la naturaleza, los lugares sagrados y el significado de las fiestas tradicionales.

En términos generales, no en todos los municipios de los Altos de Chiapas son conflictivos. Pese a que San Juan Chamula es considerado como la cuna del narcotráfico tratan de no desestabilizar la paz de los habitantes, es decir, casi no se dan casos de asaltos, robos con violencia agravada o violaciones. En ocasiones se dan casos de balaceras entre narcotraficantes, sin embargo, la gente se organiza para expulsar a quien violente las reglas y normas del municipio. Aunque de alguna u otra forma ejercen violencia, como ya se hizo mención en el párrafo anterior, los municipios indígenas suelen aplicar la ley a mano propia cuando detienen a una persona que robe o asesine.

Además, por defender sus tradiciones, han violentado los derechos humanos al realizar desplazamientos forzados por cuestiones de religión⁷. En la actualidad, en la cabecera municipal de San Juan Chamula, únicamente hay una iglesia evangélica, que está en peligro de expulsión y hasta la fecha se han mantenido bajo las condiciones de las autoridades. Ahí, no permiten la entrada de otras iglesias que no sea la católica tradicional configurada de acuerdo con las creencias de la población indígena, guardan celosamente sus tradiciones.

También se caracterizan por tener problemas políticos frecuentemente, hay una disputa de poder entre los partidos que han gobernado. En 2016, mataron al presidente municipal en turno don Domingo López González y cuatro personas más todos militantes del Partido Verde Ecologista. El cobarde asesinato, fue maquillado con un supuesto incumplimiento de apoyo por parte del presidente, “un grupo de dos mil habitantes, de 30 comunidades se manifestaba en la explanada del municipio de San Juan Chamula, en Chiapas. Reclamaban la entrega de recursos destinados a obras y proyectos para artesanas del lugar” (Aristegui, 2016). Sin embargo, de acuerdo con las versiones de los habitantes del municipio, es que, no querían otro partido que no sea el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los simpatizantes del PRI, buscaban a toda costa volver a empoderarse de la presidencia. Dicho argumento podría explicar que, al morir don Domingo, asumió el cargo como presidente municipal sustituto don Mateo Gómez Gómez, también del Partido Verde Ecologista, quien

⁷ Se sugiere ver la película “La tierra de Sangre” que narra cómo y bajo qué condiciones se dieron los desplazamientos por religión en San Juan Chamula.

poco tiempo después renunció por amenazas de muerte según lo publicado en el periódico Excélsior el 07 de octubre del 2016.

Otro de los municipios indígenas de los Altos de Chiapas, donde a menudo tienen conflictos por cuestiones religiosas y políticas; son Chenalhó y Pantelhó. En el caso del municipio de Chenalhó, resalta la matanza de Acteal, que ocurrió en la mañana del 22 de diciembre de 1997 cuando fueron “masacradas 45 personas (...) eran indígenas tzotziles pertenecientes a una organización pacifista llamada Las Abejas. Al momento de la agresión, los perpetradores dispararon contra una ermita en la que aquellas se encontraban rezando por la paz en Chiapas” (Animal Político, 2017).

A las luchas por la justicia de la matanza de Acteal se han sumado académicos y activistas, para que los responsables sean castigados, sin embargo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de la demanda, al contrario, se han sumado más asesinatos por parte de los grupos de autodefensa y paramilitares que se han conformado dentro del territorio de Chenalhó, “el 05 de julio, Simón Pedro Pérez fue asesinado de un balazo certero” (El País, 2021), la víctima era activista y formaba parte del grupo Las Abejas.

En Chenalhó, se han documentado más asesinatos que han pasado desapercibidos ante las autoridades estatales y federales, “las organizaciones que trabajan en la zona habían registrado un desaparecido, dos heridos con arma de fuego y 11 asesinatos” (El País, 2021). Los grupos paramilitares han generado terror dentro del territorio y con el municipio vecino, Aldama, pues recientemente se han enfrentado con armas y explosivos por la disputa de 60 hectáreas de terrenos que reclaman los habitantes de Chenalhó, por consecuencia se han registrado asesinatos:

El pasado 9 de enero, Javier Hernández de la Torre, de 32 años, recibió un disparo cuando se dirigía a su cafetal, en el municipio de Aldama, en compañía de su familia. Al día siguiente, el 10 de enero, Lorenzo Gómez Ruiz fue asesinado en el municipio de Aldama mientras se dirigía a su campo de cultivo; falleció mientras lo trasladaban a un hospital. Solo unos minutos después, se registró la tercera víctima. Un joven que caminaba entre los límites de Aldama y Chenalhó —los municipios que están en disputa— fue herido por una ráfaga de balas (Expansión Política, 2022).

Antes los hechos violentos se han dado desplazamientos forzados, principalmente de los habitantes del municipio de Aldama, quienes han sido acusados de poseer las 60 hectáreas de tierras, que originalmente pertenecían al municipio de Chenalhó. Aunado a lo anterior, en el municipio de Chenalhó, se suma la violencia política por razón de género, pues en 2015, por primera vez gana una mujer para ocupar la presidencia municipal, fue Rosa Pérez Pérez:

La entonces candidata del Partido Verde ganó las elecciones por la presidencia municipal de San Pedro Chenalhó, Chiapas, con ocho mil 332 votos frente a siete mil 12 votos de su rival del PRI. El 1 de octubre tomó protesta en el cargo. Sin embargo, en medio de un clima de violencia y amenazas, el 25 de mayo pasado, el Congreso local de Chiapas decretó aprobar la renuncia de Rosa Pérez al cargo. (...) se le impidió ejercer el cargo que ganó en las urnas y fue obligada a firmar su renuncia por parte de un grupo de personas inconformes de su misma comunidad y, al parecer, con la anuencia de las autoridades estatales (Excélsior, 2016).

La violencia de género que se ejerció con la presidenta municipal en turno, fue maquillada por un supuesto incumplimiento de promesas que dijo en su campaña, de ahí, que demandaban su salida. Sin embargo, también se señalaba que, por usos y costumbres, no se permitía que una mujer gobernara el pueblo, pues de manera generacional hasta el 2015, los hombres son quienes ocupan los cargos públicos.

Por su parte, en el municipio de Pantelhó también se ha desatado la violencia por cuestiones políticas. En la madrugada del 7 de julio de 2021 “varios hombres armados, simpatizantes del PRI (...) irrumpieron en la cabecera de Pantelhó, quienes se enfrentaron a balazos contra integrantes del grupo conocido como Los Herrera, vinculado presuntamente con las autoridades municipales del PRD” (El Herald, 2021). Como resultado del enfrentamiento, hubo heridos tanto civiles, policías y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), pues el grupo armado de militancia priista “entró a la cabecera municipal con escopetas, rifles 22 y bombas molotov; se enfrentaron a presuntos militantes perredistas y dejaron al pueblo sin energía eléctrica, sin señal de telefonía celular y bloqueadas las vías de comunicación” (El Herald, 2021).

De acuerdo con el argumento de los pobladores, el conflicto surgió a raíz de que algunos habitantes de Pantelhó, manifestaron su inconformidad de que la familia del actual alcalde

electo Raquel Trujillo Morales, quisieran gobernar el municipio de manera sucesiva y los acusan de tener nexos con el crimen organizado, específicamente con los sicarios del grupo armado “Los Herrera”. Razón por la cual, se organizó un grupo de autodefensa llamado “Los Machetes” para “expulsar a sicarios, narcotraficantes y al crimen organizado porque no quieren más muertes para los campesinos indígenas” (Expansión política, 2021), hasta la fecha, el grupo de autodefensa se han mantenido en el territorio.

En los Altos de Chiapas, existen municipios conflictivos y otros muy tranquilos, como Zinacantán y Larrainzar, son pacíficos, saben dialogar y organizarse. En el caso de Larrainzar, que a pesar de contar con dos autoridades diferentes: una autónoma (EZLN) y las autoridades constitucionales, han sabido arreglar sus problemas, como bien lo señala Ruíz (2006)

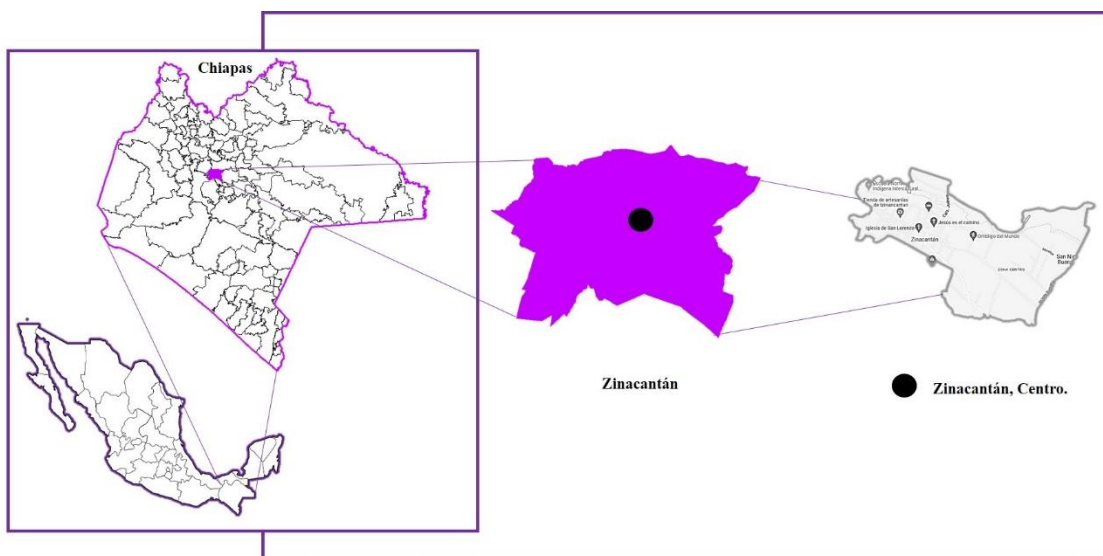
Ambos grupos, han llegado a entender que el diálogo es la mejor arma para lograr la unidad entre los jchi'iltaktik. Cada grupo se hace la invitación para trabajar de manera conjunta y resolver así los problemas que involucran a todo el municipio (p.107).

Y en Zinacantán, también han preferido el dialogo antes de recurrir a la violencia. Probablemente estos dos municipios indígenas es donde menos se desatan las violencias por disputas territoriales, políticas y religiosas; como sucede en San Juan Chamula, Chalchihuitán, Pantelhó, Chenalhó y Aldama.

1.2. Ubicación geográfica del municipio de Zinacantán, lugar de estudio

El municipio de Zinacantán, conforma uno de los 17 municipios que se ubican en la región Altos de Chiapas (Ver figura 1). De acuerdo con los datos del Censo y Población que presenta el Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática (INEGI, 2020) el municipio se integra por 61 comunidades, 57 son menores de 2,500 habitantes y cuatro localidades mayores a 2,500 habitantes, tiene un total de 45,373 habitantes, de los cuales 21, 115 son hombres y 24,258 son mujeres.

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de Zinacantán, Chiapas.



Fuente: Elaboración propia, a partir de google maps.

1.3. Aspectos económicos y sociales del municipio

1.3.1 Actividades principales

La principal actividad de la población es la agricultura particularmente el cultivo de granos básicos como el maíz y frijol; además en las últimas décadas ha cobrado gran importancia el cultivo de flores y hortalizas a nivel comercial. Otras actividades importantes en el municipio son todas aquellas que se ubican en el sector terciario, los servicios y negocios comerciales, entre los más comunes están: los sistemas de transportes públicos, tortillerías, abarrotes, venta de alimentos, comercialización de artesanías, venta de flores, etc. “los Zinacantecos, cuyas habilidades como comerciantes (...) han sobrellevado un poco mejor la crisis gracias a la producción de flores en rústicos invernaderos (...)” (Viqueira, 1995, p. 225). Y hay una mínima parte de la población que desempeña alguna actividad de acuerdo a su formación académica.

La mayoría de los habitantes trabajan desde su localidad de origen, desempeñándose en cualquiera de las actividades antes mencionadas. Muy poca población trabaja en otros lugares. Según datos del INEGI (2020) relacionados con la migración, únicamente hay 126 habitantes que se desplazaron a otro lugar en busca de una oportunidad laboral, de los cuales

65 son hombres y 61 mujeres; y 30 tuvieron un cambio u oferta de trabajo, 16 hombres y 14 mujeres.

En las actividades señaladas, es la población masculina la que tiene mayor participación. Los datos de la población económicamente activa que proporciona INEGI (2020) indican que los hombres tienen un 78.72% de tasa específica de participación económica mientras que las mujeres sólo representan el 19.85%. La participación de las mujeres en actividades reconocidas como productivas en el municipio es muy baja, la mayor parte de la población femenina se dedica a los quehaceres y cuidados del hogar. INEGI (2020) señala que hay 11,718 que se dedican a las labores domésticas y solamente 3,425 se encuentran ocupadas en alguna actividad económica.

En el municipio, es posible observar que hay oficios que culturalmente son asignados únicamente a los hombres como: la construcción de invernaderos para la producción de flores, administración de negocios, choferes y cargos políticos. Mientras que las mujeres, la mayoría, destinan su tiempo en el cuidado de los hijos y en los trabajos domésticos; también participan en el cultivo de maíz, frijol, hortalizas y floricultura, pero por lo general ese trabajo no se les reconoce.

Algunas, muy contadas, son parteras tradicionales, que trabajan en conjunto con la Secretaría de Salud (SS) o con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Otras, atienden pequeños comercios como: tiendas de abarrotes, tortillerías, zapaterías, papelería, panadería, venta de alimentos y de artesanías; esta última actividad se ha incrementado en los últimos años. En la cabecera municipal de Zinacantán, se pueden encontrar varios puntos de venta de artesanías y talleres artesanales; teniendo como principales consumidores a los turistas nacionales e internacionales que llegan a visitar el municipio.

El turismo en Zinacantán ha tenido relevancia económica, no solamente por la venta de artesanías sino de manera general, debido a que genera un efecto multiplicador en distintos tipos de producción y comercio, que va desde la venta de productos locales hasta el mayor flujo de pasajeros que beneficia al sistema de transporte público del municipio. Esto tiene relación con lo que señala Maldonado (2006, p. 10) cuando afirma que “el turismo atrae beneficios económicos y sociales a un país, una región o una localidad, dinamizando

intercambios entre múltiples ramas de actividad y favoreciendo el encuentro entre personas de diferentes características sociales, culturales y económicas”. De esta manera, las actividades productivas articuladas con el turismo contribuyen en crear condiciones y posibilidades a pequeña escala, particularmente en las comunidades rurales donde no existe la concentración de empresas, instituciones gubernamentales o industrias que empleen a las personas.

1.3.2. Educación

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano Municipal del año 2010, que presentó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010), Zinacantán tenía un 0.297 de índice de la educación, con 2.4 de años promedio de escolaridad y para el 2015 apenas subió un 0.327, con 2.9 en promedio de años de escolaridad. Los índices demuestran que los habitantes de Zinacantán tienen poca asistencia a la escuela. En el 2020, de los 45,373 habitantes, 13,405 terminaron la primaria, 3,269 la secundaria, 792 culminaron una educación media superior, 151 de educación superior y solo 30 de posgrado (INEGI, 2020).

De estos datos estadísticos, la brecha que separa a hombres y mujeres indígenas en el acceso a la educación es amplia, por ejemplo, a partir de la educación media superior comienza a bajar el número de la población femenina en la educación formal, únicamente 330 mujeres lograron terminar su preparatoria, 56 una licenciatura y 9 un posgrado. La mayoría se casan a temprana edad, procrean hijos y se dedican a los quehaceres de la casa; como ya se mencionó, hay 11,718 mujeres que se dedican al cuidado del hogar (INEGI, 2020).

Lo anterior genera que las mujeres tengan limitadas oportunidades de desarrollo dentro y fuera de su comunidad. Sobre esta situación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2008, p. 10; citado por Peláez, 2012, p. 196) señala que las poblaciones femeninas “tienden a presentar tasas de alfabetización y asistencia escolar más bajas, menores ingresos, así como otras características que actúan en detrimento de los indicadores de desarrollo humano, pobreza o marginación de los territorios”.

Los procesos de educación formal en Zinacantán, aún siguen siendo críticos. Con los datos recientes que publicó INEGI (2020) de la población de 03 años hasta 30 y más que asisten a la escuela solamente hay 10,139; de los cuales 5,158 son hombres y 4,981 son mujeres. Y

los que no asisten a la escuela son 32,262 de los cuales 14,516 son hombres y 17,746 mujeres; es decir, doble número de veces sobre la población que asiste a la escuela. El bajo nivel de educación formal que tienen los habitantes de Zinacantán, se asocia con las condiciones sociales, económicas y culturales del contexto, como bien se puede leer en el siguiente apartado.

1.3.3. Evolución de los indicadores de desarrollo en Zinacantán

Zinacantán, es uno de los municipios indígenas que ocupa altos índices de marginación, rezago social y bajos índices en desarrollo humano. El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2011) define al grado de marginación como un “fenómeno multidimensional y estructural originado, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en exclusión de diversos grupos sociales”, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo que se vincula “con la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar” (CONAPO, 2011).

Por lo anterior, el CONAPO estableció indicadores (ver tabla 1) que nos permiten identificar las desventajas sociales, las carencias de oportunidades para el desarrollo y el grado de desarrollo humano. De acuerdo con el índice de marginación que presenta el CONAPO (2010), Zinacantán tenía el 1.654 de índice de marginación, los indicadores señalan (véase tabla 1), que el municipio cuenta con 42.32 de población de 15 años o más que son analfabetas; el 55.83 del mismo grupo de edades sin educación básica; esto en relación a la educación, como se puede apreciar son porcentajes muy altos.

En relación a los servicios en viviendas, hay un 10.25% de población sin drenajes; únicamente 0.88 % no cuentan con servicio de luz y 33.45% no cuentan agua entubada. Lo que resalta, es que hay un 64.92 de viviendas con hacinamiento, puede relacionarse con el aumento de la población, pues según los datos de INEGI (2010-2020) del Censo de Población y Vivienda, en 2010, había un total de 36,489 habitantes y en el 2020 se registró un total de 45,373 habitantes, que representa un 24.34% de crecimiento poblacional. “La carencia que refleja este indicador reduce el bienestar de los ocupantes limitando sus actividades domésticas y familiares, con consecuencias para el ingreso del hogar” (CONAPO, 2000-

2010) y el 11.75 de las viviendas tienen piso de tierras. Así mismo, nos indica que hay un 91.34% de la población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos.

Tabla 1. Índice de Marginación del municipio de Zinacantán.

Indicadores	Porcentaje	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar Nacional
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	42.32	1.654	Muy alto	135
Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica	55.83			
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	10.25			
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.88			
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	35.45			
Porcentaje de viviendas con hacinamiento	64.92			
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.75			
Porcentaje de población que vive en localidades menores a cinco mil habitantes	100			
Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	91.34			

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO (2010).

Para el 2015, de acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015) los índices de rezago social de la población Zinacanteca sin servicios de salud correspondía a un porcentaje de 16.1 y en el 2020 se elevó a 17.3 (véase tabla 2). En cuanto a viviendas con piso de tierra, de 7.7 % subió a 13.1%, posiblemente se debe al aumento de la población y a la construcción de nuevos hogares.

Con relación a las viviendas que no disponen de excusado o sanitario el porcentaje disminuyó. Lo mismo ocurrió con las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, situación que estaba en 2010 en 35.45 % y pasó en el 2015 a 29.9% y para el 2020 a 26.2%, lo que indica que hubo un mejoramiento en este indicador. También mejoró el servicio con las viviendas que no disponen de drenaje y de energía eléctrica. Sobre la adquisición de líneas blancas de igual manera hubo mejoría, en el 2020 hay más viviendas que disponen de lavadora y refrigerador que facilita la vida de los habitantes, especialmente de las mujeres, porque dichos electrodomésticos ayudan a las tareas de cocinar y lavar, tareas consideradas como femeninas.

Además, se debe reconocer, que ha mejorado un poco el porcentaje sobre la situación de población de 15 años o más analfabeta, población de 15 años y más con educación básica incompleta. En 2015, tenía un porcentaje de 88.4 y bajó a 84.1; eso respecto a la educación.

Tabla 2. Índices de rezago social de 2015 y 2020 del municipio de Zinacantán.

Índices de rezago social en 2015	Nivel de porcentaje	Índices de rezago social en 2020	Nivel de porcentaje
Población de 15 años o más analfabeta	37	Población de 15 años o más analfabeta	31
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	19	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	22
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	88	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	84
Población sin derechohabiencia servicios de salud	16	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	17
Viviendas con piso de tierra	7.7	Viviendas con piso de tierra	13
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	6.9	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	5.1
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	30	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	26
Viviendas que no disponen de drenaje	17	Viviendas que no disponen de drenaje	12
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.9	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.6
Viviendas que no disponen de lavadora	97	Viviendas que no disponen de lavadora	93

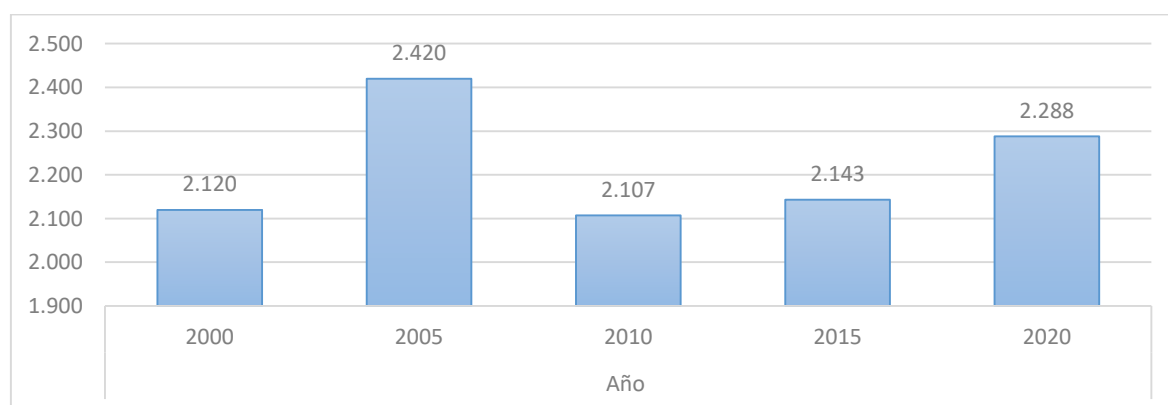
Viviendas que no disponen de refrigerador	92	Viviendas que no disponen de refrigerador	86
---	----	---	----

Fuente: Elaboración propia, con base en CONEVAL (2015-2020).

De acuerdo a los datos presentados, en cuanto a servicios públicos, hay un avance en el mejoramiento de la situación del municipio de Zinacantán. La cabecera municipal tiene alumbrado público, sistema de alcantarillado, de luz, de drenaje y de agua. Pero, no todas las 60 localidades que conforman el municipio gozan de estos servicios. De acuerdo con el CONEVAL (2020) hay 26% de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública y no todas cuentan con servicio de drenaje. Los datos estadísticos de INEGI (2020) señala, que entre viviendas particulares habitadas y ocupantes de viviendas particulares habitadas hay 2,738 viviendas que no disponen de drenaje. Para remediar esta situación, los habitantes suelen construir fosas sépticas, que han funcionado bien para sustituir las letrinas.

Para el 2020, el CONAPO, reportó que Zinacantán, ocupa un grado de marginación de 46.922, el cual es considerado muy alto y ocupa el número 101 a nivel nacional. Mientras que el CONEVAL (2020) reportó un índice de rezago social de 2.288, también categorizado como un nivel muy alto. En el municipio de Zinacantán, de acuerdo con los datos que se ha presentado y con lo que se observa en la gráfica 1. Se puede apreciar, que, en los últimos 20 años, han tenido un rezago social muy alto. Situación que configura condiciones de vida muy adversas para la población del municipio.

Gráfica 1: Transición de rezago social en el municipio de Zinacantán.



Fuente: Elaboración propia con base a datos del CONEVAL (2000, 2005, 2010, 2015 y 2020).

En relación con la educación, la información que presentó el CONAPO y CONEVAL (2015-2020) tiene una similitud con los datos que reportó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 2010 y 2015, sobre el IDH (ver tabla 3) se pueden leer datos casi iguales.

Tabla 3. Índice de Desarrollo Humano 2010 y 2015 del municipio de Zinacantán.

Municipio	Indicadores	Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Lugar nacional 2010	lugar nacional 2015	Posición del IDH entre 2010 y 2015
Zinacantán	Índice de educación	0.297	0.327	2,415	2,418	-3
	Índice de salud	0.775	0.758			
	Índice de ingresos	0.528	0.523			
	Valor del TDH	0.496	0.506			

Fuente: Elaboración propia, con base en IDH del PNUD municipal (2010-2015).

Sobre la escasa o nula escolaridad, el CONAPO (2004) indica que “repercute a nivel individual en la generación de oportunidades de movilidad social y a nivel comunitario, en tanto que en una población trabajadora pobremente capacitada influye en el ámbito laboral, en la innovación y en la productividad” por lo tanto, la educación es uno de los elementos que más contribuyen en el avance y progreso de personas y sociedades en términos sociales y económicos. Los índices demuestran que los habitantes de Zinacantán tienen poca asistencia a la escuela, tal como se explicó en el apartado de la educación.

1.4. La estructura cultural - religiosa – política en Zinacantán

En relación con las cuestiones culturales, Zinacantán tiene sus propias tradiciones. Ellos tienen como Santo Patrono a San Lorenzo, que celebran cada 10 de agosto. La gente acude a San Lorenzo para pedir protección, intervención en los problemas de pareja, salud, cosechas y protección de la envidia. En agradecimiento, la gente le lleva flores, veladoras, velas y de forma colectiva le hacen su fiesta anual. “La población obedece sus mandatos y los mantiene contentos con su comportamiento, las ofrendas y los festejos” (Gómez, 2018, p. 43). Además

de San Lorenzo, también festejan a San Sebastián en enero; hacen carnaval entre febrero y marzo; celebran a Santa Cruz en mayo; el día de muertos en noviembre y a la Virgen Guadalupe en diciembre. Vale la pena aclarar que estas festividades las hacen las personas que son de la religión católica, los que pertenecen a una religión diferente, no participan.

En cuanto a la organización política, en el municipio existen tres tipos de autoridades: tradicionales, comunales y civiles; (véase, fig. 2). Los cargos tradicionales, se subdividen en cuatro: autoridades de bienes comunales, quienes se encargan de arreglar los problemas relacionadas a las propiedades; los jueces de paz y conciliación indígena (un titular y un suplente), interceden en los problemas que suscite en el municipio, como: violaciones, robos, agresiones físicas, violencia intrafamiliar, divorcios, etc., lo que no está dentro de sus facultades, por ejemplo, un asesinato, lo remite con la Fiscalía Indígena de San Cristóbal de Las Casas.

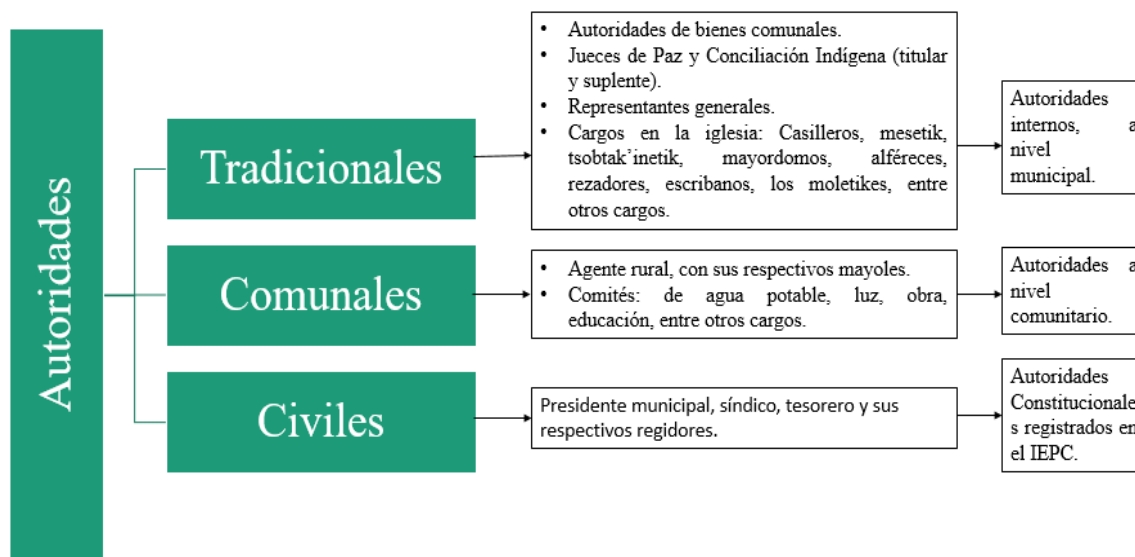
También, cada tres años, se nombran representantes generales, cuya función es organizar las asambleas generales de las 60 comunidades que tiene el municipio, arreglar problemas que se consideren no graves, aterrizar información respecto a los programas de gobierno y colaborar en la organización de las fiestas que se celebran en Zinacantán. Por último, están los cargos en la iglesia, para cuidar a los santos y organizar las fiestas tradiciones del pueblo: sindico tradicional, castillero, mesetik, tsoptak'inetik⁸, mayordomos, alféreces, rezadores, escribanos, los moletikes, entre otros cargos.

Lo anterior, es a nivel municipal. Ahora, en cada comunidad, nombran a un agente con sus respectivos mayoles⁹ y él se encarga de arreglar los problemas internos “mediante una petición de solución, ante una autoridad comunitaria: sk'anel chapanel o sk'anel partael ‘pedir arreglo o pedir parte’, esta petición de arreglo se hace principalmente ante los Agentes rurales, que son la representación de las autoridades municipales a nivel comunitario” (Pérez, 2017, p. 34), el autor señala que cuando el problema rebasa la posibilidad de solución de la autoridad comunitaria, acudirán al Juez municipal quien acompañado de los alcaldes y autoridades tradicionales solucionan el problema.

⁸ Son los que se encargan de juntar las cooperaciones que se dan en el municipio.

⁹ Mayoles, son policías comunitarios.

Fig. 2: Estructura de autoridades en el municipio de Zinacantán.



Fuente: Elaboración propia, con base a la información recopilada durante el trabajo de campo (2022).

Por otro lado, están los cargos menores, los comités de agua, de luz, de educación y de obras. En estos cargos, no participan las mujeres. En el municipio tiene por tradición que son los hombres quienes cooperan y las mujeres no¹⁰. La explicación está, en que a partir de la etapa de la adolescencia los varones comienzan a hacer servicio en su comunidad como parte de sus obligaciones y para que puedan disfrutar de sus derechos. La edad de hacer servicios comunitarios depende de las reglas internas que acuerda la población de las comunidades, y estas varían en algunas partes, a veces se da cuando los jóvenes dejan sus estudios y en otras, hasta que se casan, en el entendido para la gente de la comunidad, que el casado se convierte en hombre, en jefe del hogar, y por lo tanto, ya puede asumir una responsabilidad, “una vez unido el Kerem ya es vinik, adquiere cargos y responsabilidades comunitarias” (Gómez, 2018, p. 54). Parte de este servicio, es cumplir con las cooperaciones y cargos comunitarios que les asignan, en caso de falta de disponibilidad de tiempo, como la situación de los que migran a Estados Unidos para trabajar, pueden optar por pagar una multa.

¹⁰ En este sentido se refiere a la cooperación económica que se tiene que aportar en la comunidad.

Por su parte las mujeres, ellas no cooperan cuando son casadas, porque hay una formación cultural de que los hombres son los jefes del hogar y económicamente ellos responden. En el caso de las mujeres separadas y viudas que cuentan con una propiedad dentro de una comunidad, cooperan el 50% de las cuotas, esto como apoyo a la mujer y no desempeñan cargos comunitarios.

Respecto a las autoridades civiles, se conforman por las autoridades constitucionales, ellos son los que están registrados en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas (IEPC), su trabajo es gestionar fondos públicos para apoyar a las comunidades que conforma el municipio, y el presidente municipal, cada domingo, debe atender dentro de su municipio para escuchar los diferentes problemas o necesidades que le plantean los comités o agentes de cada comunidad. Además de recibir a los actores externos de instituciones de gobierno, sociedad civil, empresas privadas, instituciones de educación pública-privada, entre otros.

En todos los casos, son los hombres quienes asumen los cargos tradicionales, comunales y civiles. Las mujeres únicamente cumplen el rol de acompañar al esposo durante su encomienda. En relación a las autoridades constitucionales, para el cumplimiento de la paridad de género, la esposa del candidato es la que se registra legalmente ante el IEPC, pero internamente el hombre es quien ejerce la función de autoridad y tiene el reconocimiento del pueblo, realmente la participación de las mujeres es maquillado como bien lo afirma Molina (2019, p. 42) que en “el estado de Chiapas existe una simulación sobre la paridad electoral, que se da con mayor frecuencia entre los pueblos indígenas, en los cuales las mujeres no gozan del ejercicio pleno de sus derechos políticos”.

Lo anterior, se justifica a partir de los usos y costumbres, cuyos arraigos culturales dificultan el reconocimiento de los derechos de las mujeres, tanto en el contexto político, económico y social. Esta situación, no solamente la viven las mujeres en Zinacantán, sino comparten una formación cultural similar con otros municipios indígenas de los Altos de Chiapas.

Las condiciones sociales, económicas y culturales en las que se encuentran las mujeres en espacios rurales indígenas, desencadenan diversas inequidades que históricamente ha colocado en desventaja a la población femenina. En un primer lugar, se establecen relaciones de poder entre hombres y mujeres dentro del hogar, principalmente por cuestiones

económicas que obstaculiza el desarrollo de las capacidades de las mujeres. Es por ello, que, en el contexto de pobreza descrito en los apartados anteriores se observan profundos contrastes en las relaciones de género. Ante estas circunstancias, es urgente implementar y encontrar acciones viables con perspectiva de género en los procesos de desarrollo territorial que generen oportunidades con igualdad de condiciones; de ahí, emana la discusión del siguiente capítulo.

Capítulo 2: La perspectiva de género en los estudios territoriales

En este capítulo se explican los elementos teóricos de la perspectiva de género en los estudios territoriales. Se retoman las aportaciones de distintos autores sobre el tema y las acciones de las instituciones gubernamentales tanto a nivel nacional e internacional para explicar la desigualdad que hay entre hombres y mujeres, las causas y las propuestas que se han realizado en el intento de replantear el desarrollo con carácter incluyente.

2.1. La perspectiva territorial del desarrollo

De acuerdo con Veltmeyer (2012) “en los años cincuenta y sesenta, el desarrollo se entendía como progreso, definido y medido en términos de crecimiento económico, de expansión de la producción nacional y el consiguiente incremento en el ingreso per cápita” (p.13). Lo que importaba en este proceso era el poder económico, entre más Producto Interno Bruto (PIB) tenía un país, se consideraba que era el más desarrollado. El desarrollo estaba asociado con la industrialización, capitalismo y modernización. Razón por la cual, en su momento se volvió fundamental que cada país lograra generar un proceso de industrialización con el objetivo de aumentar sus bienes y servicios, de tal manera que incrementaran su PIB.

Para ese entonces, aunque se tenía la noción de lo que significaba el desarrollo, carecía de definición. “La difusión de éste como concepto vino a producirse hacia 1949, en la época de postguerra, y fue el presidente Norteamericano Harry Truman su impulsor inicial” (Vergara y Rozas, 2014, p. 10). En parafraseo de las ideas de Vergara y Rozas, a partir de ese momento, el término desarrollo empieza a ser utilizado en muchos países e instituciones internacionales; también se incorpora como uno más de los conceptos científicos en las ciencias sociales. Las universidades norteamericanas, son las que comienzan a darle una definición al término, que con el tiempo se expande hacia organismos internacionales y gobiernos nacionales.

Por un lado, el economista e historiador Walt Rostow, propuso estrategias de crecimiento económico¹¹ para impulsar el desarrollo, supuestamente planteadas para favorecer a los países subdesarrollados, propuesta que en su momento si fue adoptada por varios países, sin embargo, poco tiempo después pasaría a significar un sueño frustrado cuando se dieron

¹¹ Rostow, W. (1961). Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista, FCE, México, pág. 16-29.

cuenta que la estrategia no favorecía de ninguna manera el desarrollo de los países subdesarrollados.

A finales de la década de los 70 la percepción anterior fue perdiendo credibilidad por sus inconsistencias, entre las críticas que recibió se resalta la de Fernando H. Cardozo y Enzo Faletto; quienes argumentaron que no se podía clasificar el desarrollo a través de etapas evolutivas, y por otro lado que no era válido que las naciones subdesarrolladas tuvieran que seguir la senda y lineamientos de los países desarrollados. Desde la perspectiva de Cardozo y Faletto, considerar el desarrollo solamente como crecimiento económico “ofrecía una visión muy restringida del concepto” (Vergara y Rozas, 2014, p. 14).

Es por ello, que “esta idea de desarrollo como crecimiento económico y cambio estructural asociado (industrialización, capitalismo, modernización) fue reformulada en los años ochenta en el contexto de un «nuevo orden mundial»” (Veltmeyer, 2012, p. 14). Veltmeyer, indica que las fuerzas de la libertad económica fueron redimidas de los constreñimientos regulatorios del Estado del bienestar-desarrollo. En el marco del nuevo orden mundial, se fueron planteando nuevos enfoques de desarrollo que no solamente toman en consideración lo económico, sino, demuestran preocupación por el medio ambiente y la incorporación de los distintos grupos sociales en los procesos de desarrollo. De acuerdo con Vergara y Rozas (2014, p. 12) dentro de las nuevas propuestas están: el Eco desarrollo, el otro desarrollo, desarrollo humano, desarrollo a escala humana, el enfoque de las necesidades básicas, desarrollo sustentable, el desarrollo territorial y el posdesarrollo.

De estas propuestas del desarrollo, en la actualidad, el desarrollo territorial ha tenido apoyo y aceptación en los trabajos académicos, ya que promueve el desarrollo de acuerdo a las necesidades específicas de cada grupo social, en el entendido que el término desarrollo no puede ser lo mismo para todas las culturas y grupos étnicos. Pero “la globalización nos ha llevado a entender al desarrollo como algo unidireccional, como un camino único por el cual todos los grupos sociales, territorios y naciones tendremos que transitar y alcanzar” (Saldívar, 2008, p. 270). Por lo tanto, es necesario que diferentes grupos sociales en cada territorio, sean los diseñadores del cómo visualizan y creen que debe ser el desarrollo de acuerdo con el contexto socialcultural, político y medio ambiente que los rodea. Al respecto, Saldívar (2008) argumenta que,

aunque pareciera paradójico, debemos recuperar al “ser humano” en las estrategias de desarrollo, debemos volver a colocar en el centro del proceso para el mejoramiento de la situación de vida de la población a los sujetos que le dan contenido, significado y sentido a las acciones que se impulsan (p. 270).

Por lo anterior, cobra importancia la incorporación del territorio en los procesos de desarrollo, ya que “no son simplemente espacios con ciertas características particulares, son los lugares habitados por el ser humano y por lo tanto generan sociedades o conjunto de personas que viven, trabajan, sufren y gozan en esos contextos territoriales” (Arocena y Mirsiglia, 2017, p. 53). De acuerdo con los autores, podemos entender por territorio donde vive un grupo de personas que desarrollan su propia identidad en ese espacio que ocupan, tienen un estilo de vida, cuentan con sus propias tradiciones, son concedores de sus propias necesidades y saben de sus problemáticas sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales; que surgen dentro de su territorio. Por lo que Jiménez (1999) comenta que el territorio es donde se establecen o desarrollan identidades culturales ya sea de manera colectiva e individual, que con el tiempo es lo que llega a dar soporte e identidad a un territorio y al mismo tiempo a las personas.

Dicho de otro modo, como organización del espacio, se puede decir que el territorio responde en primera instancia a las necesidades económicas, sociales y políticas de cada sociedad, y bajo este aspecto su producción está sustentada por las relaciones sociales que lo atraviesan; pero su función no se reduce a esta dimensión instrumental; el territorio es también objeto de operaciones simbólicas y una especie de pantalla sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo (p. 24).

Debido a la importancia del análisis que se hace desde el concepto territorio, López y Ramírez (2012) citado por Ramírez y López (2015, pp. 127-128) señalan que en los últimos años ha habido un interés “por parte de investigadores y hasta planificadores, sobre todo en América Latina, por utilizar la categoría de territorio (...) se ha incrementado su uso recurrentemente para sustituirla por la de lugar”. Lo han considerado necesario para recuperar procesos de conocimientos y darle voz a cada grupo social en la planificación del desarrollo territorial, debido a que la globalización se ha posicionado en diferentes partes del mundo,

que introduce nuevas prácticas culturales en los actores locales, por lo que se plantean nuevas propuestas para la reconstrucción del desarrollo “una importante corriente de pensamiento alimentada por ensayistas, economistas y filósofos neoliberales plantea insistentemente la tesis de que la globalización socio-económica ha acarreado la "desterritorialización" o "deslocalización" de los procesos económicos, sociales y culturales” (Giménez, 1999, p. 19) por eso, se empieza a tener preocupación sobre cómo fortalecer el territorio para que la globalización no lo termine por consumir y sea una estrategia para salvaguardar las identidades culturales, formas de organización social y política.

En este sentido Klein (2005, p. 31) indica que hay “diversos enfoques que se han elaborado con el objeto de explicar o de tipificar este tipo de lugares (...) donde el territorio local contribuye a establecer lazos entre actores socio-económicos y a instituir sistemas territoriales”, esto mediante las prácticas del sistema productivo a escala local, la iniciativa tiene una visión de incorporar los elementos que constituyen el territorio, busca empoderar a los actores locales mediante su constante participación en el diseño, ejecución e implantación de programas que se implementan para el desarrollo territorial. De esta manera, se espera que las propuestas del desarrollo para un determinado territorio no sean iniciativas que vengan del exterior y que las acciones no sean ajenas a las necesidades de las poblaciones locales. En relación a esta discusión, Klein (2005) explica:

La premisa principal de estos trabajos sostiene que la proximidad espacial conduce a los actores socioeconómicos a valorar la identidad territorial, y consecuentemente, a adoptar estrategias de gobernanza local con el fin de unificar la acción de los actores productivos y de las empresas, produciendo así las condiciones para el establecimiento de clústeres productivos (p. 31).

En la inserción del territorio en el proceso de desarrollo, se espera que los actores locales fortalezcan su autonomía y el lazo de cooperación entre ellos. El territorio puede entenderse, por lo tanto, como el soporte de “intereses de todo tipo de una comunidad territorial, lo que permite percibirlo como un agente de desarrollo local, siempre que sea posible mantener y desarrollar la integridad y los intereses territoriales en los procesos de desarrollo y cambio estructural” (Vázquez, 2008, p. 42). La ventaja es que “se generan proximidades que facilitan la cooperación, la coordinación, la negociación, la construcción de horizontes comunes”

(Arocena y Mirsiglia, 2017, p. 65). Pero, estos lazos de cooperación y de solidaridad entre los actores locales, no se generan pronto, Klein (2005) señala que se trata de,

fertilizar el territorio, actuando en los momentos estratégicos, de manera que el territorio se transforme en una plataforma de lanzamiento de iniciativas, de proyectos y de acciones colectivas. Se trata de la reconstrucción de lo social a partir de la base, a partir de acciones colectivas que despierten o intensifiquen la conciencia territorial. Esto exige una opción territorial que incluya una gobernanza multi-escalar, una perspectiva reticular y la interrelación entre lo local, lo nacional y lo mundial (p. 36).

Para ello, como ya se mencionó en los párrafos anteriores, es indispensable empoderar y fortalecer las capacidades de los actores locales en cada territorio, para que puedan defender sus intereses colectivos, los elementos que conforman su identidad desarrollada como: los patrimonios culturales tanto de bienes tangibles e intangibles, el medio ambiente que los rodea, la estructura política, las propias formas de su organización social y de sus dinámicas productivas; pero sobre todo decidir qué permiten o no dentro de su entorno, es decir, contar con las habilidades de negociación con el mundo exterior. Según Saldívar (2008) no significa una desconexión total con la globalización, sino se trata de buscar estrategias de cómo consolidar las diferentes prácticas culturales, sociales, políticas y económicas, de tal manera que se logra un mundo diverso y autónomo, pero al mismo tiempo interrelacionado.

La propuesta metodológica de la incorporación territorial ha tenido auge por su propia característica, ya que favorece la implementación de distintos proyectos sociales con la participación de los actores locales en el marco del desarrollo local. Esto sin lugar a duda posibilita abordar los procesos de planeación desde una perspectiva integral y endógena para asegurar mejores resultados en los distintos programas y proyectos que se implementan. Con el cual, se busca disminuir las brechas de desigualdad social, desde la geopolítica de escala local “es una vía para estudiar los modos de vida de la población, sus formas de producir, sus relaciones, articulaciones y conflictos, cómo se adaptan, resisten o rechazan la imposición de mecanismos de control y explotación” (Rodríguez, 2015, p. 35) que considere la inclusión de los distintos actores sociales, en otras palabras, crear condiciones de posibilidades para todos, de tal manera que el desarrollo territorial sea incluyente. Como lo señala Hernández (s/a)

El desarrollo integral del territorio como factor causal del desarrollo, superando el mero crecimiento. Hace referencia a un cambio social y se entiende como un proceso de mejora sostenible y diversificada, basada en la utilización de recursos propios, que implica reducción de las desigualdades entre territorios bien sean rurales o urbanos (p. 51).

La desigualdad, puede estar relacionada a la falta de oportunidades por condiciones de género, posición económica, política, religión, color de piel, etnia, entre otras características. En esta discusión se retoma la desigualdad por razón de género, que en opinión de Cortines (2016, p. 4) el desafío de promover el desarrollo territorial exitoso implica observar la manera “en que las desigualdades entre hombres y mujeres se plasman en los distintos territorios, e identificar cómo tales desigualdades, a la vez que restringen la calidad de vida de las mujeres, afectan las oportunidades de desarrollo de las localidades”, los elementos pueden encontrarse en la morfología de cada territorio, que tiene que ver con la organización social y la participación de los actores locales en el ámbito de la educación, económico y político; como sucede en los municipios indígenas de los Altos de Chiapas.

La propuesta del desarrollo territorial reconoce las relaciones de poder que ponen en desventaja a ciertos actores sociales frente a otros, como ocurre con las brechas de género en distintas escales territoriales, ante ello, la planificación del desarrollo desde una perspectiva territorial requiere de la transversalidad del enfoque de género, que necesita de acciones con particular énfasis en el reconocimiento de derechos en un horizontes de igualdad que involucra la calidad de vida de mujeres y hombres en el ámbito local.

2.2. Género y procesos del desarrollo

La inquietud de incorporar la perspectiva de género en los procesos de desarrollo, surge a partir de las amplias brechas de desigualdades entre hombres y mujeres tanto en el ámbito de la educación, oportunidades laborales, violencia política, económica, etc.; en donde constantemente las mujeres luchan por sobresalir y resistir frente al sistema patriarcal; que ha minimizado e invisibilizado la capacidad de las mujeres.

El género, se entiende que “son las representaciones colectivas sociales y culturales que interpretan como ser socialmente un hombre o una mujer. Hace referencia a los roles, las

responsabilidades y las oportunidades asignados al hecho de ser mujer y ser hombre” (Zabaleta y de Dios, 2008-2009, p. 12). Sobre este tema, Bourdieu (1998, p. 24) afirma que el origen de la asignación de roles por género, se debe “especialmente en la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo”, en este contexto, Bourdieu, explica el significado que se le ha dado socialmente a los órganos genitales, que, por lo general, el de los hombres ha representado mayor valor que la parte íntima de las mujeres. Por lo tanto, señala que “el hombre y la mujer son vistos como dos variantes, superior e inferior” (Bourdieu, 1998, p. 28).

Dependiendo del tipo de órganos genitales, se determina al ser humano si es mujer o es hombre, de acuerdo al sexo se hace la asignación de los roles. Por lo general, a las mujeres se les enseña sobre las obligaciones de los cuidados del hogar, se les induce la idea de formar una familia y de tener hijos; que, al dar este paso, se asume responsabilidades como la crianza de los hijos y de atender al esposo. Desde niñas, les enseñan a realizar ciertas actividades que las lleva al cumplimiento de dichas responsabilidades.

Por lo tanto, había el estigma que el espacio de las mujeres es el hogar, las consideraban como alguien que no tiene derecho a la educación y al acceso laboral. Valcárcel (2008, p. 72) señala que las ponían dentro de la categoría de hembra “la hembra es inconsciente, ininteligente, corta de miras, incapaz de formar representaciones o conceptos, incapaz de prever el futuro, incapaz de reflexionar sobre el pasado, en fin, un puro existir sin conciencia de sí mismo”.

Las mujeres, eran consideradas incapaces de realizar encomiendas fuera del hogar, durante mucho tiempo no podían tener acceso a la educación, porque era un espacio de formación y de conocimiento para los hombres. Las primeras mujeres que tuvieron la oportunidad de ir a la escuela se tenían que vestir de hombres para que pudieran permanecer en las aulas, de los casos más populares se encuentra el caso de Sor Juana Inés de la Cruz, en el siglo XVII o el caso de Concepción Arenal, del que nos habla Valcárcel (2008) quien, en su momento, solicitó su ingreso a la carrera de derecho y para ello fue avalada por su talento y respaldada por una familia de académicos y rectores que confiaban en ella. Sin embargo, a pesar del respaldo, Concepción Arenal, no fue admitida al colegio en igualdad de condiciones.

Concepción Arenal fue admitida como oyente en leyes, siempre que su presencia en los claustros Universitarios, no resultase indecente. En la práctica esto se tradujo en la obligación de acudir a las aulas vestida de varón (...) el rito era: acompañada por un familiar, se presentaba en la puerta del claustro, donde era recogida por un bedel que la trasladaba a un cuarto en el que se mantenía sola hasta que el profesor de la materia que iba a impartir la recogía para las clases. Sentada en un lugar diferente al de sus aparentes compañeros, seguía las explicaciones hasta que la clase concluía y de nuevo era recogida por el profesor que la depositaba en dicho cuarto hasta la clase siguiente (...) ahora bien, proseguir determinados estudios, implicaba para el caso de las mujeres que se les reconocía que meramente los habían cursado, esto es, que no tenían derecho a obtener el título ni mucho menos a ejercer la profesión para la que estos estudios validaban (Valcárcel, 2008, p. 77).

Mientras los hombres, tenían derecho a la educación, a las oportunidades laborales, al voto o a liderar una empresa; también se les asignaban oficios que socialmente eran considerados trabajos para hombres, las jefaturas del hogar y el derecho a participar en la organización política del Estado. En esta lógica de desigualdad, Scott (1996, p. 289) sostiene que el género “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significantes de poder”, porque el “prejuicio de la superioridad masculina (...) garantiza al varón una posición superior en la sociedad” (Millet, 1995, p. 72). Por lo tanto, Serret (2008) afirma que

a lo largo de la historia, en todas las sociedades conocidas, las mujeres han enfrentado, como colectivo, la discriminación social y sus consecuencias (...) en toda cultura especialmente en las que llamaremos tradicionales encontramos que lo femenino, y por asociación las mujeres y sus actividades, carecen de prestigio, de poder y de derechos (p. 7).

Ante esta minimización social, se comenzaron “expresar las diferentes formas en que las mujeres comenzaban a entender, conectar y actuar sobre su situación de subordinación y exclusión” (Vargas, 2002, p. 1), particularmente los grupos feministas. En 1789, se da la primera ola del movimiento feminista, conocida como la revolución francesa, que tuvo como objetivo principal la consecución de la igualdad jurídica y de las libertades y derechos

políticos. En este movimiento, participó Condorcet, quien escribió el libro “Bosquejo de una tabla histórica de los progresos del Espíritu Humano” con ello, reclamó el reconocimiento del papel que ocupa la mujer en la sociedad.

En este proceso de lucha, también se sumó Mary Wollstonecraft, autora de la obra “Vindicación de los derechos de la mujer” un alegato en contra de la exclusión de las mujeres en el campo de bienes y derechos diseñada por la teoría política rousseauiana. Con este material, ella, propuso que, a través de la educación se supere la sumisión femenina, sostuvo que las mujeres con estudios, podrían alcanzar su independencia económica mediante oficios pagados.

También, se subraya la participación de Olimpia de Gauges, quien redactó los principales puntos que se demandaron en la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía, celebrada en 1791. Demandaban libertad, igualdad y derechos políticos, particularmente el derecho al voto. Pero en 1804, el Código Civil Napoleónico, negó a las mujeres los derechos civiles que ejercen los hombres y propuso leyes discriminatorias como definir el hogar exclusivamente para las mujeres. También, fueron excluidas en el ámbito educativo. Lo que representó una derrota para el movimiento feminista, es así como se da el llamado guillotina o el exilio. De esta manera, quedaron fuera del ámbito de los derechos y bienes liberales.

Lo anterior, fue lo que impulsó la segunda ola del movimiento feminista, conocido como el feminismo liberal sufragismo. “El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos: el derecho al voto y los derechos educativos” (Valcárcel, 2008, p. n/d). En este movimiento, argumentaron que todas las mujeres sufrían, independientemente de su clase social, discriminaciones semejantes.

En esta segunda ola, se logró la declaración de Seneca Halls, donde firmaron la declaración de Sentimientos. Valcárcel (2008, p. n/d) explica que este modelo de la declaración de Seneca, “era la declaración de la independencia, que contenía doce decisiones y dos grandes apartados: la exigencia para alcanzar la ciudadanía de las mujeres y los principios que deben modificar la costumbre y la moral”.

En resumen y en parafraseo de las ideas de Valcárcel (2008) las mujeres poco a poco comenzaron a exigir sus derechos de acceso a la educación, en un principio demandaron ingresar a la educación primaria y a los medios de enseñanza. Ambas demandas, se petitionó con la sumisión doméstica, es decir, para que las mujeres pudieran cumplir mejor su papel como madre y esposa. Así mismo, se dio la demanda de escuela para institutrices, con el argumento que la educación y decencia de las niñas, podría estar mejor a manos de las mujeres. En esa época, también surgió la licenciatura en enfermería, que fue relacionada con el cuidado de los seres humanos.

Fue un proceso difícil para las mujeres, algunas tuvieron que vestirse de hombre para que pudieran ser admitidas en el colegio como el caso de Concepción Arenal, que se menciona al principio de este apartado, mujeres que tuvieron oportunidad de estudiar, pero la desfortuna de renunciar a sus títulos universitarios porque no los podían ejercer, por el hecho de ser mujer.

También se dio el caso de las excepciones, en 1880, unas cuantas universidades europeas comenzaron a admitir mujeres, pero, eran casos excepcionales, “bajo esta dinámica de las excepciones, algunas mujeres consiguieron por primera vez abrirse un puesto en el seno de la cultura formal. Lou Andrea Salome, Marie Curie y otras de parecida envergadura pertenecen a esta generación de las excepciones” (Valcárcel, 2008, p. n/d).

En relación con la lucha por el voto, en algunos países y “Estados de la Unión las mujeres habían obtenido el derecho al voto en los años de la primera guerra mundial. Al final de la segunda todos los estados que no eran dictaduras reconocieron este derecho a su población femenina” (Valcárcel, 2008, p. n/d). El movimiento sufragista, no fue fácil, fue lleno de lucha y resistencia. Pero, gracias a la perseverancia que tuvieron las mujeres quienes participaron en esta segunda ola del movimiento feminista, se logró el objetivo planteado.

Años más tarde, en 1968 se da la tercera ola feminista, por lo que el movimiento se llamó sesentayochista. Este movimiento, se basó en la mística de la femineidad, que surgió después de la segunda guerra mundial. Sucede, que, durante la guerra, mientras que los hombres salieron al combate, las mujeres asumieron el papel que habían dejado los varones en las industrias económicas. Pero, después de la Segunda Guerra Mundial, “los gobiernos y los medios de comunicación de masas se comprometieron en una maniobra, con un doble

objetivo: alejar a las mujeres de los empleos obtenidos durante el periodo bélico devolviéndolas al hogar y diversificar la producción fabril” (Valcárcel, 2008, p.n/d).

Era intolerable para los hombres, que las mujeres estaban ganando espacios en las actividades económicas, porque la población femenina a lo largo del tiempo había sido invisibilizada y se tenía la idea de que las mujeres son incapaces en desempeñar otros oficios fuera del hogar. Autores como Escobar, señala que hasta finales de los años setenta, “la mujer aparecía en el aparato del desarrollo solo como madre encargada de alimentar al niño, embarazada o lactante o dedicada a buscar agua para cocinar y limpiar, o tratando las enfermedades de los hijos (...)” (Escobar, 1998, p. 291); sobre esta situación de las mujeres, Escobar, hace un análisis de la causa y determina que tiene un vínculo profundo con el sistema patriarcal. La opresión en contra de las mujeres fue lo que incitó una vez más el movimiento feminista, las mujeres demandaban su derecho de acceso al empleo. Sin embargo,

cuando se da el movimiento feminista en la década de los 70 y 80, se intentó derribar la lucha de muchas formas, entre ellas, con cuestionamientos como ¿para qué necesitas ser tu feminista?, esta fue una pregunta que bastantes mujeres oyeron. Sobrentendía que el feminismo servía como vehículo para las incompetentes. Las que valían podían intentar vías de acceso a las élites grupusculares sin semejante equipaje (Valcárcel, 2008, p. n/d).

Pese a las adversidades que enfrentaron, lograron consolidar el derecho al voto y el acceso a la educación, también “se presentó la agenda de los Derechos Sexuales y Reproductivos” (Valcárcel, 2008, p. 88). Y Ramírez (2008, p. 308) señala que, en esa misma década de los 70 “se impulsó que hubiera una categoría de género en las investigaciones científicas con la idea de poder hacer una diferencia social además de biológica”.

Ramírez, indica que con estas nuevas teorías y propuestas de estudio se buscaba posicionar que no haya una diferencia entre hombres y mujeres. Se aspiraba que existiera igualdad de trato, con las mismas oportunidades y derechos, que el género no fuera un factor para la exclusión y discriminación. Es por eso, que “el enfoque de género en el desarrollo (...) es una cuestión de derechos humanos y una condición para la justicia social y por tanto no debe considerarse de forma aislada como un asunto de las mujeres” (Zabaleta y de Dios; 2008-

2009, p. 12). Las autoras hacen énfasis sobre la importancia de buscar los puntos de encuentros sobre la incorporación de hombres y mujeres en distintas acciones para avanzar hacia un modelo de desarrollo más participativo e incluyente.

Es por ello, que, en los procesos de desarrollo territorial, se ha considerado la planeación con perspectiva de género, que de acuerdo con Lagarde (1996, p. 1) “tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres”. Lagarde, sostiene que esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática.

Con el paso de los años, se han derivado nuevas propuestas que tratan de visibilizar la desigualdad en diferentes enfoques, esto nace a partir de que los grupos sociales no todos están en las mismas condiciones y en cada territorio existen necesidades específicas que son necesarias llevarlas a la discusión académica para evidenciar que hay factores que han sido invisibilizado y son elementos que construyen la desigualdad económica, política, y educativa; los cuales deben ser considerados para construir agendas de políticas públicas, y es esto lo que se expone en el siguiente apartado.

2.3. Antecedentes sobre los diferentes estudios de género

Por consecuencia, los estudios de género comienzan a plantearse con diferentes enfoques, como: la interseccionalidad, los movimientos feministas (liberal, radical, de la diferencia, comunitario e indígena), la perspectiva de género, entre otros. Con diferentes nombres, pero con un objetivo en común, visibilizar la situación de las mujeres y contribuir en la construcción de programas y políticas públicas para erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres. En el enfoque de la interseccionalidad, se plantea que hay elementos de las estructuras sociales que jerarquizan y excluyen a la humanidad. La Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, cuya sigla en inglés son AWID (2004), señala que

El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. Busca abordar las formas en las que

el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres. Toma en consideración los contextos históricos, sociales y políticos y también reconoce experiencias individuales únicas que resultan de la conjunción de diferentes tipos de identidad (p. 2).

De las variadas identidades que menciona la Organización AWID, algunos autores como Platero (2012, p. 22) menciona que se encuentra “el género, la clase social, la sexualidad, la etnia, la religión, el uso de lenguas y acentos dominantes, la nacionalidad, la diversidad funcional, por ejemplo” y que este conjunto de factores causa discriminaciones entrecruzadas, establece relaciones de poder y diferencias sociales, que para algunos representa un privilegio y para otros no; lo que hace que en cada país haya situaciones de pobreza por la desigualdad de oportunidades. Entonces, a la discriminación que pueden sufrir las mujeres por su condición de sexo, se suma la condición socioeconómica, cultural y política, todos estos elementos determinan su destino.

En otras palabras, en la actualidad la discriminación y exclusión de las mujeres en algunos espacios son menos evidentes que en otros. Una mujer mestiza, que habla español, proviene de una familia adinerada, con formación académica y con ciertas relaciones de poder; indudablemente se encuentra en mayor ventaja que una mujer indígena que no cuenta con los recursos antes mencionados. Es una cuestión de desigualdad social que crean limitaciones para que las mujeres puedan acceder a espacios de educación, participación política y empleos formales.

Por lo anterior, se conforman diferentes grupos de movimientos feministas: liberal, radical, cultural, comunitario e indígena o rural. Esto se debe a que algunos grupos no se sentían identificadas con lo que demandaban los otros. Es así, como se comienzan a desarrollar, plantear y demandar propuestas distintas, con base a las situaciones que viven en su contexto territorial.

El primero, se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una desigualdad y no de opresión y explotación. La lucha de ellas, es lograr la igualdad entre los sexos. El segundo, son opositores al liberalismo, luchan por la superación de los géneros. El tercero, se

autonombran defensoras de la diferencia sexual, de ahí su designación como feminismos de la diferencia frente a los autoritarios, reprobaban la heterosexualidad y propusieron que el lesbianismo era la única vía alternativa de reconceptualizar lo ya establecido por la sociedad. Mientras que el cuarto, busca resignificar el término de género; porque el género para el feminismo comunitario no explica todas las opresiones que viven las mujeres, ellas lo hacen desde la conceptualización del patriarcado. El patriarcado, para el feminismo comunitario es “el sistema de todas las opresiones, de todas las explotaciones, de todas las violencias y discriminaciones que vive la humanidad (mujeres, hombres y personas intersexuales) y la naturaleza, históricamente construida sobre los cuerpos sexuados de las mujeres” (Paredes, 2013, p. 5).

También nace el feminismo indígena o rural, en el caso de México, se debió a que no se sentían representadas por los otros movimientos feministas, porque “las feministas mestizas no se preocupan lo suficiente de los problemas de raza y clase que estructuran sus experiencias cotidianas: racismo, empleo doméstico, explotación en el campo, relaciones coloniales internas en México, negación de sus derechos y culturas indígenas (Masson, 2011, p. 159), esto relacionado con lo que explica el enfoque de la interseccionalidad. Es por ello, que nombran su movimiento para caracterizar sus demandas y sus propias luchas, y deciden utilizar otra categoría distinta al género, “las propias indígenas no utilizan conceptos como el género o la etnicidad, igual que no hablan de feminismo, sino de mujeres y su situación” (Sarri, 2011, p.15).

Ellas tratan de visibilizar la situación que viven las mujeres indígenas en espacios rurales, que definitivamente no es igual a lo que viven las mujeres en espacios urbanos. La mayoría de las mujeres indígenas, no comprenden los conceptos de estudios de género, movimientos feministas, derechos humanos, salud sexual y reproductiva, paridad de género, entre otros conceptos. Es por ello, que su movimiento es diferente, “las mujeres indígenas han retomado el concepto de “autonomía”, para expresar a través de él, un ideal de justicia y equidad. [...] que significó una oportunidad para cuestionar “costumbres malas”, para hablar de derechos [...]” (Garza, 2000: 125-126, citado por Masson, 2011, p. 160).

El concepto de autonomía, lo conocen a través de las participaciones que van teniendo en actividades económicas, con las cuales conocen otros espacios diferentes al papel de madre, esposa y amas de casa. Un ejemplo, es el trabajo que presenta Barreto¹² (2015), ella documentó la importancia de un Mercado de Tianguis en Ocosingo, donde se venden productos locales y orgánicos, comercializado por mujeres indígenas, representa para ellas una oportunidad de salir, de involucrarse políticamente para obtener bienestar, reconocimiento y autonomía, además de ingresos económicos. Aunque para ellas, implica aumento de cargas laborales porque tienen que atender los quehaceres domésticos y los trabajos de producción agrícola. El trabajo de Barreto es sumamente importante, porque documenta la lucha de mujeres indígenas a través de su incorporación al comercio, el cual se relaciona con el concepto de la “revolución silenciosa” que menciona Irma Arraigada, es una manera de referirse a que el “ingreso de las mujeres al mercado laboral desencadena transformaciones culturales y subjetivas” (Arraigada, 2007, p. 10).

Lo anterior, da cuenta de la importancia de la incorporación laboral de las mujeres, porque es un espacio para nuevos aprendizajes, potencializa el desarrollo de las capacidades humanas y el desarrollo económico de cada individuo ya sea hombre o mujer. Es por ello, que en la agenda de instituciones gubernamentales han propuesto acciones para erradicar la desigualdad de género, entre ellos la propuesta de desarrollo territorial con perspectiva de género, esto implica que tanto hombres y mujeres, tengan acceso a sus derechos sociales en diferentes escalas territoriales.

2.4. Propuestas institucionales para alcanzar la igualdad de género en los procesos de desarrollo territorial

Las diferentes luchas sociales sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres, lograron que instituciones internacionales pusieran mayor atención al tema desigualdad social por razón de género y propusieron acciones para erradicarla. En una publicación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realizado en 2016, expresó,

¹² Véase a Barreto A. Magali (2015). La lucha de las mujeres indígenas por el territorio. La producción del espacio del tianguis en la ciudad de Ocosingo, Chiapas en Belausteguigoitia, Rius, Marisa y Ma. Josefina Saldaña-Portillo (2015) Des/posesión. Género, territorio y luchas por la autodeterminación. UNAM, PUEG, pp. 101-124.

que, en la actualidad, América Latina y el Caribe enfrentan grandes retos, ya que “sigue siendo la región que padece la peor distribución del ingreso del mundo y a ello se suman múltiples desigualdades que se refuerzan entre sí, y que incluyen en forma significativa las desigualdades de género” (CEPAL, 2016, p. 6).

Planteó que estas problemáticas sociales requieren la implementación de programas que atiendan principalmente a los grupos vulnerables, que se encarguen de crear condiciones para construir una sociedad más justa. Para ello, tanto CEPAL y otros organismos que conforman la comunidad internacional, decidieron proponer agendas que incluyan la participación equitativa de la sociedad en los procesos de desarrollo.

En este escenario, se construye la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se construyeron en consenso, con la participación de 193 países que manifestaron y coincidieron en su preocupación por la desigualdad de condiciones que existe en diversos espacios y por varios factores, entre ellos la cuestión de género. En este espacio, los 193 países acordaron que hay una necesidad urgente por atender la cuestión de género, porque sigue siendo uno de los factores que imposibilita el avance con igualdad de oportunidades. Al respecto CEPAL (2016) menciona que,

En la búsqueda de un nuevo paradigma del desarrollo, se intenta incorporar la perspectiva de género en la planificación del desarrollo, la CEPAL confía en que tendrá una incidencia estratégica en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el cual esperan que tanto hombres y mujeres ejerzan sus derechos y participen equitativamente en el proceso del desarrollo y en la distribución de los beneficios derivados del mismo (p. 7).

La planeación con perspectiva de género en los procesos de desarrollo territorial busca visibilizar la relación asimétrica que hay entre hombres y mujeres; poniendo en evidencia cómo las mujeres han sido subordinadas a partir de los roles que la sociedad les ha asignado por el sexo. Por ello, “una parte importante de las estrategias para la promoción de la igualdad de género está centrada en modificar la división sexual de trabajo, pues esta fomenta la subordinación económica y social de las mujeres” (Nion et al, 2014, p. 6). Los autores,

mencionan que, como consecuencia de la división sexual de trabajo, determinado por el sistema patriarcal, el trabajo remunerado permanece en los hombres y el trabajo no remunerado en las mujeres; por lo tanto, es necesario reconstruir y resignificar el papel que ha ocupado la población femenina y masculina. Además, Nion et al (2014) argumentan que,

En definitiva, la búsqueda de construcciones teóricas para analizar el género respondió al objetivo de utilizar la categoría más allá de una mera referencia descriptiva hacia las relaciones entre sexos, sino más bien como una categoría analítica que permitiera explicar, interpretar y entender cómo actúa el género en las relaciones sociales humanas (p. 6).

Marcela Lagarde, considera que “la utilización de la perspectiva de género en la elaboración de interpretaciones, diagnóstico y políticas públicas, ha permitido, en efecto, la visibilización de las mujeres y de la problemática que las envuelve, así como lograr avances en la emancipación femenina” (Lagarde, 1996, p. 7), de ahí la importancia del concepto de género, “que debe estar presente en todo el ciclo del proceso de planificación como un eje transversal, que debe distinguir las desigualdades y diferencias específicas existentes entre hombres y mujeres (socioeconómicas, demográficas, culturales, raciales, entre otras) (...)” (CEPAL, 2016, p. 12). Aunque el éxito de la propuesta dependerá de la manera en cómo se ejecute, como explica García et al (2016),

En la adopción de una perspectiva de género inclusiva, no basta con aplicar medidas positivas centradas en ayudar a las mujeres, sino que se han de utilizar las políticas con el fin específico de lograr la igualdad de manera activa y abierta, teniendo en cuenta en la fase de planificación los posibles efectos sobre la situación respectiva de varones y mujeres (p. 14).

Con relación a esto, Lagarde (1996, p. 9) menciona que, la buena ejecución de los programas depende de los actores encargados a aterrizarlos, porque muchos no lo han hecho por “convicción de eliminar el sistema de opresión si no les ha tocado realizar estas acciones por compromisos laborales, como parte de una acción social o política; por estas circunstancias no se identifican con la verdadera causa de las mujeres”. Asimismo, señala que “hay también quienes con oportunismo usan la perspectiva de género porque los financiamientos públicos

y privados para el desarrollo incluyen el género en sus propósitos, y hasta lo consideran como requisito para avalar proyectos y programas” (Lagarde, 1996, p. 9).

Por lo tanto, la aplicación de la perspectiva de género requiere actores que estén realmente comprometidos con el tema, con la convicción de luchar por un nuevo sistema que incluya y reconozca la capacidad y los derechos tanto de hombres y mujeres, porque no es fácil remover los tejidos sociales, hay una“ (...) creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres” (Scott, 1996, p. 271), de ahí que “no ha sido sencillo lograr la aceptación de la perspectiva de género, ya que hacerlo conduce a desmontar críticamente la estructura de la concepción del mundo y de la propia subjetividad” (Lagarde, 1996, p. 6), se requiere una lucha constante y mucha perseverancia para lograr el objetivo, que muchas ya lo han hecho en diversas trincheras.

En 1995 se llevó a cabo la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, donde se reafirmaron principios de igualdad y no discriminación hacia las mujeres. El Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay (2007, p. 12) señala que la importancia de la cuarta conferencia “no sólo reside en la afirmación de los principios de la igualdad y no discriminación de las mujeres, sino principalmente en el esfuerzo realizado por encontrar las vías idóneas para implementar de manera efectiva la totalidad de esos derechos”. Dicha propuesta, invita a llevarlos a la práctica pasando de la mera promoción al empoderamiento de la mujer. Para encaminar a las mujeres hacia el empoderamiento, el punto 26 de la Plataforma de Acción de Beijing, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (1995) se establece que se debe

Promover la independencia económica de la mujer, incluido su empleo, y erradicar la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo las causas estructurales de esta pobreza mediante cambios en las estructuras económicas, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres, incluidas las de las zonas rurales, como agentes vitales del desarrollo, a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos (p. 13).

El punto 26 de la plataforma de Beijing, invita a encontrar espacios que impulsen la participación tanto de hombres y mujeres en las dinámicas económicas de cada país, resalta

la importancia e incorporación de las mujeres como agentes vitales en los procesos del desarrollo. Mismo, que se recalcó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, también conocida como Rio+20, celebrado en Rio de Janeiro en junio del 2012. El producto final de la conferencia, es un documento que se llamó “el futuro que queremos” en el punto 45, se reconoce la importancia de la igualdad de género

(...) reconocemos la función de liderazgo de las mujeres y resolvemos promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y asegurar su participación plena y efectiva en las políticas, los programas y los procesos de adopción de decisiones en materia de desarrollo sostenible a todos los niveles (El Futuro que queremos, 2012, p. 10).

La igualdad de oportunidades es necesaria para que todos los actores locales adquieran la capacidad de agencia, que les permita tener autoconfianza y tomar decisiones asertivas en su vida personal, participación dentro y fuera de la comunidad, que desde la visión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el fortalecimiento de las capacidades o desarrollo humano “abre muchas posibilidades para la transformación de las relaciones de género y la mejora de la condición de las mujeres, posibilidades que una visión más economicista del desarrollo no permite” (PNUD, 2009, p. 3).

Según Nussbaum (2012), quien ha tenido una larga trayectoria sobre el tema, opina que para la creación de las capacidades debe haber un conjunto de oportunidades del entorno social, político y económico; que son fundamentales para fortalecer aquellas capacidades innatas con las que el ser humano nace. De ahí, hace énfasis que debe haber un compromiso por parte del Estado en crear condiciones de accesos a ese conjunto de oportunidades y que les permitan ejercerlas con igualdad de condiciones.

Lo que se vuelve un tanto difícil para aquellas personas que no tienen las condiciones y posibilidades para ingresar a la escuela, de incorporarse a un empleo, de participar en las estructuras políticas y organizacionales de su comunidad, o toma de decisiones sobre sus cuerpos y en sus hogares; como el caso de las mujeres. Ante esta circunstancia, se proponen tomar como opciones las distintas actividades productivas y económicas que ofrecen alternativas de formación humana que no sea la educación formal y que impactan en el bienestar de la vida humana. Por ello, la Organización Mundial de Turismo (OMT) ha

implementado actividades que coadyuven en disminuir las brechas de la desigualdad de género. “El empoderamiento de las mujeres en todos los niveles y sectores del desarrollo económico es esencial para erigir economías sólidas y sociedades justas. El turismo ofrece importantes oportunidades tanto a las mujeres como a los hombres” (OMT, 2010).

Por lo anterior, se han impulsado distintas modalidades de turismo con carácter sostenible, es decir, que los beneficios no se centren únicamente en lo económico, sino que incluya la formación humana. Maldonado (2006, p. 6) explica que “el desarrollo del turismo debe sustentarse en criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente, viable económicamente y equitativo desde la perspectiva ética y social para las comunidades locales”. En la cuestión social, justamente subraya la búsqueda de igualdad de oportunidades en los beneficios que genere el turismo, “en ello entraña la generación de oportunidades de ocupación productiva y libremente elegidas, en condiciones de dignidad, seguridad y equidad para hombres y mujeres” (Maldonado, 2006, p. 22). En el marco de la feria internacional de turismo en Berlín, el Secretario General de la OMT, Taleb, informó que,

El turismo ha tenido un papel crucial en el empoderamiento de las mujeres en el plano político, social y económico. Pero, que hay que esforzarse más por reducir las desigualdades y, en particular, por garantizar la igualdad de los salarios de hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo, mejorando la calidad del empleo y poniendo fin a todo tipo de discriminación (ONU MUJERES, 2011).

Por ello, se están incorporando los estudios de turismo con perspectiva de género, para documentar la participación de las mujeres en la organización de las actividades turísticas y la importancia que representa el sector de turismo para erradicar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres; al respecto Moreno y Lunar (2006), presentaron los resultados de un trabajo realizado en la Isla Margarita, Estado Nuevo Esparta, donde las mujeres de diferentes generaciones tienen una participación significativa en la actividad turística particularmente en las agencias de viajes, que “ desde el punto de vista de género según lo cual se puede decir que la discriminación es casi nula en referencia a la mujer” (Moreno y Lunar, 2006, p. 386); con la participación que van teniendo las mujeres en distintas actividades económicas relacionadas al sector turismo, les permite generar sus propios ingresos, fomentar su autonomía y confianza en ellas mismas, en otros términos, es caminar

hacia el empoderamiento. Además de turismo, se ha documentado la relevancia de la participación de las mujeres en otras actividades productivas, Rimisp (2016) citado por Cortinez (2016) señala que,

En Chiloé, Chile; las mujeres, quienes crecientemente han accedido a créditos y asesoría técnica, han liderado la diversificación del desarrollo económico del territorio, a través de estrategias innovadoras y sustentables como la valorización de sus tradiciones y saberes. La producción de hortalizas, el rescate de variedades agrícolas tradicionales, el turismo rural, la producción de artesanías de alta calidad, son algunos de los sectores que están siendo liderados por mujeres (p. 11).

Las actividades productivas han incentivado la participación activa de las mujeres en el sector económico, en algunos lugares como en Chiloé, la población femenina poco a poco ha ganado espacio distinto al hogar, donde ponen en práctica sus capacidades de organización y liderazgo. Los mecanismos para el desarrollo son múltiples y la incorporación de las actividades económicas es importante en el análisis del desarrollo territorial con perspectiva de género que dan cuenta cómo abonan al mejoramiento de la calidad de vida de la población tanto en términos económicos como en relaciones sociales; que sirven para tener referencias sobre las acciones pertinente para replicar en otros espacios, así como los mecanismos adecuados y funcionales para realizar propuestas de desarrollo territorial, sobre todo en aquellos países donde aún hay altos índices de discrepancia entre hombres y mujeres, esto es lo que se expone en el siguiente apartado.

2.5. Desigualdad de género a nivel internacional

El Global Education Time, señala que la encuesta del Foro Económico Mundial de 2016 determinó que la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres asciende hasta el 68% en la obtención de posibilidades económicas o laborales a pesar de que las mujeres realizan el 75% del trabajo no remunerado en el mundo. Razón por la que Vázquez et al. (2018, p. 12) señalan que no todas las poblaciones cuentan con un buen nivel de ingreso, principalmente las mujeres, la mayoría se siguen desempeñando en trabajos mal remunerados, realizan labores informales e incluso en oficios no reconocidos como los trabajos domésticos, “como es bien sabido las labores domésticas realizadas por las amas de casa no tienen ninguna remuneración ni valoración social” (Urbina, 2003, p. 31).

Cuando las mujeres buscan oportunidades en el ámbito laboral remunerado, por lo general se les destinan empleos precarios salvo que sean mujeres profesionistas, con buena posición económica, social y con poder político, “(...) los empleos más precarios están feminizados, es decir, hay un mayor porcentaje de mujeres laborando ahí, por lo que a nivel global la brecha salarial media es del 23%” (Vázquez et al., 2018, p. 12). Razón por la cual, “el Fondo Monetario Internacional (FMI) señala que reducir la desigualdad de género está estrechamente relacionado con reducir la desigualdad económica” (Vázquez et al., 2018, p. 11). En enero 2020, se publicó el Índice de Desigualdad de Género 2019, desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con base a estos datos, la organización Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) señala que,

Las tasas de desempleo son más altas entre las mujeres que entre los hombres y la tasa de participación laboral de las mujeres es consistentemente más baja. Asimismo, la participación de las mujeres en cuanto a las bancas en el parlamento/congreso a nivel mundial, en promedio, es del 24% (RACI, 2020).

En la tabla de desigualdad de género que presenta el PNUD (2019), se menciona que Europa y Asia Central tienen la menor desigualdad entre hombres y mujeres, con un 0,276 %; mientras que América Latina y el Caribe quedan posicionados en un nivel medio, con un 0,383 % y África subsahariana tiene la mayor desigualdad, con 0,573%.

Ante la situación actual sobre esta desigualdad de género, la oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos reconoce que, pese a todos los avances realizados para asegurar los derechos de la mujer en el mundo, millones de mujeres y niñas siguen sufriendo discriminación y violencia, se les niega su igualdad, dignidad y autonomía, e incluso una vida. La desigualdad de género, en algunos países es más evidente que en otros, de acuerdo con las creencias religiosas, tradiciones y costumbres de cada país; esto dificulta el ejercicio y el reconocimiento de los derechos de la mujer tanto en el ámbito de la educación, empleo y participación política. Hay países que han establecido leyes para restringir empleos a la mujer, les especifican el tipo de trabajo que las mujeres pueden realizar. En Francia, por ejemplo, hay una ley que prohíbe a las mujeres trabajar en empleos que requieran levantar cargas de más de 25 kilos, una carga similar al peso de un niño de 5 años. Esto significa que las mujeres no pueden trabajar en empresas como FedEx, entregando paquetes. (...) en Rusia

tiene una lista de 456 empleos específicos prohibidos para las mujeres, incluidos el de conductoras de trenes de carga y operadoras de perforadoras mineras. Y este tipo de restricciones de empleo basadas en el género existen en 100 países (BBC News, 2015).

Por otra parte, de acuerdo con el reporte del Banco Mundial, existen 18 países donde la mujer tiene que pedir autorización con el esposo para poder trabajar. En la lista aparece “Arabia Saudita, Jordania, Irán, Afganistán, Yemen, Sudán, Iraq, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Omán, Mauritania, Siria, Qatar, Brunei, Kuwait, Malasia, Pakistán y Egipto” (citado por BBC News, 2015).

Son países donde los arraigos culturales no permiten a la mujer tomar decisiones propias, no pueden participar libremente en las actividades económicas y se minimiza su potencial como seres humanos. Son los hombres quienes toman decisiones, si alguna mujer se atreviera a realizar actividades no reconocidas como labor de la mujer, es fuertemente crítica y castigada conforme a las tradiciones de cada país. Esto, se traduce a que, en estos lugares, a las mujeres no se les reconoce como sujetos de derecho y, por lo tanto, en materia de igualdad de género no existen.

Otros países, como en Europa Central y América Latina, han tratado de incorporar a las mujeres en los procesos de desarrollo y se han cristalizado en documentos los derechos de ellas. En el caso de América Latina, “el progreso de la mujer (...) ha sido impresionante en las últimas décadas. Ahora, muchas mujeres ocupan un lugar central en el mundo de las artes, los negocios, la música, la política, la ciencia y el deporte” (Bando, Berlinski y Martínez, 2019), así mismo, los autores señalan que;

Ya existen leyes que protegen a la mujer por igual, y el incremento de su participación en la fuerza laboral ha sido rápido, aumentando 17 puntos porcentuales en los 25 años entre 1990 y 2015, hasta más del 60%. Sin embargo, las mujeres siguen teniendo un 30% menos probabilidades que los hombres de tener un empleo, y una mayor probabilidad de ser pobres y llegar a la vejez sin una pensión decente. Todo esto perjudica el ejercicio de los derechos humanos y la eficiencia económica, y exige un cambio urgente (Bando, Berlinski y Martínez, 2019).

La falta de oportunidades para las mujeres afecta su salud, autonomía, estado emocional y financiero, que impacta negativamente tanto en su vida personal y familiar. Es por ello, que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) asegura que, para el Estado mexicano “el reconocimiento del avance de la igualdad entre mujeres y hombres es una prioridad, ha quedado asentado al ratificar las principales convenciones internacionales, particularmente la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer” (INMUJERES, 2008, p. 1).

A través de esta institución, existen avances significativos para la defensa de las mujeres en México, de acuerdo con la información disponible en la página de INMUJERES han impulsado la atención en: delitos de violencia de género, se han implementado programas del fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, se han certificado a instituciones sobre la igualdad laboral y No discriminación, hay programas de empoderamiento económico, entre otras iniciativas; que aunque no han logrado el 100 % de la igualdad de género, han movido las arenas de la desigualdad.

A este esfuerzo, se ha sumado el IEPC y el INE al impulsar la paridad de género con el objetivo de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política, que en cada proceso de selección se debe respetar, haciendo el registro de un 50 % de las mujeres y de hombres en los cargos públicos. Lo que en términos estadísticos indica que cada vez más hay mayor participación en los cargos públicos a nivel municipal, estatal y nacional. Sin embargo, veamos en el siguiente apartado cómo está la situación actual en México respecto al tema de igualdad de género.

2.6. Situación actual sobre la igualdad de género en México y en el estado de Chiapas

En México, todavía hay mucha tarea por realizar para alcanzar la igualdad de género tanto por parte de las instituciones gubernamentales, organizaciones privadas y de la sociedad misma. Hablar de la igualdad de género no solamente se traduce a decir cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan y están inmersos en la actividad política y económica, sino en reconocer y llevar a la práctica los derechos de las personas sin distinción de género y tratar de eliminar cualquier tipo de discriminación y violencia que atente con la dignidad del ser humano.

Y eso, es lo que en México no se hace, quizás en relación con el empleo hay avances. Urbina (2003, p. 30) sostiene que “cada día la mujer tiene una participación más activa en tareas económicas y productivas, es innegable y así lo demuestran las estadísticas”. Urbina, argumenta que la participación cada vez más activa de las mujeres se debe a los cambios sociales y económicos que se han dado en nuestro país. Pero, habría que analizar en qué condiciones se dan estas oportunidades laborales, si realmente hay igualdad de participaciones y si hay credibilidad en la capacidad de las mujeres. Al respecto, García (2019) señala que, en México,

El 21.9% de las mujeres ha padecido discriminación en el trabajo en los últimos 12 meses, con menos oportunidades para ascender (10.3%), menos prestaciones que un hombre con el mismo nivel laboral (5.7%); y les han solicitado una prueba de embarazo como requisito para trabajar o para continuar en su trabajo (5.3%) (p. 13).

Otra desigualdad entre hombres y mujeres, es que cada vez hay más mujeres en el sector informal que los hombres, de acuerdo con García (2019, p. 14) la tasa es “de 30.4% frente al 26.4% para los hombres”. La brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral es muy amplia “la participación de la mujer fue tan solo el 45 por ciento en 2019, comparado con el 77 por ciento para los hombres, una brecha de 32 %” (Banco Mundial, 2020, p. 7).

Los datos que se presentan ponen en evidencia la desigualdad de oportunidades en el ámbito laboral, además de que las mujeres tienen menos participación en la actividad económica, por lo general ellas suelen encontrar empleos con salarios precarios y “las mujeres están sobrerrepresentadas (...) en el comercio minorista, el turismo y la hospitalidad, mientras que los hombres están más presentes en la construcción o la fabricación” (Banco Mundial, 2020, p. 11). Con el bajo ingreso que obtienen, difícilmente podrían adquirir algún tipo de bienes, y garantizar una mejor calidad de vida para ellas y sus familias.

El bajo salario, es acompañado por la discriminación de género y se relaciona también con el nivel educativo que tienen, esta situación la viven muchas mujeres mexicanas sobre todo indígenas, que se ubican en el Estado de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, tienen bajos índices de asistencia escolar como lo señala INEGI (2019, p,78), “en siete entidades el porcentaje de

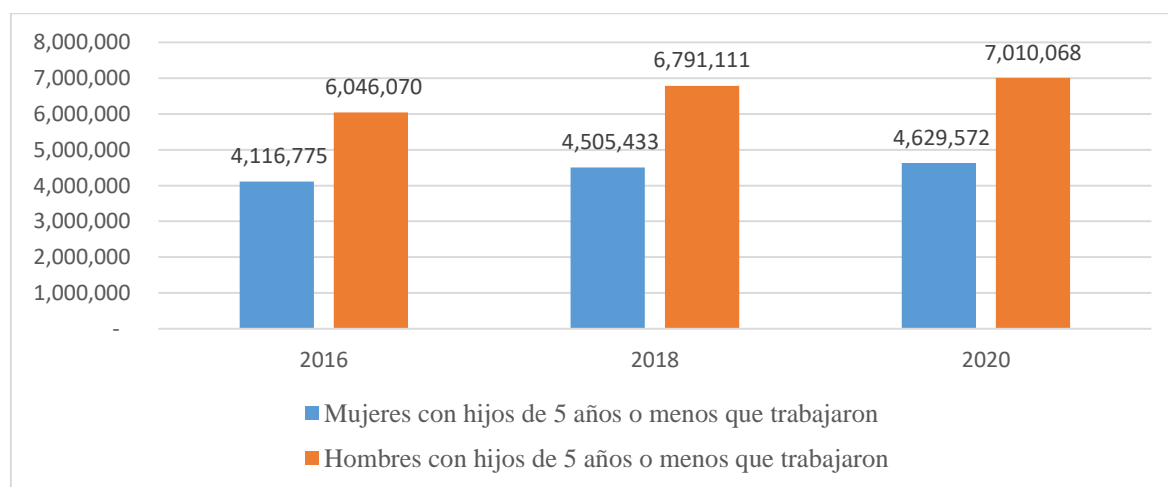
asistencia escolar de los hombres es mayor que el correspondiente a las mujeres, la mayor diferencia es en Chiapas con 1.9 puntos porcentuales y Guerrero con 0.8 puntos porcentuales”. La educación es uno de los pilares fundamentales para la formación humana, de ahí, la importancia que todos, sin excepción alguna, tengamos acceso a ello.

La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo, tiene repercusiones en la calidad de vida, en la igualdad social, en las normas y prácticas de la convivencia humana y en los estándares de bienestar material de las naciones; influye en el desarrollo social, así como en la capacidad y creatividad de las personas y las comunidades (INEGI, 2019, p. 76).

Por lo anterior, es importante que como seres humanos tengamos acceso a la educación, pues no solamente sirve para encontrar un buen empleo sino para desarrollar las capacidades de cada individuo. Aunque, cada ser humano nace en condiciones distintas, hay quienes tienen más facilidades para estudiar y otros luchan día a día para obtener un grado de estudio, por carencias económicas, embarazos a temprana edad y barreras socioculturales, como es el caso de las mujeres indígenas a quienes no les dejan estudiar.

Por otro lado, muchas mujeres no trabajan por dedicarse a la crianza de los hijos, de acuerdo con los datos de pobreza y género que reporta CONEVAL (2016-2020) la tasa de ocupación según condición de maternidad y paternidad, en 2016, 2018 y 2020; hubo más hombres que mujeres con hijos de 5 años y menos que trabajaron, como se ilustra en la gráfica 2.

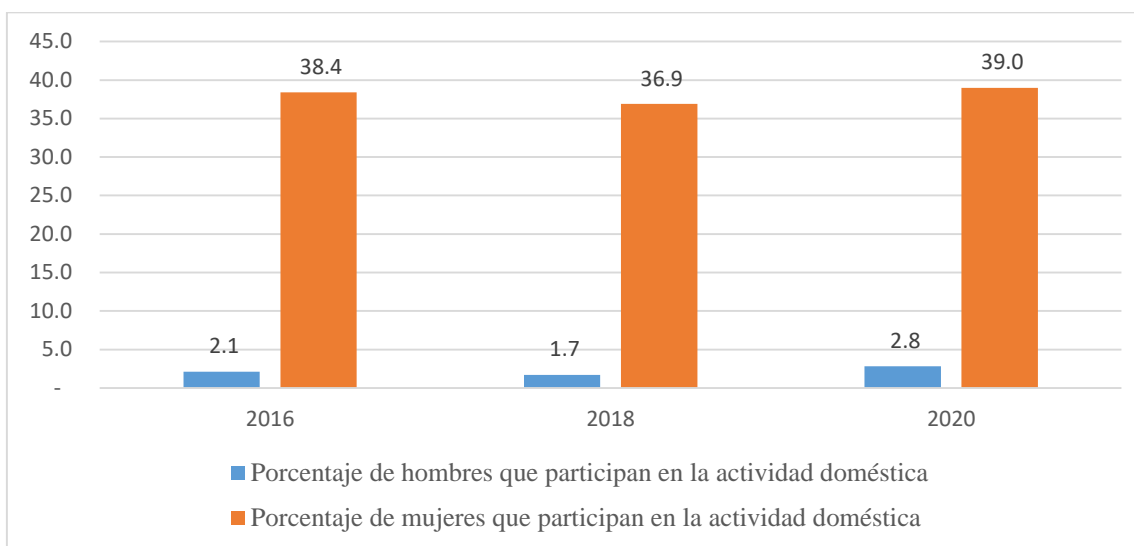
Gráfica 2: Tasa de ocupación según condición de maternidad o paternidad.



Fuente: Elaboración propia, con base en CONEVAL (2016,2018 y 2020).

Como se resume en la gráfica, hay menos mujeres que trabajan, por lo general son los hombres quienes llevan el sustento económico a la familia, mientras que las mujeres desempeñan el rol de criar y cuidar a los hijos, además de los quehaceres dentro del hogar. No hay una responsabilidad compartida, los hombres tienen muy baja participación en las actividades del hogar. En la gráfica 3, se puede observar el porcentaje de hombres y mujeres, en los trabajos domésticos.

Gráfica 3: Porcentaje de hombres y mujeres en el trabajo doméstico.



Fuente: Elaboración propia, con base en CONEVAL (2016,2018 y 2020).

De acuerdo con los datos estadísticos que se presentan a nivel nacional, el porcentaje de los hombres en los trabajos domésticos es casi nada, lo que significa que la desigualdad por asignación de roles por género es una cuestión compartida en todos los estados de la República Mexicana. En este contexto, si las mujeres deciden trabajar, tienen que combinar su empleo con el cuidado de los hijos y los trabajos domésticos; lo que implica en la vida de las mujeres doble o triple jornada laboral “(...) por lo que trabajan más horas a la semana que los hombres” (Urbina, 2003, p. 32). Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2021), las mujeres

Realizan la mayor parte del trabajo del hogar y de cuidado. Con la pandemia, estas tareas han aumentado. De acuerdo con los datos de la encuesta IMCO-Reforma, el 42% de las personas considera que durante estos meses de pandemia las tareas en el

hogar han aumentado (...) lo que reduce aún más su tiempo disponible para que entren o permanezcan en el mercado laboral (pp.1-2).

Esta información puede explicar el aumento del porcentaje de las mujeres en el hogar, que reporta CONEVAL (2020), pues en el año 2016 había el 36.9 % de mujeres en el hogar, y para el 2020, subió a 39.0%. Aunado a que las mujeres, cuentan con poco apoyo de las parejas para la crianza de los hijos. Actualmente con la nueva política del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), se quitaron las estancias infantiles con el fin de erradicar la corrupción que se daba en las guarderías, pero esto afectó a millones de madres trabajadoras, porque no todas cuentan con recursos económicos para pagar una guardería privada. En este contexto, al poco apoyo que tienen las mujeres de la pareja se suma la poca voluntad de las instituciones de gobierno para generar condiciones y oportunidades que mejoren la situación actual de las mujeres. Recae en las madres trabajadoras el ingeniárselas cómo le hacen para no descuidar el empleo y al mismo tiempo velar por el bienestar de los hijos.

Otra desigualdad que se puede encontrar en México es que las mujeres por lo general son las que interrumpen su trabajo, por el nacimiento de sus hijos, por cuestiones de salud y cuidado del bebé. Aunque se han establecido leyes respecto a las licencias de maternidad, pero no todas las mujeres obtienen dicha licencia con goce de sueldo, sobre todo aquellas trabajadoras que están por contratos, que no cuentan con empleo de base, no están afiliadas al seguro o sindicalizadas. Esta situación se da tanto en instituciones gubernamentales y empresas privadas, de acuerdo con los derechos fundamentales incluidos en nuestra Carta Magna, citado por Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS, 2020) indica que no se respetan los derechos de las mujeres trabajadoras durante el embarazo, que,

Emanan del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales son: 1), no deberán realizar trabajos que pongan en peligro su salud 2) gozarán de un descanso de seis semanas anteriores y posteriores al parto; 3) tienen derecho a su salario íntegro; 4) deberán conservar el empleo y 5) en el período de lactancia gozarán de dos descansos por día de media hora cada uno para alimentar a sus hijos (p. 2).

Por otra parte, “la legislación nacional no está plenamente armonizada con los estándares internacionales en la materia” (Gire, n/d, p.156), la organización Gire, lo ejemplifica con el caso de las licencias de maternidad, que en el Convenio 183 de la OIT establece que deben ser de al menos 14 semanas, que incluso en el año 2000, la OIT hizo la recomendación que lo aconsejable es al menos 18 semanas. Pero en México, la legislación establece 12 semanas, por debajo del estándar mínimo. Dicha información se corrobora con lo establecido en el apartado A, del número 2 del artículo 123 de la Constitución Mexicana.

Esta información pone en evidencia que las mujeres trabajadoras mexicanas se enfrentan con una serie de obstáculos que limitan el pleno ejercicio de su derecho laboral. Sin embargo, la mayoría de las mujeres se alinean con lo que les establecen en sus trabajos, por miedo de perder el empleo y por necesidad económica. Por lo tanto, las brechas por desigualdad de género aún siguen siendo muy altas en México, aunque los datos estadísticos indica que cada vez más hay mayor participación de las mujeres en el ámbito laboral y que se está encaminando hacia a la igualdad de género.

En otros temas, no en todos los estados de la República Mexicana se ha aprobado la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), es una de las demandas del movimiento feminista en la actualidad. “Las mujeres que desean interrumpir su embarazo son estigmatizadas y criminalizadas por las instituciones de salud y de procuración de justicia” (CEDAW, 2018, p. 6.). Las controversias y críticas sobre el tema recaen sobre las mujeres, en redes sociales abundan comentarios relacionados con que las mujeres deben cuidarse para prevenir un embarazo no deseado, pero, no se promueve la corresponsabilidad del cuidado en las prácticas sexuales. Cuando la mujer queda embarazada y la pareja no asume su responsabilidad, las críticas y prejuicios sociales recaen en la mujer, además, muchos padres, les niegan el apoyo a sus hijas para enfrentar y asimilar el proceso del embarazo. A eso se suma la carga de responsabilidad económica en la crianza de los hijos, no todas están preparadas psicológicamente para asumir tanta carga emocional. Por esto y entre otras razones, se debería de aprobar la ILE, sin que las mujeres sean juzgadas, señaladas o estigmatizadas por su decisión de tener hijos o no. Además, cuando se dan casos de violaciones, el CEDAW (2018) explica que,

Las víctimas de violencia sexual frecuentemente se les impide el acceso a la asistencia médica que establece la Norma Oficial Mexicana 046, protocolo de atención inmediata a víctimas de violencia familiar y sexual, que permite a los médicos practicar la interrupción voluntaria del embarazo (p. 6).

Para gozar de esta ley, son muchos los protocolos que tiene que pasar una mujer para obtener la atención que requiere. Otras mujeres que viven situaciones de abuso sexual, no denuncian por miedo a sus agresores, no acuden a las clínicas para solicitar la ILE por desconocimiento a sus derechos o en el peor de los casos, no saben cómo moverse porque no cuentan con los recursos para hacerlo, ni en lo económico ni en lo moral.

También se dan casos en los que la mujer a veces ya no quiere tener hijos, pero el esposo es quien decide por ella, particularmente las mujeres que son de alguna comunidad indígena. De esta forma, la mujer es obligada a tener los hijos que ella no desea, sin embargo, se calla, obedece y no cuestiona las decisiones de su pareja. Pero, ante los ojos del personal médico en los hospitales públicos y clínicas de salud, ella es la responsable de que siga procreando hijos en condiciones pocos favorables. Por consecuencia, le ofrecen a la mujer practicarse la Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) para evitar tener más hijos, pero no le ofrecen al esposo practicarse la vasectomía. En 2017, el Secretario de Salud en turno de la Ciudad de México, Armando Ahued Ortega, señaló que el

Cien por ciento de los métodos que se emplean para planificación familiar en México, solamente dos por ciento de los hombres se practica la vasectomía, mientras que el 53 por ciento de las mujeres se realizan la salpingoplastia, método de anticoncepción permanente o definitivo, a través del cual se efectúa una oclusión tubárica bilateral para no tener más embarazos (Citado por la SS, 2017).

La SS, considera que la situación que señala Ahued Ortega, se debe a que “las políticas en salud de planificación familiar y, en general, las de salud reproductiva han estado dirigidas a las mujeres, esto ha propiciado poca participación por parte de los hombres, cuando debe ser una corresponsabilidad de la pareja” (SS, 2017). Es así, como las políticas en salud de planificación familiar, históricamente se ha dirigido hacia a las mujeres, porque las mujeres las han visto como máquinas reproductoras del ser humano. Sin embargo, las mujeres solo pueden tener un embarazo al año, mientras que los hombres pueden provocar más de un

embarazo al año, situación que no se les cuestiona ni se considera dentro de los programas de planificación familiar. Estos tipos de violencias silenciosas que sufren las mujeres se han normalizado, poco se denuncia, se cuestiona y se critica.

De acuerdo con el IMSS, indica que la Planificación Familiar es el derecho de toda persona a decidir de manera libre y responsable, sobre el número de hijos y el momento en que los tendrá; así como a recibir información sobre el tema y los servicios necesarios. Por lo tanto, la planificación familiar debería de promoverse como una corresponsabilidad entre las parejas y aprobar la ILE, en el entendido que las personas tienen derecho a decidir cuándo tener hijos. Pero, es un tema que todavía se encuentra en proceso de discusión en varios Estados, porque la ILE, no solamente implica aprobaciones legales, sino que hay un conjunto de prejuicios, ideas y valores por parte de la sociedad que condena su aprobación, pero, que al mismo tiempo condena los derechos de las mujeres.

Por lo tanto, en México, aún hay acciones inconcretas que demanda seguir luchando por aquello que no se ha logrado y, sobre todo, encontrar mecanismos adecuados para aterrizar tanto en zonas urbanas y rurales los derechos de las mujeres que se establecen en la constitución mexicana, tanto en materia de educación, salud, política y economía. Pues cada población tiene características y particularidades distintas.

Por ejemplo, en el tema de Salud Sexual y Reproductiva, es más difícil promoverlo en comunidades indígenas, porque hay un conjunto de valores según establecidos por usos y costumbres que hace que pocas mujeres sean abiertas a recibir información respecto al tema y también por las relaciones de poder que se establecen en pareja, lo que dificulta la toma de decisiones libres por parte de ellas.

También, sobre el establecimiento de la paridad de género, esto ha funcionado principalmente en zonas urbanas, indudablemente cada día hay más mujeres mestizas que han logrado ejercer su cargo tal como marca la ley. Pero en los municipios indígenas no, porque “(...) hay acuerdos internos sobre cómo participar, cómo votar y a quién votar, lo cual figura en la ley de usos y costumbres” (Molina, 2019, p. 86), por consecuencia, se da una simulación sobre la paridad electoral, pues, aunque legalmente las mujeres estén registradas en el IEPC, son los hombres quienes siguen ejerciendo cargos públicos en cada

municipio indígena, son quienes toman las decisiones sobre la organización de su territorio, ejercen el poder y son quienes tienen el reconocimiento del pueblo.

En las comunidades indígenas es difícil que se concrete lo que se señala en documentos sobre los derechos de las mujeres tanto en educación, salud, desarrollo, trabajo, una vida libre de violencia, la participación política y los derechos sexuales y reproductivos. La mayoría de ellas, no gozan de los derechos antes mencionados. Pero la situación que viven, no la reconocen como violencia, sino como algo normal en el marco de la cotidianidad de usos y costumbres de su lugar de origen. En el siguiente capítulo, se aborda la investigación realizada en el municipio de Zinacantán, la información que se presenta da cuenta de la realidad social que viven las mujeres indígenas y se articula con las aportaciones teóricas que se discutieron sobre el tema de género como una construcción social que designa los roles y responsabilidades de acuerdo con el sexo, lo que ha provocado desigualdad entre hombres y mujeres en diferentes espacios territoriales.

Capítulo 3: Participación de las mujeres en las dinámicas productivas de Zinacantán

En este capítulo se explica la desigualdad social del municipio a partir de cuatro elementos de análisis: cultura, educación, política y economía. Por ello, en un primer momento, se presentan algunos elementos de la formación sociocultural que tienen los habitantes y la manera en cómo repercuten en los derechos sociales de hombres y mujeres, de ahí se deriva la explicación sobre la participación de los actores locales en la educación, su organización política y el beneficio de la participación de las mujeres en las actividades económicas, particularmente en la producción y comercialización de artesanías y venta de comidas locales. Se abordan las distintas oportunidades que se presentan para las mujeres a partir de su participación en actividades económicas y el vínculo con actores externos; los conflictos que existen entre artesanas, la distribución de responsabilidades en el cuidado de los hijos, actividades domésticas y económicas. Después se hace un análisis sobre el reconocimiento y auto reconocimiento de las capacidades de las mujeres indígenas como actores claves para el desarrollo territorial. Se finaliza el capítulo con un análisis sobre la reconfiguración de las relaciones de género, a partir de la información empírica recabada.

3.1. Formación sociocultural de los habitantes de Zinacantán. Usos y costumbres

Los Zinacantecos, tienen una formación sociocultural histórica basada en usos y costumbres, que determinan el comportamiento social y las normas no escritas que estructuran la vida de la población. “Los usos y costumbres son una idea cultural que resulta del comportamiento regular, pautado y constante que se considera adecuado, que tiene un significado simbólico o especial y permite distinguir una sociedad de otra” (Unesco, 2022). En ocasiones quienes no siguen las normas podrían sufrir la desaprobación o incluso hasta ser expulsados del grupo social.

En los sistemas sociales basados en usos y costumbres existen ciertas normas para cada género que se presentan como estereotipos y pueden considerarse discriminatorias y que socavan derechos fundamentales. En el caso de Zinacantán, en un contexto rural indígena, los usos y costumbres se basan en comportamientos machistas, donde es muy evidente la división del trabajo de acuerdo con el sexo. Su esquema de formación sociocultural forma parte de la educación y valores que se han venido reproduciendo de manera generacional e

incluso en la actualidad, y es uno de los principales factores que produce la desigualdad social entre hombres y mujeres en el municipio.

A los hijos, se les indica y enseña desde muy temprana edad las actividades que deben realizar. En el caso de las niñas les enseñan a poner el fuego en el fogón, cocer y moler nixtamal, elaborar tortillas a mano, cocinar, lavar, barrer, trapear, entre otras actividades domésticas relacionadas con el hogar. Esto se hace con la finalidad de preparar a la mujer para contraer matrimonio, se tiene la idea que cuando la mujer aprende a realizar las labores domésticas está lista para hacerse cargo de la pareja e incluso cumplir con las expectativas de los suegros. Para una señorita, que sabe hacer todo lo ya mencionado, usan la categoría p'ij¹³, que hace referencia a una mujer que es eficiente y en la perspectiva de ellos, ya está preparada para casarse.

Mientras que a los hombres les encomiendan actividades que son consideradas rudas o que se requiere mayor capacidad mental¹⁴ y fuerza física. Lo primero que les enseñan, es que un hombre debe trabajar para mantener a la familia, les dicen winikat¹⁵. Como primer paso, los forman para trabajar en el campo con la finalidad de producir alimentos y también les enseñan a talar árboles para sacar la leña. A medida que van creciendo, tienen más oportunidades de aprender otros oficios para generar ingresos, muchos de ellos trabajan en invernaderos, construcción de obras, conducen automóviles, ponen sus propios negocios o asumen cargos públicos. Además, tienen mayores posibilidades para que los dejen trabajar fuera de la comunidad. También, le dan la oportunidad para que estudien, a diferencia de las mujeres. En tiempos atrás, en Zinacantán, la escuela era un espacio considerado para los hombres, tal como señala doña Isabel¹⁶.

Yo no estudié, porque mis papás no me dejaron, me decían que nosotras como mujeres no servimos para el estudio, que solamente los hombres podían estudiar, entonces ¡escóndanse! nos decían, porque los profesores antes salían a buscar

¹³ El término p'ij en tsotsil, se refiere a la capacidad de saber hacer o ser eficiente; dependiendo del contexto.

¹⁴ En tsotsil, le llaman p'ijil jolal, que significa inteligencia del cerebro.

¹⁵ Eres hombre.

¹⁶ Los nombres de las y los entrevistados que aparecen en las citas, son ficticios para resguardar la identidad de los informantes.

alumnos casa por casa, nosotras nos escondíamos, nos encerrábamos en la casa (I. Guzmán, comunicación personal, 07 de marzo 2022).

Doña Isabel, es una señora aproximadamente de 60 años, que no tuvo la oportunidad de ir a la escuela por las razones antes citadas. Relata que, aunque le hubiera gustado, no estaba dentro de sus posibilidades asistir, porque desde muy chiquita le asignaron responsabilidades en el hogar y en su edad de adolescente fue obligada a contraer matrimonio, debido a que la vieron platicar con un joven de su comunidad, anteriormente el noviazgo no estaba permitido, si un hombre se siente atraído por una muchacha, debe hacer lo correcto y lo correcto dentro del esquema sociocultural es llegar a pedirla para casarse con ella.

Estaba chiquita, tenía 16 años, me obligaron a casarme, como nos veían platicar juntos, entonces hubo personas que le dijeron a mis papás - hay chequen su hija o les gustaría que saliera embarazada - les decían, nada les parecía. Entonces me corrieron de la casa, me sacaron a la fuerza (I. Guzmán, comunicación personal, 07 de marzo 2022).

Contó que no le dieron opción, se casó de manera obligada a petición de los padres. Una vez casada, tuvo hijos y se desempeñó como ama de casa. Casos como el de ella abundan en el municipio, la mayoría de las mujeres indígenas de Zinacantán comparten la misma situación de subordinación por parte de los padres. Cuando se realizaron las entrevistas, se pudo percibir gestos de tristeza e incertidumbre sobre la situación que vivieron, también se identificaron expresiones de desacuerdo, como nos menciona la señora Laura, quien sostiene que no le pareció que dejara la escuela, pero tuvo que hacerlo para ayudar a su mamá.

No lo terminé porque por usos y costumbres, mi papá tomó un cargo. Se encargaban de velar por los Santos. Entonces, como tengo hermanitas chiquitas, no había quién les hiciera de comer, mi mamá no podía cuidarlas a todas. Entonces, me dijo - ya no vas a ir a la escuela, no puedo yo sola - me dijo. No me pareció porque yo quería ir a la escuela, pero como me daba mucha lástima que mi mamá no podía, decidí no continuar (L. López, comunicación personal, 12 de febrero del 2022).

En Zinacantán, es común que las hermanas mayores asuman la responsabilidad de cuidar a los hermanos menores, cuando la madre no se da abasto para cuidar a los hijos, entonces una

parte de la crianza se les confiere a las hermanas mayores. Fue el caso de la señora Laura. También sucede, aunque no sea la hermana mayor, a las mujeres jóvenes les asignan la responsabilidad de atender a los hermanos varones, como afirma el siguiente informante:

Yo soy bien sonsa, no estudié, no sé hablar en español y no sé leer (SIC). No estudié porque tengo varios hermanos, entonces no me dejaron. Porque se necesita acarrear leñas, lavar en el río porque anteriormente no teníamos agua entubada como ahora, anteriormente lo cargábamos desde lejos el agua, era puro acarrear, entonces no había tiempo para estudiar, no nos dejaron porque parecíamos marimba, apenas está creciendo uno cuando ya tienen cargado a otro. Entonces mi mamá, ya no podía con eso (I. Sántiz, comunicación personal, 15 de febrero del 2022).

Doña Isidra, se autocalifica o asume como “sonsa”, por no tener una formación académica. De acuerdo con la definición del diccionario Real Academia esta palabra significa tonto o simple, así se auto percibe doña Isidra. Sin embargo, el hecho de no estudiar no fue por decisión propia, y al igual que la Señora Laura, tuvo que hacerse cargo de los hermanos. En las comunidades indígenas, sucede que las mujeres madres ven en las hijas un apoyo para las labores domésticas y familiares, esto se explica porque a ellas así las educaron y asumen que las mujeres son las que deben estar en el hogar, reproduciendo así la formación sociocultural característica de la población indígena de Zinacantán.

Entre las actividades domésticas y el cuidado de los hermanos se genera una sobre carga de trabajo para las mujeres desde muy temprana edad, y esto las limita para realizar otras actividades relacionadas con el desarrollo personal y humano. Se quedan encerradas en el hogar a tal grado que algunas ven al matrimonio como una oportunidad para salir de sus casas, como lo relata la señora Margarita, aunque reconoce y reflexiona que no es la mejor decisión, debido a que un matrimonio no garantiza la seguridad y bienestar de las mujeres, como ella misma lo señala:

Mis papás no me dejaron estudiar, me acuerdo que mi sueño era ser profesora, pero no me dejaron ir. Entonces conocí a mi esposo, me fui a vivir con él, afortunadamente me tocó un buen hombre, porque no me pega, no me maltrata. En cambio, tengo una

hermana, le pegan mucho y me da mucha tristeza (M. González, comunicación personal, 26 de agosto del 2021).

Ante la falta de oportunidades, muchas mujeres como ella, se casan a temprana edad y se dedican a las labores domésticas, crianza de los hijos y al cuidado del esposo. Económicamente, se vuelven dependientes de la pareja, por dos razones principales, primero, porque en la casa de origen les enseñaron que el esposo es quien debe sostener económicamente a la familia, y segundo, el no hablar español, sin experiencia laboral, sin estudios, sin acceso a recursos productivos y escasas redes de apoyo, se enfrentan a graves limitantes para acceder a empleos remunerados y actividades económicas propias. En esas condiciones ellas no saben dónde buscar un empleo y cómo iniciar una actividad que genere ingresos propios.

En este esquema sociocultural las mujeres representan la expresión más aguda de la desigualdad y vulnerabilidad social, todo parece indicar que se encuentran inmersas en un círculo vicioso muy difícil de vencer para ellas. Y lo más complejo es que este se sigue reproduciendo en las unidades familiares.

Ahora bien, en la investigación se obtuvo información sobre la situación de las nuevas generaciones de mujeres indígenas en Zinacantán, que permite explicar cómo viven y realizan esfuerzos para modificar los usos y costumbres relacionados con el rol que se les ha asignado en la sociedad Zinacanteca. Es el caso, de una joven profesionista, madre y esposa; quién relató lo difícil que fue luchar con los pensamientos de sus padres, para que ella pudiera continuar con sus estudios:

Me costó muchísimo, me costaron lágrimas, se podría así decirlo, les rogaba a mis papás para que me dejaran estudiar y mi mamá, me decía que no. A duras penas, pude terminar la primaria. Mi mamá me decía - tu deber es estar aquí, has perdido tiempo en la primaria, ya es mucho, ya con eso es suficiente -. Y yo, le decía - quiero seguir estudiando -. Me dice - no, tu deber es estar aquí, aprender hacer los quehaceres de la casa, ir a traer leña, tienes que aprender a tejer, tienes que aprender a bordar, ese es el deber de una mujer -. Al principio mi papá decía también - no, no vas a estudiar -. Pero como que mi papá empezó a entender y ya dijo que sí. Y ya cuando mi papá dijo que

sí, mi mamá tuvo que acceder (F. Martínez, comunicación personal, 13 de septiembre 2021).

Con este testimonio se ilustra cómo el esquema de formación sociocultural que traen los padres se reproduce con los hijos. Fernanda señala, que su papá fue quien la apoyó más en sus decisiones, relata, que con su madre fue difícil hacerla entender que una mujer puede ocuparse en actividades diferentes a las del hogar. Esta situación, da cuenta que no todos los hombres son los responsables de reproducir el machismo, sino también las mujeres. Pero, gracias a la insistencia de Fernanda, logró convencer a sus padres para que la dejaran continuar con su formación académica.

No obstante, se enfrenta con otro obstáculo, la carencia económica, señala que no contaba con el apoyo económico de sus padres porque eran de bajos recursos, esta situación, no es particular en la familia de Fernanda, sino del contexto en el que viven. El municipio de Zinacantán se caracteriza con tener alto índice de rezago social y de marginación, que se agudiza más en las mujeres.

En el caso de ella, tuvo que trabajar arduamente para obtener ingresos y así poder cubrir sus estudios. También, obtuvo una beca con la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (SEDESPI), los programas de becas que se manejan a través de las instituciones de Gobierno inciden en crear oportunidades para el acceso a la educación de jóvenes indígenas con bajos recursos.

Además, a las barreras socioculturales y económicas se añaden las pocas posibilidades de acceso a las escuelas en comunidades rurales, porque algunas únicamente tienen el nivel preescolar y primaria, muy pocas cuentan con el nivel secundaria dependiendo del número de población o ubicación geográfica. Lo que explica que la dispersión poblacional en el territorio dificulta el acceso a los servicios educativos en ciertas localidades. Por lo general, las escuelas se concentran en las cabeceras municipales, esto se presenta como una limitante para los jóvenes que desean continuar con sus estudios, porque la distancia implica para ellos tiempo y dinero en el traslado.

Fue la situación que vivió Fernanda, tuvo que viajar de su comunidad de origen hacia a la comunidad más cercana donde se encuentran estos centros educativos. Explicó que esa

circunstancia, en términos económicos es costosa, porque se tienen que cubrir los pasajes. En su caso, se vio obligada a realizar los recorridos diarios a pie. Ella identifica esta situación como una limitante porque implica un esfuerzo físico y emocional:

En la comunidad donde soy, soy la única niña que ha salido de la comunidad. La mayoría se han quedado nada más con la primaria, lo que les cuesta es trasladarse de ahí de donde soy, es caminar todos los días para ir a la secundaria, porque caminábamos de 20 minutos o media hora, es lo que no les gusta. Implica levantarse temprano, yo me levantaba a las 5 de la mañana, preparaba mi desayuno o dejaba preparada las tortillas, ya para ir a las 6:00 o 6:30 de la mañana. Cuando salía todos los días de la secundaria, yo iba a trabajar con mi tía, ella tiene invernaderos, trabajaba con ella, me pagaba \$10 o \$15 pesos diarios, del resto del día se podría decir, saliendo de la escuela. Y eso, es lo que yo gastaba en la escuela, si se me antojaba un dulce o chicle (F. Martínez, comunicación personal, 13 de septiembre del 2021).

Como ella señala, no todas terminan sus estudios, muchas se cansan en el camino por las circunstancias antes expuesta. No así para los hombres, la mayor parte de ellos sí terminan sus estudios de secundaria. La diferencia entre mujeres y hombres se encuentra en que ellas realizan doble esfuerzo para estudiar, pues deben cumplir con las labores domésticas antes y después de ir a la escuela. Implica para ellas, levantarse temprano para dejar listo lo que sus padres les piden, cuando regresan, de igual manera ayudan en la casa, cumplen con su responsabilidad académica y algunas trabajan como Fernanda; la suma de actividades se traduce a un cansancio físico que pocas aguantan. Mientras que, a los varones, por lo general, la madre o las hermanas les preparan el alimento antes de ir a la escuela, no realizan labores domésticas y disponen de mayor tiempo para estudiar, excepto si los padres les asignan algunos oficios.

Fernanda, resalta que uno de los argumentos de la resistencia de sus padres para no dejarla ir a la escuela, fue que a las mujeres las estigmatizan y se asume que sólo van para buscar marido. Ella, explica que no descarta la posibilidad de que algunas jovencitas, efectivamente, eso buscan porque desde niñas las inducen que es mejor buscar una pareja que trabajar y estudiar. Las prácticas y discursos en el núcleo familiar y el contexto comunitario no les dan más opciones;

Tengo hermanos mayores que yo, me decían que no (que no podía estudiar), que sólo iba a ir a buscar marido, que una mujer no debe de estar fuera de casa, que debe de estar con su mamá, que le enseñen a bordar (...). Pues al final de cuentas, después de estar insistiendo e insistiendo, pues sí me dieron permiso, pero con la condición que sólo iba a estudiar los fines de semana para no salir de la casa, estar toda la semana en casa y ya los fines de semana iba a estudiar (F. Martínez, comunicación personal, 13 de septiembre del 2021).

Fernanda, explicó entre nostalgia, que nunca se rindió en perseguir sus metas, es una de las pocas mujeres en Zinacantán con estudios de posgrado y que ha tomado varios cursos y diplomados. Señala que el camino no fue fácil, que es difícil romper con el sistema de formación con el cual los padres fueron educados. Ella considera que es importante que los padres dejen estudiar a sus hijas porque la escuela puede generar cambios tanto de ideas y de cultura, para que las generaciones futuras puedan educar a sus hijos de una manera diferente, que permita reconfigurar las relaciones de género. Sin embargo, considera que eso puede suceder a largo plazo, ya que en la actualidad las mujeres todavía enfrentan fuertes limitaciones para ejercer sus derechos, particularmente en las comunidades, donde los padres de familia conservan la idea que el espacio de la mujer es el hogar, la crianza de los hijos y ser buena esposa.

Es difícil resignificar el papel de las mujeres en Zinacantán, porque las ideas o estigmas hacia ellas es una construcción social y cultural que se ha reproducido de manera generacional, y ha sido el principal obstáculo para impulsar la participación de mujeres y hombres en mejores condiciones en las actividades económicas de diferentes sectores. Pero esta situación poco se comprende y atiende, el principal discurso de los tres niveles de gobierno ante la baja participación de las mujeres en el campo de la educación, es la pobreza económica y la falta de oportunidades. Pero, los testimonios presentados dan cuenta de que la situación va más allá de lo económico, son realidades mucho más complejas, porque la manera en que cada familia educa a sus hijos no depende solo de la situación económica o de lo que establecen los programas públicos, sino también de los procesos sociales y culturales arraigados en el territorio y en los imaginarios colectivos.

La formación sociocultural en Zinacantán ha condenado a las familias a repetir el mismo estilo de vida que llevaron las generaciones pasadas. Sin embargo, existen luchas significativas como el esfuerzo de Fernanda, no obstante, es un proceso difícil que no todas están dispuestas a vivir. Ocurre que cuando las mujeres deciden ocuparse en otros oficios que no son reconocidos para las mujeres culturalmente, se enfrentan a críticas y son juzgadas, se da una presión social muy fuerte que las hace sentir culpables por romper con los roles tradicionales de la mujer, lo que debilita la lucha de aquellas mujeres que desean tener otro tipo de educación distinta a la tradicional. Además, se suman otros elementos como la carencia económica, social y política, que no han sido favorables para las mujeres; a continuación, se aborda la situación política del municipio.

3.2. Participación política de hombres y mujeres en Zinacantán

La formación sociocultural en Zinacantán no solamente ha afectado a las mujeres en el campo de la educación, también en la organización política de la comunidad, municipio e incluso para ocupar cargos públicos a nivel estatal. En el inicio del apartado anterior, se hablaba de la división de roles de acuerdo con el género, los hombres históricamente se encuentran en posición de ventaja, debido a que les asignan la jefatura del hogar y pueden obtener bienes patrimoniales; bajo el argumento de que por su condición de hombre tienen la capacidad de liderar, de organizar y de decidir.

Por lo anterior, el hombre puede participar en la toma de decisiones sobre la organización política dentro del territorio, en este caso, de la comunidad y del municipio. A partir de la etapa de la adolescencia los varones comienzan a hacer servicio en su comunidad como parte de sus obligaciones y para que puedan disfrutar de sus derechos. La edad de hacer servicios comunitarios depende de las reglas internas de la población local, varían en algunas partes, a veces se da cuando los jóvenes dejan sus estudios y en otras, hasta que se casan, en el entendido para la gente de la comunidad, que el casado se convierte en hombre, en jefe del hogar y por lo tanto, ya puede asumir responsabilidades, “una vez unido el Kerem ya es vinik¹⁷, adquiere cargos y responsabilidades comunitarias” (Gómez, 2018, p. 54). Parte de este servicio, es cumplir con las cooperaciones y cargos comunitarios que les asignan, en

¹⁷ Vinik, significa en español hombre.

caso de incumplimiento, como la situación de los que migran a Estados Unidos para trabajar, pagan una sanción económica, según determinen las autoridades en turno.

A diferencia de las mujeres, ellas no cooperan, cuando son casadas. Porque el hombre es quien lleva la titularidad del hogar y de la propiedad, él responde. En el caso de las mujeres separadas y viudas que cuentan con una propiedad dentro de una comunidad, cooperan el 50% de cuotas, esto como apoyo a la mujer y no desempeñan cargos comunitarios.

Comienzan como parte de un comité, es el primer paso para cumplir un cargo comunitario. Dependiendo del carácter y cómo se desempeña la función, los nombran con un cargo mayor, como ser agente rural, por ejemplo. El agente rural, es la máxima autoridad, se encarga de arreglar los problemas internos “mediante una petición de solución, ante una autoridad comunitaria: sk’anel chapanel o sk’anel parteal ‘pedir arreglo o pedir parte’, esta petición de arreglo se hace principalmente ante los Agentes rurales, que son la representación de las autoridades municipales a nivel comunitario” (Pérez, 2017, p. 34), cuando son problemas graves que no está dentro de la facultad del agente solucionar, los turna con el Juez Municipal.

Así, poco a poco, al hombre que desempeñe bien su función, la población le va otorgando cargos mayores como: juez municipal, ser autoridad en bienes comunales, regidor, tesorero, sindico, presidente municipal u ocupar cargos tradicionales. Para estos cargos, son nombrados mediante usos y costumbres, a través del llamado plebiscito, que reúne a las 60 comunidades y a través de manos levantadas, seleccionan por acuerdo común quiénes designan como autoridades. Uno de los criterios que debe cumplir la persona, es que haya desempeñado bien sus cargos anteriores.

Este proceso de plebiscito históricamente es una reunión de hombres donde las mujeres no son incluidas. En este proceso, si una mujer se incorpora es mal vista no solamente por su sexo opuesto, sino por su propio género, esto significa que la discriminación hacia a las mujeres se da también entre ellas. En este sentido, el machismo no solamente lo reproducen los hombres sino también las mujeres, sobre todo es más visible en las de edad avanzada, quienes fueron incorporadas a esquemas de formación cultural basados en usos y costumbres que favorecen la discriminación por género y que ha sido normalizado en las dinámicas sociales y culturales de Zinacantán.

Respecto al tema, se pudo hablar con Victoria, una joven que buscó entrar en la política antes de las elecciones de 2015-2018. Victoria, explicó que esta idea inició con la inquietud de saber el por qué las mujeres no participan en la política y comenzó a invitar a amistades cercanas para tener una red de apoyo. Para el 2014, ella solicitó a las autoridades que les permitieran estar presentes en el plebiscito. Esta sería la primera vez que las mujeres tendrían presencia, aunque no todas, pero, por lo menos habría una representación femenina.

En una ocasión yo solicité la presencia de las mujeres y si, asistimos al plebiscito, que fue en 2014 para elección de la candidatura en el 2015 a 2018, nos permitieron la entrada. No fuimos muchas, pero mientras les permitieron la entrada a las mujeres en esa plaza, yo digo que se logró mucho. Ese día estaba yo dentro del Kiosko, donde llegan los representantes, donde están casi la mayoría de las autoridades que en ese momento estaban al frente, estábamos como 4 o 5 mujeres, si nos permitieron estar dentro de... (V. Pérez, comunicación personal, 16 de febrero del 2022).

Sin embargo, comentó que fue la única vez que se vieron mujeres en el plebiscito. En la actualidad, sigue siendo un espacio para los hombres, las mujeres son excluidas e incluso a pocas les interesa la agenda política, porque hay una creencia que no es un lugar para ellas. Únicamente participan en la votación oficial que se da en 5 de junio, dirigido por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el IEPC del estado de Chiapas, ahí, las mujeres si salen a votar, pero, muchas veces, votan por la persona y el partido que la pareja les indica. Al respecto, Victoria relata el testimonio de una jovencita;

Cuando yo estuve en la boleta, me decían amigas muy cercanas a mí - Oye, yo quiero votar por ti, pero mi papá no me deja -. Es el caso de una chiquilla que la tengo muy presente, porque me decía yo quiero votar por ti, pero mi papá no me deja. Y en muchas, si no es el papá es el esposo, van directamente a lo que van, si es PRI, ya saben que tienen que marcar 3 o 4 boletas del PRI, si es Verde, pues igual” (V. Pérez, comunicación personal, 22 de febrero del 2022).

La mayoría de las mujeres, salen a votar por el partido que el esposo les indica, pocas tienen la libertad de elegir a quién apoyar con base a las propuestas que los candidatos plantean durante su campaña. Sobre esta situación, son muy contadas las mujeres que se atreven a

debatir con sus esposos sobre el tema de la política, la mayor parte de la población femenina se calla por miedo, son intimidadas, tal como cuenta Fernanda;

Somos humilladas como mujeres, no hay una mujer que alce la voz, porque si alguna lo hace puede terminar muerta, puede terminar violada. Muchas mujeres temen esto, o han temido por la misma razón. Nos hemos quedado calladas, y ¿qué hacemos nosotras? más que votar en el partido que dice nuestro marido/esposo (F. Martínez, comunicación personal, 14 de septiembre del 2021).

Fernanda, asegura que el miedo es la principal limitante para que las mujeres levanten su voz y puedan participar en los procesos de elección. Por ello, han dejado que los hombres sean quienes arreglen todo lo relacionado al tema. También comentó, que a muy pocas mujeres les interesa hablar de la política, porque en cada unidad familiar se les ha dicho que no pueden o no tienen la capacidad de ocupar cargos públicos. En consecuencia, creen que es algo que no les compete.

Por lo anterior en Zinacantán, históricamente son los hombres quienes toman las decisiones y ocupan los cargos políticos. Respecto al tema, se buscó hablar con las autoridades municipales para conocer su opinión. De las autoridades entrevistadas, hubo dos que explicaron con mayor claridad cómo se maneja la política dentro de su municipio, uno de ellos comentó que su esposa es quien tiene la titularidad del cargo que ejerce, ella es la que legalmente está registrada ante el IEPC. Sin embargo, internamente por usos y costumbres, el hombre es quien tiene que estar al frente para atender los problemas que ocurren en el municipio.

Fui elegido mediante una elección popular que hace el municipio, llamado plebiscito. Ahí me nombraron síndico tradicional, y mi esposa es el síndico constitucional, aunque yo lo ejerzo. Pero así lo decide la gente (A. Gómez, comunicación personal, 13 de septiembre 2021).

Alberto, comentó que los hombres son quienes pueden ejercer cargos dentro de su municipio, existen protocolos culturales históricos que no permiten la participación de las mujeres, que va desde los trajes que se ponen hasta las habilidades de ellas. Otros, como Joaquín, tratan

de ocultar la realidad con el discurso de que actualmente existe la paridad de género para que las mujeres participen en la política y asegura que Zinacantán es un municipio respetuoso que cumplen con lo que marca la ley.

Ya hay algunas ahí colaborando, porque ya hay ley y acá en Zinacantán respetan la ley. Así como en las votaciones siempre salen las mujeres a votar con credencial y mayores de 18 años (J. Velasco, comunicación personal, 15 de septiembre del 2021).

Otros, argumentan que las mujeres no participan en los cargos públicos para protegerlas, porque ocupar un cargo en el municipio implica disponibilidad de tiempo, las incidencias no tienen horario y esto se vuelve complicado para las mujeres particularmente para las madres que se encuentran en periodo de lactancia. También, por cuestiones de seguridad aseguran que es mejor que las mujeres no ocupen cargos porque puede poner en peligro su vida e integridad física, tal como lo señala Enrique

Mira, a mí me da risa cuando dicen que no hay paridad de género. Realmente, no sé si las mujeres estén dispuestas a ocupar un cargo, porque implica tiempo. Te pueden mandar llamar a altas horas de la noche, imagínate que una mujer autoridad vive de aquí a 15 minutos, y que tenga que bajar caminando, la pueden violar por el camino o terminar muerta. La otra, a veces la gente se alborota y no entienden razones, se apedrean. No sé si estén dispuestas a llegar en una comunidad a resolver conflictos de esa magnitud, la gente no pregunta si eres hombre o mujer, si te cae la piedra te cae. Considero que es un apoyo para las mujeres que no ocupen cargo, porque es pérdida de tiempo, lo pueden aprovechar para cuidar a sus hijos, más las que están en periodo de lactancia” (E. Sántiz, comunicación personal, 26 de agosto del 2021).

El argumento de Enrique, la emite desde la posición del hombre protector y pone a las mujeres en perspectiva de frágiles e incapaces, justifica su argumento con el tema de seguridad y bienestar que deben tener las mujeres. En este sentido, se da la impresión de que, al excluir a las mujeres de los procesos políticos y la toma de decisiones a nivel municipal y comunitario, se les hacen un favor. Lo que evidencia los efectos de los usos y costumbres, donde los hombres son los considerados como los fuertes y capaces, mientras que las mujeres son destinadas para el hogar y la crianza de los hijos. Por consecuencia, los hombres son

quienes ejercen la función de autoridad y son ellos, quienes tienen el reconocimiento del pueblo.

Para cumplir la paridad de género que marca la ley, registran a la pareja ante el IEPC, como lo explicó Alberto, simulan que ellas cumplen con la función, hacen presencia en reuniones con dependencias gubernamentales u otros actores fuera de Zinacantán. Pero dentro del municipio, las oficinas de la presidencia municipal, las llenan los hombres. Durante el trabajo en campo, no se observó presencia de regidoras o síndica municipal.

Esta situación pasa desapercibida ante las autoridades Estatales y Federales, no por desconocimiento del tema, porque saben cómo se organizan los municipios indígenas, sin embargo; las relaciones de poder y el poder económico de quienes ejercen la autoridad, determina el rumbo del municipio en complicidad con las autoridades y dirigentes del partido a nivel estatal y nacional.

Por otra parte, dentro de la presidencia municipal de Zinacantán, INMUJERES tiene una oficina, que se supone que es una institución que está para defender los derechos de la mujer, la violencia de género, igualdad laboral y la NO discriminación. Pero, no intervienen o sugieren a las autoridades municipales para que se tome en consideración la participación de las mujeres como parte de los derechos humanos, argumentan que respetan los usos y costumbres del municipio. Se entrevistó al enlace¹⁸ de INMUJERES para conocer las acciones que promueve el programa;

El único programa que manejamos fue ese, el del fortalecimiento y capacitación de la mujer. Por el tema del COVID fue difícil llevarlo a cabo el año pasado. Afortunadamente este año sí y fue a raíz de eso que dimos talleres, y en aquel día les dimos ciertos materiales para el bordado, en ese material incluía para que hicieran sus faldas o sus blusas, que aros, agujas... en fin. Sólo ese programa, yo trabajé. Posiblemente la licenciada que estaba anteriormente hizo más cosas, pero totalmente

¹⁸ Es una mujer originaria de Chilón, quién según sus propias palabras, por la amistad que tiene con uno de las autoridades municipales, le dieron el cargo en el municipio. Una persona totalmente ajena al municipio de Zinacantán, que desconoce las problemáticas sociales, culturales y económicas.

desconozco el tema que ella trabajó (G. Mondragón, comunicación personal, 15 de septiembre del 2021).

De acuerdo con la representante de INMUJERES, al menos en el periodo de su cargo, el único programa que operan es el de fortalecimiento y capacitación de la mujer, que se reduce en entregarles materiales a las mujeres para que elaboren su vestimenta, con ello se promueve lo que culturalmente se le ha venido asignando como actividades a las mujeres. Por tanto, en términos de igualdad de género en el municipio existen muy pocos avances, porque no se implementan acciones o programas que impulsen la participación de las mujeres en otros temas.

Por lo tanto, la aplicación de la paridad de género, se proyecta a largo plazo. Por ahora, no existe la participación política de mujeres ni a nivel municipal ni a nivel estatal. En el municipio, únicamente ha habido dos diputadas locales, quienes llegaron a los cargos gracias a las relaciones de amistad o familiares que tenían con los dirigentes del partido estatal en su momento. Una de ellas, relata que cuando participó como candidata a la diputación local por el V distrito, intentaron de todas las formas posibles sacarla de la candidatura, porque no querían a una mujer;

Cuando fui candidata, los comités del partido aquí en mi municipio no me querían, porque ya habían negociado con un hombre. Varias veces le propusieron al presidente del partido Estatal, en aquel entonces, que solamente apareciera mi nombre en la boleta, que fuera un hombre quien haga la función. Pero el presidente del partido estatal, no lo permitió, me apoyó mucho, dijo que no, que le tocaba una mujer y que así se tenía que respetar, pues, ya los de aquí, no les quedó de otra que aceptar. Fui criticada, algunas me dijeron que me acostaba con el dirigente estatal, de prostituta no te bajan [SIC] (V. Pérez, comunicación personal, 16 de febrero del 2022).

Victoria, añade que no solamente sufrió violencia política por razón de género en su lugar de origen, sino también en los otros municipios que formaban parte del V distrito, según sus propias palabras un candidato a la presidencia municipal le hizo una llamada telefónica para dejarle claro que “no quiere una pinche vieja en su campaña [SIC]”. Estos testimonios, dan

cuenta de la violencia y discriminación que sufren las mujeres cuando desean participar en la organización política de su municipio y del estado.

Por lo anterior, algunas periodistas como Alma Martínez, opinan que “es necesario visibilizar sus historias, generar y abrir diálogos que permitan escuchar las problemáticas que obstaculizan el acceso y ejercicio efectivo de derechos en voz de las protagonistas (...)” (Chiapas Paralelo, 2021). Pero, no solamente es importante visibilizar la historia de lo que están viviendo las mujeres indígenas, es necesario construir una agenda que exija el cumplimiento de la paridad de género, en los tres niveles del gobierno, que coadyuve a cambiar la historia de las mujeres en comunidades rurales. Además, ello es necesario para construir y promover procesos de desarrollo local incluyentes y equitativos.

Aunque, en la política, hay un conjunto de factores que son difíciles de transformar, principalmente la corrupción, la opresión, el poder económico, las relaciones de poder en los tres niveles de gobierno y poder ejecutivo. Por eso, muchas, deciden callarse y permiten que les sigan usurpando el lugar que les corresponde. Prefieren no levantar la voz, saben que si lo hacen en vez de que sean apoyadas serán criticadas y reprimidas. Por consecuencia, optan por encontrar vías alternas que les permitan desarrollarse como seres humanos y obtener ingresos económicos; es lo que se aborda a continuación.

3.3. Participación de las mujeres en actividades productivas: comercialización de artesanías y venta de comidas locales.

En los subtemas anteriores, se ha presentado la situación de las mujeres, sobre las limitaciones de oportunidades que tienen en el campo de la educación y política. En este apartado se expone los hallazgos sobre la participación de las mujeres en las actividades económicas. Se profundiza específicamente en dos actividades productivas: comercialización de artesanías y venta de comidas locales articuladas a la actividad turística, dichas actividades, actualmente, presentan algunas oportunidades para las mujeres de transitar a nuevas prácticas socioculturales en el Municipio.

Los habitantes de Zinacantán tienen como principales actividades económicas la agricultura y dentro de ésta destaca la floricultura. En los trabajos de agricultura, históricamente, han participado las mujeres en la limpia parcelas, siembra del maíz, frijol, chayotes y calabazas;

pero no les reconocen la contribución. Respecto a la floricultura, hay muchas familias que se dedican a esta actividad, al llegar a Zinacantán se pueden apreciar grandes extensiones de invernaderos de flores, y en los mercados públicos de San Cristóbal como el Mercado Popular del Sur (MERPOSUR), el de José Castillo Tielemans y en la zona norte; los principales comercializadores de flores son Zinacantecos. Pero el trabajo de la floricultura, ha sido liderado por los hombres, por el proceso de la construcción de invernaderos, la instalación del sistema de riego, manejo de insecticidas para el control de plagas, la cotización que realizan para la compra las plántulas de flores y todo el cuidado que se requiere. Las mujeres colaboran únicamente en limpiar el invernadero, regar las flores y prepararlas para su comercialización, cortar tallos, así como envolverlos en periódicos.

Otras actividades importantes en el municipio son todas aquellas que se ubican en el sector terciario relacionadas con los servicios y negocios, entre ellas están: los sistemas de transporte, tortillerías, tiendas de abarrotes, zapaterías, taquerías, ferreterías, producción artesanal, ventas de comidas típicas y el turismo. Es posible ver la participación femenina en este sector, apoyando en brindar servicio de atención al cliente.

Y en otras, definitivamente no. Hay actividades que son exclusivamente de los hombres, como el servicio de transporte, donde no participa ninguna mujer. Asimismo, también hay actividades que culturalmente han sido oficio de mujeres, tales como la producción artesanal textil y elaboración de comidas típicas de la localidad, donde se observa mayor participación del sector femenino. Estas dos últimas actividades, son las que se perciben como dinamizadoras para el desarrollo local dentro del territorio e inclusión de género.

La producción artesanal textil en Zinacantán culturalmente ha sido tarea de mujeres, la aprenden desde muy pequeñas, casi es una obligación porque a consideración de los padres algún día las mujeres se casarán y podrán tejer ropa para los hijos y para el esposo. Las mujeres, en un primer momento empiezan a producir sus propias vestimentas, tejen ropa para los hermanos y padres; tal como lo relata Matilde;

¡Aprende! me dijo mi mamá, porque tenía hermanitas chiquitas, me decía - hazle una blusa a tu hermanita, aunque no esté bien hecho - me decía. Bueno, le decía yo. Aprendí a bordar naguas, blusas, rebozos y el traje de los hombres. Pues tuve que

aprender de todo. Tanto lo que me enseñó mi mamá, mis tías y mi abuela, que me decía que aprendiera, te va ayudar en algo, algún día te vas a casar, algún día tendrás hijos, le podrás hacer ropa, me decían. Así aprendí (M. Bolom, comunicación personal, 12 de febrero del 2022).

Como cuenta Matilde, anteriormente las mujeres tejían para autoconsumo y para sus familias, en escasas ocasiones vendían las prendas. Esto cambió cuando comenzó a llegar el turismo en Zinacantán. Con la mayor presencia de turistas en el municipio la venta de artesanías se incrementó. En este sentido, como lo afirma Maldonado (2006, p.10) el turismo atrae “beneficios económicos y sociales a un país, una región o una localidad, dinamizando intercambios entre múltiples ramas de actividad y favoreciendo el encuentro entre personas de diferentes características sociales, culturales y económicas”. De esta manera, la producción artesanal y el turismo contribuyen en generar ingresos para las mujeres de Zinacantán, particularmente porque en este municipio no hay empresas privadas, instituciones gubernamentales o industrias que empleen a las personas.

Aunque el trabajo artesanal no es bien valorado, con el ingreso que obtienen las mujeres, contribuyen a la economía familiar y les ha dado la oportunidad de mejorar su calidad de vida en cuestión de poder solventar gastos de alimentación, vestimenta y educación para sus hijos. Ha sido un espacio alternativo laboral, principalmente para las que no tuvieron la posibilidad de estudiar y aprender el idioma español;

El trabajo de artesanías es un apoyo, sí, porque no sabemos hacer otra cosa, por ejemplo, te vas con una mujer mayor de 40 años, le preguntas ¿qué sabes hacer? te va responder que únicamente sabe tejer, entonces si le encargas algo, se apoya con eso (M. Bolom, comunicación personal, 12 de febrero del 2022).

Gracias al fortalecimiento de turismo en Zinacantán, se ha incrementado la comercialización de las artesanías, ya sea de manera formal e informal, y “con las nuevas oportunidades de empleo que genera el turismo para ellas (las mujeres), se abren también las posibilidades de romper con la dependencia económica familiar y la autoridad patriarcal” (Kadt, 1979, p. 86-87; citado por Fernández y Martínez, 2010). En relación con lo que menciona Kadt, las mujeres artesanas de Zinacantán, al obtener sus propios ingresos les ha dado autonomía

económica, porque hay una libertad de decidir a que destinan el dinero que ganan, cuestión que no ocurre cuando dependen únicamente de los recursos económicos de la pareja o del esposo. Primero, porque económicamente no les alcanza y segundo porque el hombre es quien decide qué se compra.

Con la venta de artesanías, cambió muchas cosas, por ejemplo, mi esposo era el único que obtenía ingresos, nos alcanzaba apenas para la despensa y para comprar algo a la semana apenas, y a veces no alcanzaba. Pero, cuando empecé a trabajar, si cambié algo. Por ejemplo, si quiero plátanos, lo que quiera comprar para consumir ya lo puedo comprar sola sin pedirle a mi esposo, ese es el cambio que veo (I. Fernández, comunicación personal, 23 de febrero del 2022).

Con el ingreso económico que ellas obtienen a través de la comercialización de artesanías, ha disminuido la dependencia económica con respecto a la pareja. Es algo que a ellas las ayuda a fomentar su autoestima y las incentiva a querer participar en otras actividades productivas. También, señalan que con el dinero que obtienen, tienen la posibilidad de apoyar económicamente a sus padres, algo que jamás podrían hacer si dependieran económicamente del esposo.

Me da para mis gastos, obtengo algo de ingreso, o si le quiero dar algo a mi mami, le doy, por eso me siento bien (M. Fernández, comunicación personal, 12 de febrero del 2021).

Por otro lado, en la investigación se documentó casos de mujeres artesanas que se han separado de la pareja por violencia física e intrafamiliar, quienes relataron que a través de la comercialización de artesanías han logrado sobrevivir. Es el caso de doña Isabel, quien se separó de su esposo hace muchos años por violencia física, relató que su ex esposo se deslindó de la pensión alimenticia de sus hijos. Por consecuencia, se vio obligada a buscar trabajo, en un principio como jornalera en actividades agrícolas, después se dedicó a la venta de artesanías, con la que sostuvo económicamente a los hijos.

Desde que me separé, me sostuve tejiendo. Cuando mis hijos estaban chiquitos me iba a trabajar en las milpas, a arrancar hierbas, en donde me llamaran a trabajar. Porque el papá de mis hijos no me ayudó, según quedamos con el juez municipal que

iba a pasar una pensión mensual, pero no dio nada (I. Guzmán, comunicación personal, 07 de marzo del 2022).

La informante, señala que está agradecida con su mamá porque le enseñó a tejer, gracias a eso, ella tiene un oficio con el cual obtiene dinero para ofrecerle alimentación y vestimenta a sus hijos. Es un oficio que valora mucho y les ha transmitido a sus hijas, con quienes actualmente ha construido un equipo de trabajo y juntas lograron construir su propia casa. Las hijas no solamente participan en la elaboración de las artesanías, sino, son agentes claves de comercialización y distribución de las artesanías en diversas plataformas digitales donde ofertan sus productos, además, debido a que ellas hablan español se les facilita relacionarse con los clientes y buscar consumidores potenciales.

Doña Isabel, junto con sus hijas, actualmente pertenecen a un grupo de artesanas adscrito al programa de Corredor Artesanal del FONART. Una de sus hijas, es la que se encarga de llevar el control de los pedidos que solicitan los clientes y participa activamente en las exposiciones. Mencionan que por lo general el trabajo que hacen es producir por mayoreo, lo hacen en familia o con otras mujeres artesanas.

Es decir, en primer lugar, cuando les hacen pedidos por mayoreo se distribuyen las actividades o la cantidad de piezas a elaborar al interior de la familia. En caso de que requieran más recursos humanos, invitan a otras mujeres de su mismo grupo, de las que pertenecen al corredor o a mujeres que tejen bien, para poder entregar el pedido en la fecha que solicita el cliente. El pago que reciben es por actividad o por pieza elaborada. También, entre los grupos que pertenecen al Corredor Artesanal hacen equipo de saberes y técnicas, por ejemplo, cuando a un grupo les piden prendas que requieren una elaboración más compleja, dependiendo del tipo de diseño, entre ellas se apoyan de acuerdo con las habilidades y conocimientos que tienen a nivel particular.

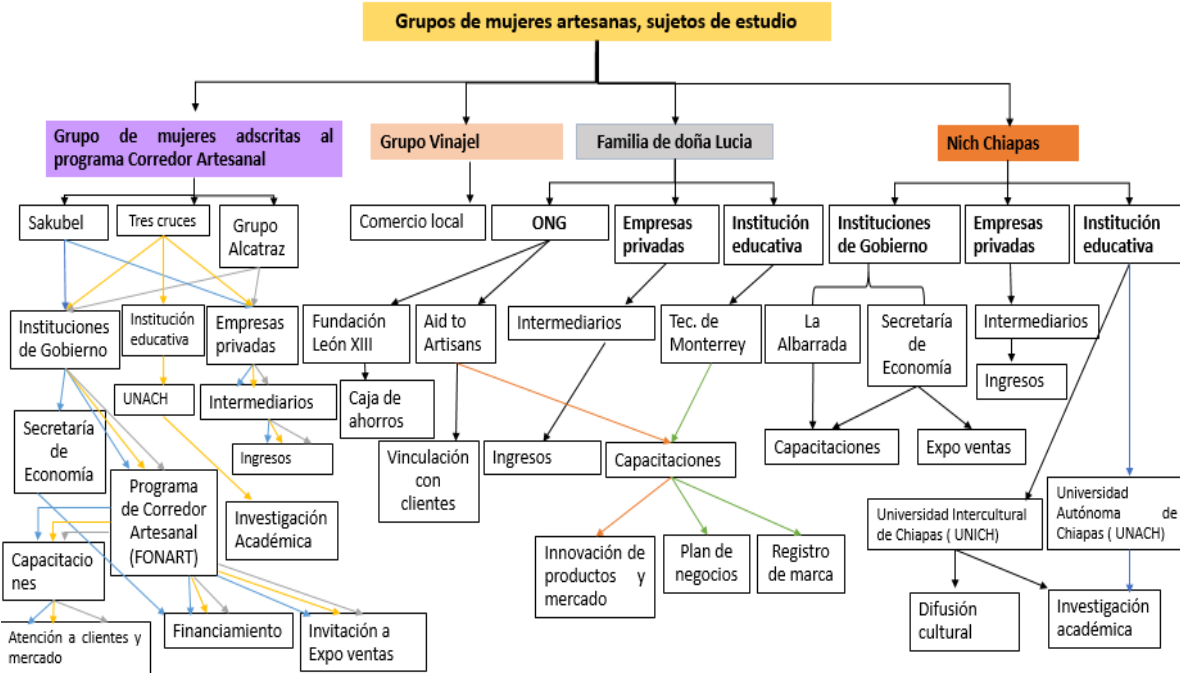
En este sentido, la actividad artesanal dinamiza el territorio, porque incentiva la participación de las mujeres en actividades económicas quienes han sido excluidas en el campo laboral de otros sectores por un sistema sociocultural machista. Además, con los ingresos que obtienen contribuyen a la economía familiar, crean empleos, tejen redes de colaboración (no con todos los grupos, pero si lo hacen con el que tienen mayor confianza), contribuyen a la economía

local y regional. Además, crean relaciones con actores externos que han contribuido en la formación de capacidades de las mujeres, a través de cursos, talleres o expo ventas que les ofrecen. Esto último es lo que se explica en el siguiente apartado.

3.4. Articulación de mujeres artesanas con diferentes actores externos

La mayoría de los grupos de mujeres artesanas se han articulado con diferentes actores externos (Véase fig. 3) que les han brindado capacitaciones, espacios de ventas, difusión, apoyos económicos para mejorar su taller artesanal y apoyo para la compra de materias primas. La participación de dichos actores contribuye al fomento de capacidades a nivel productivo, desarrollo personal y económico de las mujeres, así mismo le abre otras visiones respecto a su papel como mujer en la familia y en la sociedad y obtienen nociones diferentes a como ellas fueron formadas.

Fig. 3: Articulación de mujeres artesanas con actores externos.



Fuente: Elaboración propia, con base a la información obtenida en el trabajo de campo (2022).

Como se puede apreciar en el esquema, cada grupo de mujeres artesanas con las que se trabajó tienen vinculación con diferentes actores externos: instituciones públicas, empresas

privadas, organizaciones no gubernamentales o instituciones educativas. Cada actor externo tiene incidencias y objetivos distintos. Por ejemplo, las empresas privadas mantienen contacto con las artesanas para fines de hacer negocio, son intermediarios que se dedican a comprar productos artesanales por mayoreo. Por su parte, las instituciones gubernamentales como la Secretaría de Economía (SE) y FONART, tienen como objetivo impulsar la participación de las mujeres en las actividades económicas, para ello, apoyan a las artesanas con recursos económicos, capacitaciones, talleres y abren espacios de expo ventas. Mientras que las instituciones de educación pública se enfocan a proyectos de investigación y difusión.

En el caso de Nich Chiapas, han tenido vinculación con la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) y con la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), uno de los integrantes de la tienda comentó que con la UNICH planean trabajar un proyecto de rescate y conservación de antiguos diseños de trajes regionales en Zinacantán. También, han tenido contacto con la UNACH para fines de investigación académica y de difusión.

Además, han trabajado con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) que depende de una subdirección de la Secretaría de Economía. Esta dependencia tiene como objetivo fomentar políticas públicas de “impulso al sector social de la economía, para fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo económico del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del sector social” (INAES, s/a). Por ello, el INAES ha apoyado a algunos grupos de mujeres artesanas en Zinacantán, que ya tienen un trabajo avanzado. La institución les ofrece cursos para fortalecer sus capacidades; como el manejo de redes sociales, mercado, diseño de nuevos productos, entre otros temas. Asimismo, otorga recursos económicos para el equipamiento de los talleres, como cuenta doña Renata

Ellos fueron los que nos dieron un crédito de apoyo para la compra de 4 telares de pedal chicos y como 2 grandes, para toda la cooperativa. Para nosotras era nuevo, no sabíamos manejar los telares de pedal, lo solicitamos porque la demanda de la gente como que no llenaba lo que se hacía en telar de cintura, era muy pequeño el telar y habría que ser cortes y todo, entonces se desperdiciaba como mucha tela en ese entonces (R. Ramírez, comunicación personal, 16 de febrero del 2022).

Doña Renata recuerda que con el apoyo de INAES pudieron adquirir las primeras máquinas de telar de pedal, que tienen un costo aproximado de 15 a 18 mil pesos, en términos económicos fue mucho apoyo para ellas, porque el grupo no contaba con suficientes recursos para invertir. Además, como parte del apoyo les brindaron capacitación para que aprendieran a manejar el telar de pedal, es algo que, en aquel entonces, ellas desconocían. Mencionó que, en este proceso, se sumó La Albarrada, aunque con ellos pagaron algo, pero fue mínimo.

En la capacitación del telar de pedal, no solamente se incorporaron mujeres, también los hijos de las artesanas y algunos de los esposos. Debido al esfuerzo físico que requiere el trabajo en telar de pedal, los hombres y jóvenes quienes tomaron la capacitación, se apropiaron de ello, y son los que comenzaron a realizar los pedidos a través de esta técnica. La mayoría lo tomaron como una opción de empleo e incluso emprendieron su propio negocio de artesanía como Alberto.

Antes, mi esposa era la única que tejía artesanías. Yo, me dedicaba a otra cosa, antes era mesero, trabajé en un restaurante allá por el centro, esa señora vende artesanías y un día, gestionaron una capacitación relacionada a la artesanía, con una institución, me parece que fue con la Secretaría de Economía. Lo que pasó, fue que faltaba uno para que se llenara el cupo, me dijeron éntrale, dije va pues, a ver qué sale dije. Lo que aprendí a tejer le enseñé a mi esposa a elaborar productos innovadores. La verdad me gustó y ahora ya me dedico a eso junto con mi familia. Sé hacer hamacas, manteles, cubrecamas, pie de cama, servilletas... lo que me pidan (A. Gómez, entrevista personal, 26 de agosto del 2022).

Actualmente Alberto¹⁹, tiene su propio taller, tejen con la técnica telar de pedal y cintura. Con el paso de los años, por su cuenta pudo conectarse con diferentes actores externos: con organizaciones civiles, instituciones educativas y empresas privadas. Explicó por parte de la Fundación León XIII, han recibido asesorías sobre fondos de ahorro, además, través de la Organización Aid to Artisans (ATA) tomó un curso en Nueva York, donde aprendió el

¹⁹ Es el esposo de doña Lucia.

manejo de mercado y diseño de nuevos productos. También, lo canalizaron con clientes intermediarios, con quienes se sostuvo económicamente en tiempo de COVID-19.

He tomado curso con ATA en Nueva York, ellos me consiguieron un cliente allá y gracias a ella, sobrevivimos en los tiempos de COVID, porque se paró toda la producción, no tenía dinero. Pero gracias a esta cliente salimos adelante, con los retazos que tenía, me pidió cubre bocas, así que hice cubre bocas (A. Gómez, comunicación personal, 26 de agosto del 2022).

Alberto, reconoce que sin el vínculo con estos actores no hubiera podido enfrentar la crisis económica que causó la pandemia de COVID 19. Asimismo, se ha articulado con la Universidad Tecnológico de Monterrey, Alberto ha recibido estudiantes para hacer servicio social y ellos le han orientado sobre el derecho de registro de marcas. Alberto, mencionó que gracias a las capacitaciones y cursos que ha tomado con los actores ya mencionados, aprendió a elaborar piezas de alta calidad, que lo ha llevado a consolidar tratos con intermediarios importantes a nivel regional y nacional.

Otro aspecto relevante de las capacitaciones, además de incentivar a familias que pongan sus propios negocios como el caso de Alberto, también ha impulsado a jóvenes/hombres a buscar trabajo para tejer. Estos jóvenes, aprendieron a manejar el telar de pedal con los señores que fueron capacitados. En este sentido, los actores han transmitido su conocimiento con las nuevas generaciones. Uno de los integrantes del equipo Nich Chiapas, relata su experiencia;

Me enseñó mi tío, uno que estaba antes de mí, a él le enseñó alguien que fue a curso, que aprendió ahí y ya me lo enseñaron a mí. Entré aquí porque no tenía trabajo, me despidieron de mi antiguo trabajo, no tenía dónde ir, vi un cartel que decía se solicita y pues me arriesgué, lo bueno que me dieron la oportunidad. Aquí el trabajo es por destaje, trabajas tus metros que quieras hacer al día, no tenemos un cierto horario. Es decir, bien lo puedes terminar en una semana, en dos semanas o el tiempo que tú te lo propongas. La verdad, me ha ayudado bastante, por el sueldo y por la forma en cómo trabajo, porque puedo hacer otras cosas y así me apoyo con otros trabajos, realizo otras cosas (A. Vázquez, comunicación personal, 07 de marzo del 2022).

Alfonso, señaló que el principal obstáculo que enfrenta es la discriminación, de acuerdo con sus propias palabras, por empezar, su papá le dice que su oficio es trabajo de mujeres, pero, a pesar de los comentarios machistas que recibe no ha dejado su trabajo. Muchos como él, se emplean realizando diversas actividades relacionadas a la elaboración de artesanías. En Nich Chiapas, la mayoría de los trabajadores son hombres jóvenes. Algunos tejen en telar de pedal, otros bordan a máquina y un tanto participan en la creación de nuevos diseños. Son jóvenes que realizan trabajos distintos a otros jóvenes de su comunidad y traen una visión diferente sobre el trabajo de artesanías. Ellos, se incorporaron en este ambiente laboral por necesidad económica y con el tiempo, han aprendido a valorar lo que hacen y sienten orgullo de ello.

En el tercer semestre de la carrera me quedé sin dinero, es donde decido trabajar. Él es mi vecino (se refiere al hijo de la directora de Nich Chiapas) le dije, ¿sabes qué? dile a tu mamá que me dé trabajo porque ya no puedo, órale le voy a decir, me dijo. Entré más o menos como en el 2016, como en marzo-abril. Lo que hacemos, no deja de ser artesanía, pero se puede decir que aquí es algo estilizado. Por ejemplo, hacemos una camisa, una playera, quiere decir que el textil, ya lo estamos estilizando (F. Méndez, comunicación personal, 14 de febrero del 2022).

Con el trabajo de artesanías Fernando pudo terminar su licenciatura en una universidad privada, con los ingresos que obtenía pudo pagar su colegiatura y solventar sus gastos. Actualmente, ya cuenta con una carrera profesional, pero no está dentro de sus planes abandonar el trabajo de artesanías, al menos por el momento, porque es algo que le gusta y en términos de tiempo, cuenta con horarios flexibles que le permiten hacer otras actividades complementarias, al igual que Alfonso.

Otra institución de gobierno que también ha tenido incidencia en el territorio es el FONART mediante el Programa de Corredor Artesanal. El Programa, es manejado por el Instituto Casa Artesanías de Chiapas, una ventanilla del FONART y es financiado por esta institución en conjunto con la Secretaría de Turismo Federal. Para conocer las acciones que han realizado con las mujeres artesanas, se buscó entrevistar al responsable del programa, quien comentó lo siguiente:

El programa del Corredor Artesanal, lo tenemos que implementar donde hay por lo menos presencia turística, sino hay presencia turística no lo desarrollamos, como su propio nombre lo dice “corredor artesanal” pero es un corredor turístico. Se crea con el objetivo de poder apoyar a las artesanas que ya están más consolidadas, para que puedan tener un espacio propio con el fin de mejorar la atención al turista (A. Arias, entrevista personal, 22 de marzo 2022).

El programa, ofrece a grupos de mujeres artesanas apoyo económico para que construyan su propio taller o las apoya con materia prima, máquinas de coser, construcción de sanitarios, entre otros; dependiendo de las necesidades que encuentran. La intención es que las mujeres tengan un espacio digno donde pueden vender los productos que elaboran y puedan enseñarles a los turistas el proceso de elaboración de sus productos, para que los visitantes tengan conciencia de lo que compran y valoren el trabajo. Para que el programa funcione a largo plazo, les ofrecen a las artesanas cursos para fortalecer sus capacidades organizativas, administrativa y desarrollo humano; asegura que estos temas fueron determinados a partir de las problemáticas que han detectado;

Hemos detectado, que a veces es necesario una capacitación organizativa para ellas, como los Derechos Humanos, emprendimiento, apoyo a la comercialización, para que ellas tengan un precio justo de sus productos y no sigan siendo tan vulnerables para el propio turismo que les regatea porque no conocen el proceso de la elaboración de los productos. Hemos detectado también que cada una de las artesanas, es muy difícil organizarlas porque existe un celo muy amplio en cuanto a la técnica misma que ellas desarrollan. Asimismo, hemos detectado a muchas artesanas que han tenido una visión que no la han podido desarrollar por falta de capacitación y es donde nosotros hemos entrado como Instituto Casa Artesanías de Chiapas a capacitar en ese aspecto (A. Arias, Comunicación personal, 22 de marzo 2022).

El Programa del Corredor Artesanal tiene incidencia en Zinacantán desde el año 2020 y trabaja con siete grupos de mujeres artesanas. Para esta investigación se trabajó con tres grupos: Sakubel, Tres Cruces y Alcatraz. Una de las representantes, relató cómo se dio el vínculo con el FONART y su experiencia con ellos;

En una ocasión fui a un expo venta, se acercaron unas personas a comprarme artesanías, que les pareció bonito mi trabajo. No sabía quiénes eran hasta que un día se contactaron conmigo, porque les di mi tarjeta. Resulta que eran los del FONART, hablaron conmigo, me preguntaron qué necesitamos para potenciar nuestras ventas, vinieron a aquí a ver cómo estábamos y ya fue que logramos construir este taller porque antes no lo teníamos, nosotras trabajábamos allá abajo, era un espacio que estaba dentro de mi cuarto. Ellos, nos dijeron que teníamos que construir un taller por aparte, y de preferencia a la orilla de la calle, ya fue que hicimos este lugar, yo tenía el material, ya tenía block y ellos nos ayudaron a complementarlo (I. Fernández, comunicación personal, 23 de febrero del 2022).

Fue de gran apoyo la contribución del programa, porque antes no contaban con su propio taller, tejían al interior de su hogar, en el cual recibían a los turistas y resultaba incómodo para ellas mostrar su privacidad. A partir del apoyo que recibieron, construyeron un espacio exclusivo para que pudieran trabajar y atender a los visitantes. Además de la construcción, Irene, señaló que les ofrecieron cursos sobre atención al cliente, donde les hablaron cómo atender a los turistas, a expresarse de forma amable, el cuidado de la imagen personal, la importancia de mantener limpio el lugar de trabajo y los sanitarios; para ofrecer buena impresión y garantizar un posible regreso de los clientes, así como tener recomendaciones. También, indicó que les han enseñado a mejorar la calidad de sus productos, para que puedan responder a las competencias con otros grupos, a las ofertas y demandas del mercado. Cuando cumplen con los estándares de calidad, el FONART les da un certificado como grupo;

Al final, cuando ya cumplen con todo se les entrega un certificado de Moderniza, es como un sello distintivo de calidad y para que vean que ahí hay productos 100% Chiapaneco, porque, si tú visitas a Zinacantán te vas a encontrar con varios talleres artesanales o espacios que son de comercialización de productos que ni sabes si son de artesanos o únicamente la mayoría se van con la finta que como ven que tienen traje tradicional del uso diario piensan que son artesanías (A. Arias, comunicación personal, 22 de marzo del 2022).

Por otra parte, el FONART les ha enseñado a las mujeres a incrementar los productos que ofertan. Alejandro, explicó que cuando iban al trabajo en campo, observaban que varias

mujeres tienen su cocina a un lado de su unidad de venta. A partir de esa observación, les sugirieron a las artesanas vender alimentos preparado con productos locales, que puede ser atractivo para los turistas.

Además, han contribuido en la comercialización de las artesanías, través de la Dirección de Capacitaciones y Fomento Artesanal, manejan un abanico de clientes reales y potenciales, que les solicitan artesanías por mayoreo. Ellos, manejan un grupo de WhatsApp con las mujeres y mediante esa aplicación, sondean quién de los grupos adscritos al Corredor Artesanal puede elaborar las piezas que el cliente solicita. Alejandro, asegura que ellos no fungen como intermediarios, su labor es vincular a los clientes directamente con las artesanas. También, señaló que a través de la institución invitan a las artesanas en expo ventas a nivel estatal y nacional. Dicho comentario, se confirma con el testimonio de las artesanas;

El FONART nos invita a expo ventas, a veces nos va bien y otras no, pero ya es ganancia. Porque no pagamos renta del espacio, es totalmente libre lo que vendemos. Además, nos apoyan con el transporte, únicamente cubrimos nuestra comida (M. Rodríguez, comunicación personal, 23 de febrero del 2022).

De los siete grupos de mujeres artesanas con quienes trabaja FONART, cada grupo tiene una representante y es quien sale a las exposiciones. Las mujeres, refieren que participar en expo ventas, es un gran apoyo porque no todo el tiempo tienen clientes. Estos tipos de espacios ayuda a sostener el ingreso de las mujeres artesanas, además hacen contactos, viajan, van perdiendo el miedo y en este sentido “las artesanas construyen espacios para el desarrollo de capacidades que las consolidan como productoras y comercializadoras de sus textiles, fortaleciendo liderazgos (...) transformando relaciones de desigualdad en la familia y en la comunidad mediante el empoderamiento individual y colectivo (...)” (Figueroa, 2014; citado por Cruz, 2018, pp. 1-2).

Con estos casos ya expuestos, se visibiliza la importancia de la colaboración entre los actores locales con los actores extraterritoriales. Se ha visto que a partir de las distintas colaboraciones se contribuye a las transformaciones socioculturales. En este sentido resalta, por ejemplo, la participación de los hombres en la elaboración de artesanías, esto se presenta como un componente positivo en la reconfiguración de las relaciones de género, primero

porque anteriormente los hombres eran mal vistos por trabajar en algo que culturalmente no es reconocido para ellos y segundo, porque ambos sexos comparten espacios de aprendizaje. Ahora, los hombres han sido actores claves para producir artesanías mediante el telar de pedal y a mayor volumen. También han sido los encargados de transmitir el conocimiento sobre el manejo de esta técnica con otros jóvenes. Por consecuencia, se ha logrado que los hombres artesanos, ya no sean tan discriminados como antes.

Con respecto a las mujeres, ellas presentan mayor seguridad en su participación en las actividades productivas, en la toma de decisiones, en el manejo de su tiempo y recursos, así como la transformación paulatina de las relaciones familiares al interior del hogar.

Por otra parte, también se ha visto que la incidencia de los actores externos contribuye en impulsar y fortalecer las actividades económicas de los actores locales; mediante apoyos económicos, cursos y espacios de ventas; sin ellos, posiblemente las familias o grupos artesanas no hubiesen desarrollado sus ideas de negocio. Gracias a los actores externos y también la disponibilidad de aprendizaje por parte de las mujeres, se ha fortalecido la comercialización de artesanías que ha sido un componente importante en el sector económico de la región, sobre todo para la población femenina. Y ha incentivado la colaboración-cooperación entre hombres y mujeres dentro del territorio.

Aunque, no todas las mujeres artesanas tienen vínculo con actores extraterritoriales, es el caso del grupo de mujeres que tienen un local comercial por parte de la Casa de la Cultura. Ellas, venden a los turistas que llegan en el municipio, les favorece las temporadas vacacionales porque son las fechas en que aumenta el número de visitantes. La poca relación que tienen estos grupos de mujeres, se debe principalmente a que no hablan español y no estudiaron. Desconocen cómo relacionarse con personas ajenas a su cultura e idioma. Por lo que apuestan su esperanza en los viajeros, pero, se han visto afectadas porque en Zinacantán, algunas familias o grupos de artesanas concentran a los visitantes, lo cual, ha provocado un problema entre ellas. A continuación, se aborda el tema de recelos y conflictos entre grupos de artesanas.

3.5 Conflictos y recelos entre grupos de artesanías

Como se vio en el apartado anterior, gracias a la relación que tienen las artesanías con actores externos han desarrollado nuevas habilidades y capacidades que les han servido para mejorar sus productos, ventas e ingresos. Pero, estos tipos de conocimientos que adquieren son aprendizajes que no están dispuestas a compartir. En el caso de Alberto, el que tomó el curso en Nueva York, con ATA, mencionó que no quiere crear una cuenta en las redes sociales para conseguir más clientes porque, a decir de él, no quiere poner a disposición de otros los diseños que sabe realizar y que le ha costado aprender;

No quiero tener una cuenta en Facebook, porque muchos sólo ven que hace uno y lo copian. Tampoco ya no les enseñé a tejer en telar de pedal, sí lo hacía yo antes, les enseñaba, pero sólo venían a aprender, me dejaban el trabajo y se iban para hacerme la competencia; por eso ahora, a los que me ayudan, yo les preparo todo, ya les entrego listo, no importa que terminen de tejerlo, al menos no vieron el proceso que lleva (A. Gómez, comunicación personal, 26 de agosto del 2021).

Alberto, asegura que ya le han copiado dos diseños, sin embargo, argumentó que su mayor tranquilidad es que los otros no pueden tener los clientes como los tiene él. Este argumento, da cuenta de las desconfianzas que existen entre ellos, lo que imposibilita la organización y el trabajo de cooperación entre los actores locales dentro del territorio. Situación, que ha sido identificada por otros actores externos, el responsable del Programa Corredor Artesanal dijo que;

Es muy difícil organizarlos porque existe un celo muy amplio en cuanto a la técnica misma que ellas desarrollan, aunque podemos decir que sea el mismo telar de cintura, pero todo depende de los instrumentos que ellas utilizan y de los que ellas traen en mente y corazón en cuanto a la producción de la propia iconografía de ese lugar (A. Arias, comunicación personal, 22 de marzo 2022).

Y es una ideología difícil de cambiar, en el trabajo de campo se pudieron percibir conflictos e inconformidades por visitar a diferentes grupos de artesanías, es difícil de cambiar la perspectiva individualista a una perspectiva de solidaridad y sororidad entre las mujeres. De

alguna manera, las mujeres desarrollan los lazos de cooperación, pero entre familias o con amistades cercanas.

Otra causa de los conflictos que viven las artesanas, es por consecuencia de la concentración de los turistas. Sucede que hay mujeres artesanas que se ponen en la entrada del municipio, para topar a los turistas y de forma insistente los invitan a sus casas, tiendas o talleres. Son artesanas que por lo general se ubican en el centro de la cabecera municipal. Las que aplican esta estrategia, las conocen como tajadoras y han causado conflictos entre artesanas, porque una vez que logran llevarse a los turistas, ya no les permiten visitar a otras familias. Esta situación, afecta principalmente a los grupos de artesanas que se encuentran en la zona de la periferia del municipio, porque ya no les llegan clientes. Las pocas oportunidades laborales que existen en el municipio hacen que las artesanas estén en una lucha constante para obtener ingresos económicos, esto, las lleva a implementar estrategias poco adecuadas para atraer el mayor número de visitantes para incrementar sus ventas e ingresos.

Otra estrategia que manejan estas artesanas, es que suelen negociar con los guías de agencias de viajes, les ofrecen el 40 % de comisión a cambio de que les lleven clientes. A consideración de otras artesanas, es un porcentaje elevado, argumentan que es una cantidad que no pueden pagar, debido a que representa casi la mitad del costo de las prendas. Sostienen, que económicamente no es conveniente porque se compra la materia prima, se costea la mano obra y el tiempo; finalmente no resulta redituable. De esta forma aquellas artesanas que deciden no dar dicha comisión al guía, éste se va con las artesanas que sí le ofrecen la cantidad pactada, al respecto Micaela, relata;

Aquí en Zinacantán pasa algo muy interesante, ya hay un monopolio en cuanto a las casas artesanales, ya tienen convenios con los guías de turista, con las agencias de viaje, ya tienen un convenio que ellos les pagan un porcentaje por la gente que lleven. Una vez, el cliente pidió que vinieran aquí al taller para conocer, venía con un guía de turista, el guía nos cobró un 15% por venta, por la venta que hicimos él cobró un 15% y nos dijo - es que nosotros en casa de fulana nos da un 40% por la venta - pufff, realmente a mí no me conviene (M. Rodríguez, comunicación personal, 23 de febrero 2022).

Sobre esta situación, las artesanas afectadas por estas prácticas comerciales sostienen que no solamente les perjudica a ellas sino también a los turistas porque las que pagan alto porcentaje de comisión, suben el precio de sus productos para poder cubrir la cuota, consideran que no es justo. Mencionan que anteriormente, los guías cobraban el 15%, que muchas estaban de acuerdo en pagarlo porque, era un porcentaje razonable. Pero, a partir de que algunas familias artesanas, como seis que mencionaron, comenzaron con el interés de querer realizar más ventas, se aumentó el porcentaje.

Micaela, reflexiona sobre el tema de las comisiones y considera que ellas mismas provocan el conflicto al interior de su municipio, basada en la ventaja y competencia de ventas. Trata de entender que el guía en su papel de prestador de servicio, al igual que ellas, sólo buscan ganar, por ello, lleva a los turistas donde les ofrecen más comisiones;

yo pienso que el guía no tiene tanta culpa, yo creo que nosotras tenemos la culpa, porque las que quieren tener más clientes suben la comisión, entonces los guías van allá donde les dan comisiones altas, así trabajamos. Lo ideal es que el turista decida ir donde él quiera, antes había tránsito libre, pero una o dos familias que empezaron con esa maña, entonces empezaron a cobrar comisión los guías, como ya saben dónde les dan comisión, ya los llevan allá (M. Rodríguez, comunicación personal, 23 de febrero del 2022).

La problemática social que se vive actualmente en Zinacantán, ha crecido y se ha vuelto incontrolable. Es uno de los principales factores que obstaculiza la unión y hermandad entre las mujeres artesanas. Aunque algunos grupos, han tenido la voluntad de tomar acuerdos sobre la mejor forma de trabajar, con la intervención de las autoridades municipales, pero, no todas están dispuestas a darle fin al problema. Irene, cuenta que las mujeres en un principio aceptaron dejar esas prácticas, sin embargo, migraron a otra estrategia.

No hacen caso, porque ya nos arreglaron en la presidencia municipal pero no hicieron caso. Lo que hicieron fue ir a San Cristóbal a traer clientes directamente, van, les pasan su dirección y ya vienen directo. Pareciera que no los traen, pero no es así, ya vienen listos. Entonces no hay posibilidad de hacer algo aquí, todos los camiones de turistas que llegan aquí traen su guía, ya saben dónde los llevan, vas y los invitas, te

responden - no, gracias, ya sabemos en qué casa vamos a llegar dicen -. A veces los turistas quieren venir, pero los guías se interponen diciendo que allá venden más cosas, que atienden mejor o que tienen más artesanías. Entonces, así el guía engaña a la gente (I. Fernández, comunicación personal, 23 de febrero del 2022).

Irene, explicó que hasta ahora no se ha podido hacer nada para acabar con el conflicto, que las autoridades municipales dejaron de intervenir porque los amenazaron que los van a acusar por violencia de género. Razón por la cual, las autoridades prefieren mantenerse al margen. Los otros grupos de mujeres artesanas mantienen la esperanza de que algún día se solucionará el problema. Se han unido para solicitarle al presidente municipal que les asignen la plaza principal como mercado de artesanías, creen que, con ello, se acabaría la concentración de turistas y el pago de altos porcentaje de comisión, porque el turista visitaría los locales de manera libre. Sin embargo, hasta la fecha no les han resuelto la petición, la falta de respuesta por parte de las autoridades posiblemente se debe a las amenazas que han recibido.

Ya solicitaron la plaza principal como mercado de artesanías, se reunieron diferentes grupos de mujeres artesanas que se han visto afectadas o que no estamos de acuerdo para pagar 40% de comisión. En esa reunión delegaron a mi mamá como vocera, pero hasta la fecha no les han dado respuesta, esperemos que pronto (R. Flores, comunicación personal, 16 de febrero del 2022).

Por ahora, mencionan que los turistas, siguen siendo controlados por ciertos grupos de mujeres y sigue afectando a las que se encuentran en las zonas periféricas. Durante el trabajo en campo, mediante la observación directa, se pudo conocer las dinámicas cotidianas de dos familias artesanas que se ubican en el centro. En su local, a un lado tienen el fogón, donde todos los días prenden su fuego y tienen lista la masa para preparar tortillas a mano. Además, siempre tienen disponible el Pox. Cuando llegan los turistas les dan una visita guiada: les explican el proceso de elaboración de artesanías, los visten con los trajes típicos y les dan de probar el aguardiente tradicional, el pox. Finalmente, los pasan a la cocina donde se encuentra el fogón, para que observen cómo se elaboran las tortillas a mano y los invitan a degustar taquitos de tortillas con frijolitos y queso, acompañado de salsa que ellas mismas preparan.

Esta estrategia de venta no todas la realizan a diario. La explicación está, en que algunas tienen la concentración de los turistas, saben que tienen clientes diarios y preparan alimentos para degustar. A diferencia de las otras artesanas, que rara vez les llegan clientes a sus hogares, sólo en ocasiones preparan alimentos, siempre y cuando se lo soliciten con anticipación.

Lo hacen más las que están ubicadas por el centro, porque saben que vienen clientes, si hacemos comidas y nadie llega, pues se echa a perder. Sí lo hacemos, pero es por visita programada, me avisan antes y nosotras nos preparamos (I. Rodríguez, comunicación personal, 23 de febrero del 2022).

Irene y su grupo, aseguran que los pocos visitantes que reciben, es porque los llevan sus amigos o conocidos. Los turistas que llegan al municipio no alcanzan a ir hasta donde están ubicadas ellas. Anteriormente, sus ventas le apostaban al turismo, pero dado la situación empezaron a buscar rutas alternativas de comercialización. El canal del mercado donde distribuyen sus productos, como ya se vio en el apartado anterior, varía de acuerdo con las relaciones que establecen las mujeres artesanas con distintos actores.

El conflicto que viven por la disputa de los turistas, no favorece el desarrollo económico local. Las mujeres artesanas trabajan de manera segmentada, no hay una organización colectiva, no se crean lazos de confianza para construir capital social tanto en la esfera económica como en el desarrollo humano. Sin embargo, a pesar de ello, cada grupo de mujeres artesanas han sabido sobresalir, existe esfuerzos individuales muy significativas, pese al ambiente que viven dentro del territorio continúan participando en este sector económico donde han potencializado sus capacidades de liderazgo, organización y negociación. Existe gran disposición de aprendizaje por parte de las mujeres, aun cuando el trabajo les produce sobre carga laboral porque les implica combinar las labores domésticas, la crianza de los hijos y la elaboración de artesanías, como se verá en el siguiente apartado.

3.6. Distribución de responsabilidades en labores domésticas, cuidado de los hijos y aportación económica en los gastos del hogar

En los subtemas anteriores, se ha visto que, con la venta de artesanías, las mujeres obtienen sus propios ingresos, con los cuales de alguna manera han tenido autonomía económica,

esencial para disminuir las brechas de desigualdad de género en el territorio. También, que, a partir de su incorporación en esta actividad han tenido la oportunidad de adquirir nuevos aprendizajes y conocimientos, a través de las relaciones con distintos actores, lo que ha posibilitado de alguna manera la continuidad de las actividades que realizan. Ahora bien, en este apartado, se verá de qué manera se ha transformado la organización familiar, en cuanto a la distribución de responsabilidades dentro del hogar: actividades domésticas y crianza de los hijos.

De los cuatro grupos de mujeres artesanas con quienes se trabajó, se pudo documentar que las mujeres son las que se dedican al cuidado del hogar, recae en ellas la crianza de los hijos y la preparación de los alimentos; a pesar de que trabajan en la venta de artesanías y elaboración de comidas locales. Para poder recabar esta información, se aplicaron dos preguntas a las artesanas. Una fue que fue directa y consistió en ¿de qué manera se distribuyen las actividades domésticas con su esposo?, cuando ellas trabajan. Todas respondieron que contaban con el apoyo de la pareja, que las actividades en el hogar las hacen entre los dos. Posteriormente, se les solicitó a las artesanas platicar cómo es su actividad cotidiana, los testimonios recabados dan cuenta por sí solos que hay una sobre carga laboral en ellas y que no cuentan con el apoyo de sus parejas como ellas lo afirman con la pregunta anterior, tal como se puede leer en el testimonio de Irene;

Cuando nos levantamos en la mañana, preparo mi café y el desayuno, porque mis hijos van a la escuela, desayunan y se van a las 9 de la mañana. Cuando se van a la escuela, me ocupo en hacer los quehaceres domésticos, después me baño y ya me vengo acá -taller-, ya me dedico hacer lo que tenemos pendiente, aquí cerramos a las 4 de la tarde, después de las 4, me voy a cocinar algo y hasta las 5 de la tarde, comemos (I. Fernández, entrevista personal, 23 de febrero del 2022).

Irene, además de estar al pendiente de su grupo, de las ventas y de sus clientes; tiene que elaborar la comida para su familia tanto el desayuno y la comida, lo que le demanda levantarse temprano porque los hijos se tienen que ir a la escuela. Después se ocupa en realizar actividades domésticas e ir al taller. Evidentemente, hay una sobrecarga laboral en ella, pero, no lo reconoce con ese nombre, lo concibe como parte de su obligación en su

posición como madre y esposa. El caso de ella es similar a lo que viven las otras artesanas, como se expresa en el siguiente testimonio;

Así como se va mi esposo a las 5 de la mañana, ya me levanto a esa hora. Me levanto para limpiar mi casa, o si tengo pedido empiezo a trabajar y cuando se dan las 7, lo dejo, porque me voy al molino, hago mi tortilla, porque entre 8 y 8:30 de la mañana, él viene a desayunar. Entonces tengo que prepararle su desayuno, le hago tortilla y comemos. Se regresa entre 9 o 9:30. Y yo me quedo a lavar los platos, limpio mi casa, lavo ropa y de ahí trabajo, como de 11 a 1 de la tarde. A las 2, ya tengo que empezar hacer la comida, porque entre 3 o 3:30 viene a comer y de ahí descansa 2 horas o a veces vamos un rato a trabajar en la milpa porque es necesario ir a ver a las milpas, nos vamos un rato. Los platos ahí los dejo todavía, después los lavo, nos vamos 1 hora. Y si no salimos, lavo mis platos, me pongo a cocer mi maíz, veo a ver qué hago. Mientras él, descansa un rato, ve televisión y cuando se da las 6, se va (L. López, comunicación personal, 12 de febrero del 2022).

Lo anterior, es testimonio de una artesana que trabaja con su pareja desde que se casaron, a pesar de que ella sabe expresarse bien en español y tiene una visión diferente a como fue formada, la división sexual de trabajo dentro de su hogar es muy marcada y durante la entrevista no manifestó alguna inconformidad al respecto. De alguna manera, trata de justificar que su pareja, llega cansado y estresado a la casa, porque tiene largas horas de jornada laboral y por falta de tiempo no puede apoyar a la pareja, al menos que le sobra tiempo. Pero, no hay una reflexión sobre el papel que ella asume, que también tiene una jornada laboral extensa. Se percibió que la labor doméstica no se considera como trabajo, sino una responsabilidad de la esposa, al igual que en el caso de Irene.

Por otro lado, durante el trabajo en campo, se pudo registrar que el cuidado de los hijos recae en las mujeres. Combinan la maternidad con el trabajo, por esta responsabilidad que asumen agradecen a sus progenitoras el conocimiento y la habilidad que tienen para tejer, porque es una actividad que la pueden realizar desde su casa y al mismo tiempo estar al pendiente de sus hijos y el hogar. Es el caso, de Micaela, de profesión es diseñadora, tiene un taller de elaboración de artesanías, que le ha permitido cuidar a su bebé. Programa sus actividades de tal manera que le rinda el tiempo de cuidar su negocio, ser mamá, esposa y ama de casa.

Una de las mayores ventajas que el trabajo me da, es que ella (hija) está aquí, mientras no vaya al jardín de niños, ella está aquí. Tengo un horario de trabajo, en lo personal, tengo un horario de trabajo, ya después del horario, ya convivo con ella, para que ella vaya adaptándose a lo que yo hago (M. Rodríguez, comunicación personal, 23 de febrero del 2022).

Micaela, emplea a otras mujeres artesanas que también son mamás. El taller representa para ellas un espacio de trabajo, pero al mismo tiempo un lugar donde pueden asumir la maternidad de manera libre. Es algo que ella agradece, por tener un trabajo que le permita realizar ambas cosas a diferencia de otros empleos.

Las mujeres son quienes asumen la responsabilidad de criar, cuidar y educar a los hijos, aun cuando ellas trabajen. Mientras que el esposo, únicamente sale a trabajar y después de la jornada donde realiza actividades consideradas para hombres regresa a casa donde espera que los alimentos estén preparados y realizadas todas las labores domésticas, por tanto, disponen de tiempo libre para descansar, realizar otras actividades o salir a pasear con las amistades. Es decir, los hombres son dueños de su tiempo; su trabajo tiene un principio y un fin durante el día. Muchas madres trabajadoras, se las ingenian para poder cuidar a sus hijos e incluso cuando tienen que salir llevan a sus bebés o niños al expo ventas, como nos relata Renata;

Cuando mi hijo estuvo en el kínder, prácticamente pagaba una muchacha, pero cuando no se podía pagar una muchacha me lo cargaba, me lo llevaba, de hecho, quién más sufrió fue Rafael²⁰ porque me lo llevaba a donde quiera, hasta para llevar a las expos, si me lo tenía que bañar en el lavabo, en el lavabo (R. Ramírez, comunicación personal, 16 de febrero del 2022).

Muchas mujeres como Renata llevan a sus hijos a sus áreas de trabajo. A pesar del doble o triple esfuerzo que realizan, se esfuerzan por conseguir recursos económicos para contribuir al ingreso económico familiar. Todo el trabajo que realizan a nivel familiar y productivo las convierte en actoras claves para el desarrollo local, pues producen, generan ingresos, crean

²⁰ El nombre del hijo es ficticio, para no revelar su identidad.

empleos y sobresalen como líderes dentro de su comunidad. Esto para muchos puede ser un ejemplo de lucha, resistencia e inspiración; pero para otros, son mujeres rebeldes que no cumplen con los estándares de una mujer buena y obediente en el contexto sociocultural de la población indígena.

Lo que ellas agradecen y reconocen (aunque no deberían porque es su derecho) es que el esposo o la pareja las deja trabajar. Las mujeres artesanas, en situación de casadas o en unión libre, expresaron que no tuvieron que pedir permiso para poder laborar y cuando se van a algún expo venta, las dejan ir. Aunque claramente, no hay una distribución equitativa de responsabilidades en la crianza de los hijos y actividades domésticas.

Mi esposo, me ha apoyado muchísimo, con el hecho de darme la libertad de decir - bueno, haz lo que quieras, a ver si funciona -, también me ha acompañado muchas veces en algunas exposiciones. Y en el tiempo de pandemia (él es floricultor) y como bajó mucho lo de la producción de flor, también él se integró dos años con nosotros. (R. Ramírez, comunicación personal, 16 de febrero del 2022).

De acuerdo con el testimonio de las propias artesanas, los hombres no les impiden a sus esposas trabajar, principalmente por la contribución económica. En relación al tema, se buscó conocer la versión de los esposos. Para documentar la percepción que tienen sobre las responsabilidades domésticas y crianza de los hijos. Así como del trabajo que realizan sus esposas. La información que se obtuvo es que tienen muy arraigada la división sexual del trabajo, cuando se les preguntaba ¿de qué manera se organizan con su esposa cuando ella trabaja? de los cuatro entrevistados, todos respondieron que la mujer es quien se dedica a las labores domésticas mientras ellos salen a trabajar.

En mi familia son los hombres los que nos dedicamos más al trabajo del campo, en la siembra de flores y las mujeres están más en la casa y en la elaboración de textiles (S. Álvaro, comunicación personal, 15 de marzo del 2022).

El testimonio de este informante fue claro al platicar cómo se organizan en su familia. A diferencia de Alberto, quien trató de justificar su falta de participación en las labores domésticas por la demanda del trabajo, pero, indirectamente admitió que su esposa es quien se encarga de la elaboración de los alimentos, mientras él sale a trabajar.

Yo salgo a vender, a negociar con los clientes... casi no estoy. Mientras mi esposa, se queda a terminar algunas piezas por concluir, el que tiene más tiempo, hace la comida (A. Gómez, comunicación personal, 26 de agosto del 2021).

En los recorridos a unidades familiares se pudo observar que la esposa de Alberto se ocupa a las actividades relacionadas al hogar y cuando acaba, al igual que Irene, termina los pendientes que tiene en el taller. A diferencia de otros esposos, dio la impresión de que Alberto controla a su esposa, cómo el mismo lo dijo, él sale a negociar con los clientes, es quien maneja los pedidos y es quien administra los ingresos que obtienen de la artesanía. También, cuando se visitó a la familia para entrevistarlos, Alberto, fue quien tomó el protagonismo y la esposa contestaba con cierto temor, como si tuviera que pedir autorización. Aunque, mencionó que ha ido a cursos y talleres, lo cual significa que de alguna manera tiene autorización de su esposo para poder salir de su casa.

Otros, como Ezequiel, le ha dado más libertad a su esposa. No interviene en las actividades que ella realiza, si recibe visitas deja que ella los atiende, ya sean clientes o académicos que buscan entrevistarla. Actúa diferente a los demás hombres de su municipio, su pareja señaló que no es celoso, no cuestiona decisiones y la deja ir a expo ventas. Él, argumenta que un cambio siempre es difícil, pero, comprende la situación;

Cuando empieza a trabajar, pues a veces no comíamos juntos, pues cuando ella no estaba aquí, cuando sale al curso o a vender, yo hacia mi comida cuando venía a comer o si no, comía en cualquier parte. Pero trato de entenderla porque está trabajando, gana su propio dinero, tenemos nuestro maíz o entre los dos sacamos lo que vamos a comprar (E. Jiménez, comunicación personal, 16 de marzo 2022).

Explicó que el cambio no ha sido fácil para él, sin embargo, trata de entender a su esposa porque ella, a decir de él, sale por cuestiones de trabajo y así entre los dos obtienen ingresos para apoyarse mutuamente. Por las salidas que tiene su esposa, amigos y familiares le han hecho comentarios negativos, pero asegura que los ignora.

En términos generales, de acuerdo con los testimonios recabados se puede decir que a nivel familiar no hay una responsabilidad compartida en los trabajos domésticos y en la crianza de los hijos, aún sigue muy marcada la división sexual del trabajo. Es difícil resignificar el papel

de hombres y mujeres, porque como dice Marcela Lagarde, implica cuestiones culturales que se ha desarrollado de manera generacional, es parte de la formación en cómo educan e instruyen a los hijos, y esta es muy difícil de reconstruir. Esta situación pone en desventaja a las mujeres, porque se traduce a una sobre carga laboral para ellas.

Pero, el hecho de que los hombres dejen trabajar a sus esposas es un avance, porque ahora las mujeres tienen mayor libertad de salir, de conocer otros lugares, de desempeñar un rol distinto y las ubica en una posición distinta a la que venían ocupando años atrás. Esto, en materia del empoderamiento de la mujer, es significativo, porque contribuyen económicamente y están cambiando la perspectiva de que no solamente los hombres pueden aportar en los ingresos familiares, sino también las mujeres. También, significa, que, por parte de los hombres, hay una aceptación de que las mujeres tienen la capacidad de generar recursos económicos. Esta situación no es fácil para ellos, porque se pone en juego el título y reconocimiento del hombre. Anteriormente, cuando el hombre dejaba que su pareja trabajara, le decían *ma'uk vinik*²¹, se minimizaba la capacidad del sexo masculino, existía una presión social que los empujaba a ser machistas en el intento de demostrar la capacidad del hombre.

Sin embargo, actualmente, se reconoce que todo ser humano requiere en algún momento apoyo, colaboración y equipo para lograr las metas. También las mujeres han tomado conciencia de que pueden ser aliadas de sus parejas, para mejorar su calidad de vida. La carencia económica ha sido el principal motivo por el cual las mujeres decidieron trabajar, porque a decir de ellas, no les alcanzaba el dinero cuando dependían económicamente del esposo, tal como cuenta Mateo;

Cuando la entrada de dinero solo era por mi trabajo había temporadas que nos quedábamos sin dinero, porque a veces baja mucho el precio de las flores o en las temporadas de seca que no cosechaba nada. Ahora con el poco dinero que puede conseguir ella, nos ayudamos en las temporadas baja de cosecha (M. Domínguez, comunicación personal, 15 de marzo del 2022).

²¹ No es hombre.

La contribución de la mujer es un gran apoyo para los hombres porque con lo que ganan no les alcanza para cubrir los gastos del hogar, alimentación, vestimenta y educación para los hijos. Como ya se mencionó anteriormente, no todos están en una posición económica favorable, luchan por obtener ingresos suficientes a fin de sostener a la familia, situación que se vuelve estresante cuando no se tiene los medios para lograrlo.

Ezequiel, relata que, en su caso, se desempeña como agricultor, proviene de una familia humilde y creció con carencias económicas. Por la carencia económica no pudo seguir estudiando como a él le hubiese gustado. Sin embargo, ha encontrado en su esposa una aliada con quien construir un futuro mejor, ambos luchan por obtener mejores ingresos para que la familia tenga una mejor calidad de vida.

Me parece bien que ella trabaje, porque así vamos viendo entre los dos nuestras vidas. Por ejemplo, cuando nos casamos, vivimos en la casa de mi abuelito, vivíamos allá con mis tíos, allá vivíamos todos juntos, pero después construí este lugar, y lo hemos ido mejorando entre los dos (E. Jiménez, comunicación personal, 16 de marzo del 2022).

Su esposa, a pesar de que no tiene una formación académica, ha buscado diferentes empleos con el fin de apoyar a su esposo, principalmente para construir su propia casa. Con el paso de los años, lograron construir una vivienda en un terreno que el esposo heredó. Manifiestan que se sienten más cómodos porque tienen privacidad como pareja y familia.

De acuerdo a los testimonios recabados, los hombres dejan que sus parejas trabajen principalmente por el recurso económico, pero no porque reconozcan la capacidad de la mujer. Por otro lado, en el seno familiar no hay una disposición de los hombres para modificar su esquema de vida y prácticas familiares, siguen siendo las mujeres quienes se ocupan totalmente en las actividades doméstica y crianza de los hijos. En contraste, las mujeres colaboran en las actividades que realizan sus esposos, por ejemplo, cuando los acompañan a los invernaderos para sembrar, regar o cortar flores. Aunado a eso, cumplen con las actividades que como esposa les corresponde hacer.

Sin embargo, el hecho de que las dejen trabajar es significativo, porque así las mujeres tienen la oportunidad de conocer nuevas propuestas que contribuye en su formación personal y

económica; les abre nuevas oportunidades de aprendizaje. Esto en tema de igualdad de género es un avance, porque las mujeres también están teniendo participación en actividades económicas que contribuyen al desarrollo territorial, con la participación de hombres y mujeres.

Conclusiones

A nivel nacional e incluso internacional, las mujeres históricamente han ocupado un papel subordinado frente a los hombres, lo que el movimiento feminista nombra sistema patriarcal. Sin embargo, se agudiza más en las mujeres indígenas, porque para salir de la situación en la que se encuentran, se requiere doble o triple esfuerzo que el que tiene que realizar una mujer mestiza, esto se conoce como la triple opresión, es decir, además de la opresión y exclusión impuesta por la comunidad y la familia, existe también la ejercida por el sistema económico actual que empobrece cada vez más su entorno. Situación que muy pocas deciden enfrentar por miedo, por carencias económicas y redes de apoyo.

El resultado de la investigación muestra que el origen de las brechas de desigualdad social por razón de género en el municipio de Zinacantán ha sido una construcción histórica y socialmente legitimada basada en usos y costumbres con una marcada tendencia a favorecer las condiciones territoriales de existencia de los hombres y socavando los derechos de las mujeres. La asignación de actividades de acuerdo con el sexo crea relaciones de poder desiguales a nivel familiar y a nivel del municipio debido a que existe una limitación de oportunidades para las mujeres, mientras que los hombres tienen mayor posibilidad de participar en las actividades económicas, poseer bienes, acceder a la educación y participar en la vida política del territorio.

En términos de igualdad de género, los habitantes no son tratados en igualdad de condiciones y con el mismo respeto. Esta situación se promueve desde el seno familiar y se reproduce en el territorio. En términos de violencia de género, se relaciona con el maltrato psicológico, discriminación por razón de género y violación a los derechos humanos. Es indudable que las formas de organización basadas en usos y costumbres, como las de Zinacantán, determinan el estilo de vida y prácticas sociales de la población local y configuran el territorio en términos de desigualdad, esto contribuye en la agudización de las condiciones de pobreza, en los altos índices de marginación y bajos índices de desarrollo humano. Este aspecto, no favorece la metamorfosis del municipio, porque la mayoría de las unidades familiares siguen reproduciendo la asignación de roles y actividades por sexo, de tal manera que obliga a las nuevas generaciones a repetir patrones de conducta y de crianza que oprimen y excluyen.

En este sentido, la génesis estructural del territorio es favorable para la población masculina, mas no para la femenina. La existencia y continuidad de un sistema que asigna a cada género cierto tipo de roles se justifica y defiende a partir de los intereses individuales y colectivos de un grupo social específico, y condena a las mujeres a una situación de dependencia y vulnerabilidad.

En contextos socioeconómicos como el de Zinacantán, las mujeres se enfrentan a las condiciones impuestas por las costumbres del lugar y las condiciones de pobreza del entorno. Ahí las mujeres y hombres viven la pobreza de manera diferente. Por tanto, a las condiciones de sexo y de posición cultural se suma la falta de recursos económicos de la población femenina, de ahí que la lucha por el posicionamiento de las mujeres sea aún más complicada. Esto desde la perspectiva de la interseccionalidad son discriminaciones entrecruzadas que se construyen a partir de diferentes factores sociales como el sexo, la condición económica, social, religión, entre otros. En general, las mujeres soportan diversos impedimentos para mejorar sus condiciones de vida.

Por lo anterior, la lucha del posicionamiento de las mujeres indígenas se centra en el ámbito de la participación económica a nivel local. La constante participación del sector femenino en las actividades productivas cobra relevancia debido a que impulsa pequeños cambios en los senos familiares y en el municipio. Es así, como ciertas actividades productivas representan una oportunidad de empleo para las mujeres en espacios rurales, no solamente para obtener ingresos económicos sino también para potencializar conocimientos, habilidades de negociación, organización y liderazgo; que contribuye a los cambios en la dinámica de los procesos territoriales, porque favorecen la modificación de ideas y percepciones en relación al papel de la mujer en la sociedad, que se traduce en el cambio de las estructuras sociales en diversas escalas.

En el caso de las mujeres indígenas de Zinacantán, por medio de la producción y comercialización de artesanías, las mujeres han podido obtener sus propios ingresos que les han servido para romper con la dependencia económica familiar, acción que les da reconocimiento social, capacidades y una posición distinta en el hogar y en el territorio.

Asimismo, esta actividad ha establecido la posibilidad de relacionarse con diversos actores sociales externos al municipio con quienes han accedido a otros espacios de encuentro social y aprendizajes significativos que han contribuido a su desarrollo personal, en este sentido, se abre un espacio de formación alternativa para ellas, exploran otros caminos, acceden a nuevos aprendizajes, conocimientos y perspectivas; que les da seguridad, confianza y fortalece su autoestima. Por lo tanto, la disposición de las mujeres al aprendizaje, la articulación y colaboración con diversos actores, el aprovechamiento de los conocimientos locales, los empleos que generan a nivel local y la contribución que realizan al ingreso familiar se presenta como un potencial para promover el desarrollo local en el municipio.

Las redes de colaboración que han logrado establecer, han sido claves para incrementar la participación de las mujeres en las actividades artesanales. Además, existe un esfuerzo significativo, aunque desarticulado de los distintos niveles de gobierno, para impulsar y consolidar la producción de las mujeres en Zinacantán, como ocurre con las instituciones que promueven la venta de artesanías a distintos consumidores, gracias a ello, hay un ingreso constante de las mujeres artesanas, sobre todo para las que no se favorecen con el turismo en Zinacantán.

Por otra parte, no se puede soslayar la importancia del turismo en el municipio, por medio de este también se fomenta la producción y comercio local que impacta distintas actividades como los servicios de transporte, producción de alimentos, producción agrícola y artesanías. A través del turismo se han fortalecido y revalorado productos locales que representan la identidad cultural del territorio, como es el caso de las artesanías textiles que expresan valores culturales significativos.

Además, el turismo representa una esperanza para aquellas artesanas que no tienen los recursos, conocimientos y habilidades para relacionarse con actores externos para la venta de sus productos.

El turismo se presenta como una actividad importante para dinamizar la economía local, sin embargo, se requiere un esfuerzo por parte de las instituciones de los distintos niveles y de los diversos actores sociales, sobre todo los locales, para organizar de manera sustentable y sostenible la actividad en el lugar, a fin de hacer un uso adecuado de los recursos y conocimiento existentes en el territorio y minimizar los conflictos e impactos negativos que

la actividad turística pudiera generar. En este sentido, serían los actores locales quienes estarían definiendo que tipo de turismo quieren desarrollar en su territorio, y en ese conjunto de actores la participación y reconocimiento de las mujeres Zinacantecas es relevante.

La actividad artesanal y la venta de comida típica ligadas al turismo han abierto algunas posibilidades de cambio para las mujeres indígenas de Zinacantán en relación con las relaciones de género. En el caso particular de la producción artesanal, dicha actividad, en los últimos años, también ha incorporado la participación de los hombres indígenas como una alternativa más para generar ingresos. Este hecho es muy revelador en el territorio sobre todo porque culturalmente no es un trabajo reconocido para el sexo masculino, sino que históricamente se ha asignado a las mujeres. En la complejidad de las prácticas sociales que ocurren en Zinacantán esto resulta positivo para la resignificación de los roles de género en los municipios indígenas.

Asimismo, el hecho de que las mujeres conviertan la producción artesanal textil en una actividad que genera ingresos ha ido transformando gradualmente su papel en el territorio y los hombres han ido poco a poco aceptando y reconociendo el trabajo y la capacidad de las mujeres para generar ingresos. Pese a las circunstancias de desventaja en las que viven y a la división sexual de trabajo aún muy marcada en los núcleos familiares, actualmente se pueden observar nuevos comportamientos y mayor libertad para la toma de decisiones de las mujeres.

Las mujeres han ampliado su campo de acción y tienen mayor presencia en distintos procesos económicos y sociales. Poco a poco han ido teniendo mayor presencia en las actividades sociales y económicas del municipio. La artesanía y el turismo se han convertido en una vía importante para generar ingresos propios, aspecto indispensable para eliminar muchas desigualdades causada a partir de la dependencia financiera. Los ingresos que obtienen las mujeres mejoran su calidad de vida, crean empleos, contribuyen a la economía local y regional.

La participación de las mujeres en diversos espacios y actividades económicas, quizás no se da con la intención de ser reconocidas, pero, inconscientemente su aportación económica en el hogar les ha dado una posición diferente, con el cual, poco a poco han ido resignificando el papel que ocupan en la sociedad y en el contexto cultural. Por ello, se puede decir que, a partir de la participación de las mujeres en las actividades productivas analizadas, se

identifican algunos elementos importantes que contribuyen a la reconfiguración de las relaciones de género, que transforma la morfología de la estructura sociocultural del municipio y aporta en el cambio de los procesos de construcciones territoriales.

Por último, dentro de los retos que enfrentan las mujeres artesanas de Zinacantán es sostener los pequeños avances que han tenido hasta ahora; lograr una mayor intervención en los distintos ámbitos de participación social en el municipio, esto implica que las organizaciones y autoridades acepten la importancia de la participación femenina; avanzar en el reconocimiento de los derechos de la mujeres, incluidos los derechos de la tierra; lograr el empoderamiento económico y la preservación del conocimiento local.

Los retos son muchos. Y como afirma Segura (2018), trabajar en el cambio de patrones socioculturales es una tarea difícil que necesita ser abordada desde la infancia y juventud; involucrar a los hombres para definir nuevas masculinidades y acompañar todos los procesos de incidencia política y social con estrategias que garanticen los derechos y libertades de las mujeres indígenas.

Referencias bibliográficas

- Aceves, J. (1998). La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación. En Jesús Galindo (Coordinador), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México (pp. 207-276). Pearson Educación.
- Aguilar, E; Díaz, M y Viqueira, J. (2005). *Los otros acuerdos de San Andrés Larráinzar (1959-2005)* [Archivo pdf]. https://juanpedroviqueira.colmex.mx/images/historia-de-chiapas/chiapas-contemporaneo/problemas-generales/articulos/los-otros-acuerdos-de-san-andres-larrainzar-1959_2005
- Alemán, T. (2017). Alternativas de Altura: agricultura campesina en los Altos de Chiapas. *Rev. de Agroecología*, vol. 33, núm. 1. <https://www.leisa-al.org/web/images/stories/revistapdf/vol33n1.pdf>
- Aparicio, J. (20 de agosto de 2016). Rosa Pérez y Chenalhó. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/opinion/javier-aporicio/2016/08/20/1112120>
- Aristegui Noticias. (25 de julio del 2016). *¿Qué pasó en San Juan Chamula?* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=3s1wFrMLvqo>
- Arocena, J. y Marsiglia, J. (2017). La escena territorial del desarrollo. Actores, relatos y políticas, Taurus Universidad Católica, Uruguay, pp. 53-73.
- Arriagada, I. (2007). Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Rev. Papeles de población*, Núm. 53, pp. 10-22. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11205302.pdf>
- AWID (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica [Archivo PDF]. https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf
- Baltar, F. y Gorjup, M. (2012). Muestreo mixto online: una aplicación en poblaciones ocultas. *Rev. Intangible Capital*, vol. 8, núm. 1, pp. 123-149. <https://www.redalyc.org/pdf/549/54924517006.pdf>
- Banco Mundial (2020). *La participación laboral de la mujer en México* [Archivo PDF]. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/753451607401938953/pdf/La-Participacion-Laboral-de-la-Mujer-en-Mexico.pdf>
- BBC News Mundo (11 de septiembre 2015). *Los mejores y peores países para que las mujeres puedan prosperar*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150910_mujeres_leyes_discriminacion_global_men#:~:text=Rusia%20tiene%20una%20lista%20de,g%C3%A9nero%20existen%20en%20100%20pa%C3%ADses.
- Bando, R; Berlinski, S y Martínez, J. (13 de septiembre 2019). Desigualdad de género en América Latina: Un largo camino por recorrer. *Ideas que cuentan*. <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/desigualdad-de-genero-en-america-latina-un-largo-camino-por-recorrer/>

- Bayona, E. (2013). Textiles para turistas: tejedoras y comerciantes en los Altos de Chiapas. *Rev. de Turismos y Patrimonio Cultural*, vol. 11, núm. 13, pp. 371-386. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88125790008>
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama, pp. 11-59.
- Burguete, A. y Torres, J. (2007). Remunicipalización en Santiago el pinar: un empoderamiento acotado, en *La remunicipalización de Chiapas: lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*, en Cámara de diputados, LXL Legislatura. *Conocer para decidir*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Porrúa, México. pp. 135-175.
- CEDAW (2018). *La situación de las mujeres en Chiapas en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género* [Archivo PDF]. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/MEX/INT_CEDAW_NGO_MEX_31412_S.pdf
- Camhaji, E. (14 de junio de 2022). Un grupo de hombres armados siembra el pánico en San Cristóbal de las Casas. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2022-06-14/un-grupo-de-hombres-armados-siembra-el-panico-en-san-cristobal-de-las-casas.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). *Territorio e igualdad. Planificación del desarrollo con perspectiva de género* [Archivo PDF] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40665/1/S1601000_es.pdf
- Chamula-Mx (14 de julio 2021). *Reportaje realizado por el equipo de Dennis Marker, sobre el poder económico y político de San Juan Chamula, a partir del narcotráfico* [Descripción audiovisual]. Facebook. <https://fb.watch/dAi5bVgMF/>
- Consejo Nacional de Población (2010). *Índice de marginación del estado de Chiapas*. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Tabulados_basicos
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2000-2020). *Índice de rezago social nivel municipal*. www.coneval.org.mx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). *Índice de rezago social*. www.coneval.org.mx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). *Índice de rezago social*. www.coneval.org.mx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016-2020). *Tasa de ocupación según condición de maternidad o paternidad (2016-2020)*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2020.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016-2020). *Porcentaje de hombres y mujeres en el trabajo doméstico (2016-2020)*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2020.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). *Índice de rezago social*.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

- Coffey, A. y Arkinson, P. (2003). Los conceptos y la codificación. Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación, Editorial Universidad de Antioquia, pp. 31-63.
- Cortines, V. (2016). *Igualdad de género para el desarrollo territorial: experiencias y desafíos para América Latina*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural [Archivo PDF]. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1467402498Documento_Valentina_Cortinez.pdf
- Cruz, I. (2018). *Tejiendo sueños, bordando realidades. La organización de las mujeres indígenas artesanas textiles en los Altos de Chiapas* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Escobar, A. (1998) [1996]. La Invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo, Editorial Norma, colección Vitral, Bogotá, Colombia, pp. 19-45.
- Expansión Política (19 de julio de 2021). Los Machetes, el nuevo grupo de autodefensas que irrumpió en Pantelhó, Chiapas. <https://politica.expansion.mx/estados/2021/07/19/los-machetes-nuevo-grupo-de-autodefensas-nace-en-pantelho-chiapas>
- Fernández, M y Martínez, M. (2010). Participación de las mujeres en las empresas turísticas privadas comunitarias de Bahías de Huatulco, México. ¿Hacia un cambio en el rol de género? *Cuadernos de turismo*, núm. 26, pp. 129-151. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/116311/110071>
- Galván, M. (11 de enero de 2022). Aldama y Chenalhó: las claves de un conflicto que lleva más de cuatro décadas. *Expansión política*. <https://politica.expansion.mx/estados/2022/01/11/aldama-y-chenalho-las-claves-del-conflicto-chiapas>
- García, D. (2019). *México, situación de la mujer*. Comisión Española de Ayuda al Refugiado. <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2019/05/Situaci%C3%B3n-de-la-mujer-en-M%C3%A9xico-2019.pdf>
- García, K. (13 de julio de 2021). Lo que debes saber del conflicto en Pantelhó. *El Heraldo de Chiapas*. <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/lo-que-debes-saber-del-conflicto-en-pantelho-6956380.html>
- García, M; Marcos, J; Bolívar, J; Higuera, C; Rubio, A y Mitge, Y. (2016). *Guía para incorporar el enfoque de género en la planificación de políticas sociales*. Escuela Andaluza de Salud Pública. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/17/01/Gui%CC%81a%20Genero%20CIPS_v4.pdf
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural, estudios sobre culturas contemporáneas. *Época II*, vol. 5, núm. 9, pp. 25-57.
- Gómez, F. (2018). *Masculinidades indígenas. Una autopsia a los hombres Zinacantecos*. [Tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx>

- Gómez, H. (2005). Los usos y costumbres en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas como una estructura conservadora. *Estudios políticos*, Vol. 8, Núm. 5, pp. 121-144. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n5/0185-1616-ep-05-121.pdf>
- González, J. (2013). *Ya no hay tributo, ni rey. De profetas y mesías en la insurrección de 1712 en la provincia de Chiapa*. Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas.
- Goode W. y Hatt, P. (1982). *Preparación del informe, métodos de Investigación social*. Editorial Trillas, S.A de C.V.
- Grupo de Información en Reproducción Elegida (n/d). *Vida laboral y reproductiva*. <https://informe.gire.org.mx/caps/cap5.pdf>
- Hernández, M. (s/a). Perspectiva sobre el papel de las mujeres en el desarrollo local [Archivo PDF]. <https://aragonrural.org/wp-content/uploads/2014/10/6.-Perspectivas-sobre-el-papel-de-las-mujeres-en-el-desarrollo-local.-M.-L.-Hern%C3%A1ndez.-Libro-Entre-noche-y-d%C3%ADa.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2008). *Las mujeres en Chiapas. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres* [Archivo PDF]. http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Chiapas.pdf
- Instituto Nacional de Economía Social (S/A). *Contacto Ciudadano*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1036/2.6.7_INAES.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Hombres y Mujeres en México 2019* [Archivo PDF]. https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825189990.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (2008). *Desigualdad de género en el trabajo* [Archivo PDF]. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100923.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Datos estadísticos de número de población y ocupación poblacional*. www.inegi.org.mx
- Instituto Mexicano para la Competitividad (2021). *Las mujeres en pandemia: los efectos en el hogar y en el trabajo*. <https://imco.org.mx/las-mujeres-en-pandemia-los-efectos-en-el-hogar-y-en-el-trabajo/>
- Klein, J. (2005). Geografía y desarrollo local. En Lindón, A y Hiernaux, D. (Directores) *Tratado de Geografía Humana*, Anthropos-UAM, pp. 303-319.
- Lagarde, M. (1996). *La perspectiva de género [Género y feminismo, desarrollo humano y democracia]*. Ed. horas y HORAS, pp. 13-38. <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf>
- Lambertucci, C. (13 de agosto de 2021). Pantelhó, un municipio en alerta por la violencia en Chiapas. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-08-13/pantelho-un-municipio-en-alerta-ante-la-violencia-en-chiapas.html>

- La Silla Rota (15 de septiembre del 2021). El Cártel de Chamula extiende su poderío. *Diario de Chiapas*. <https://diariodechiapas.com/metropoli/el-cartel-de-chamula-extiende-su-poderio/>
- López, J y Núñez, G. (2018). Desigualdad y exclusión social en el estado de Chiapas. *Quehacer científico en Chiapas*, núm. 13, pp. 48-61. https://www.dgip.unach.mx/images/pdf-REVISTA_QUEHACERCIENTIFICO/2018-ene-junio/4.Desigualdad_y_exclusion_social.pdf
- Maldonado, C. (2006). *Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta*. Organización Internacional del Trabajo. <https://www.turismoycooperacion.org/OBSERTUR/C/05.pdf>
- Martínez, A. (06 de septiembre del 2021). Mujeres indígenas exigen una vida libre de violencia. *Chiapas Paralelo*. <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2021/09/mujeres-indigenas-exigen-una-vida-libre-de-violencia/>
- Masson, S. (2011). Sexo/género, clase, raza: feminismo descolonial frente a la globalización. Reflexiones inspiradas a partir de la lucha de las mujeres indígenas en Chiapas. *Rev. Investigación Social*, vol. 8, núm. 17, pp. 145-177. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62821337007>
- Millet, K. (1995). Teoría de la política sexual. En *Política sexual*. Madrid: Cátedra, pp. 67-124.
- Molina, A. (2019). El ejercicio de los derechos políticos de la mujer indígena de la zona altos de Chiapas, México a la luz del enfoque de género. *Rev. Jurídica de Derecho*, vol. 18, núm. 11, pp. 80-92. Molin
- Moreno, F y Lunar, R. (2006). Turismo y género: empleo de la mujer en la actividad turística en la Isla de Margarita, Estado de Nuevo Esparta. *Rev. Pasos, turismo y patrimonio*, vol. 4, núm. 3, pp. 373-389. <https://pdfs.semanticscholar.org/c904/c55a8f9dcdd890e1a12c8d94125c86b910cb.pdf>
- Nion, A; Fernández, M; Maio, L y Vicent, P. (2014). *El territorio desde la perspectiva de género*. Programa Uruguay Integra, Dirección de Descentralización e Inversión Pública. <https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Reporte%20%20-%20Observatorio%20Territorio%20Uruguay.pdf>
- NMás (16 de mayo del 2022). Reportaje del noticiero El Punto sobre las olas de violencia protagonizado por los Motonetos [Descripción audiovisual]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=342048844699665>
- Nussbaum, M. (2012 [2011]). Cap. 2. Crear capacidades. *Crear capacidades propuesta para el desarrollo humano*, Paidós, pp. 37-62.

- Organización de las Naciones Unidas (s/a). Declaración de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet tras visita oficial a China. Disponible en <https://www.ohchr.org/es/statements/2022/05/statement-un-high-commissioner-human-rights-michelle-bachelet-after-official>
- Organización de las Naciones Unidas (2012). *El futuro que queremos. El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/764Future-We-Want-SPANISH-for-Web.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2007). *La ONU y la Mujer. Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay*. CINU Buenos Aires [Archivo PDF]. <https://www.un.org/es/events/women/iwd/2007/compilacion.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración Política y Documentos resultados de Beijing +5. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- Organización Mundial del Turismo. (2010). Informe Mundial sobre las mujeres en el turismo 2010. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284414789>
- ONU Mujeres. (11 de marzo de 2011). *El turismo es motor para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2011/3/tourism-a-vehicle-for-gender-equality-and-women-s-empowerment>
- Paredes, J. (2013). Hilando fino desde el feminismo comunitario. Cooperativa El Rebozo, pp. 75- 118. <https://sjlatinoamerica.files.wordpress.com/2013/06/paredes-julieta-hilando-fino-desde-el-feminismo-comunitario.pdf>
- Pérez, E. (2017). *Estudio: Pueblos indígenas de México en el siglo XXI. Tsotsil*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. <https://www.inpi.gob.mx/2021/estudios/cdi-pueblos-indigenas-de-mexico-en-el-siglo-xxi.-tsotsil.pdf>
- Peláez, O. (2012). Análisis de los indicadores de desarrollo humano, marginación, rezago social y pobreza en los municipios de Chiapas a partir de una perspectiva demográfica. *Rev. Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 12, núm. 38, pp. 181-213. <https://www.scielo.org.mx/pdf/est/v12n38/v12n38a7.pdf>
- Platero, R. (2012). Introducción. La interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad. En Raquel Platero (Lucas) [ed.] *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp.15-40). Bellaterra.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). *Desarrollo de capacidades: texto básico del PNUD* [Archivo PDF]. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/Capacity_Development_A_UNDP_Primer_Spanish.pdf
- Programa Regional de Desarrollo (2013-2018). Región V, Altos tseltal-tsotsil. Gobierno del Estado de Chiapas. https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/MAPASTEMREG/REGION_V_ALTOS_TSOTSIL_TSELTAL_post.pdf

- Programa Regional de Desarrollo (s/a). Región V, Altos tseltal-tsotsil. <http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/informacion/desarrollo/regional/prog-regionales/altos.pdf>
- Quiroga, D; Hernández, B; Torrent, J y Ramírez, J. (2014). La innovación de productos en las empresas. Caso empresa América Latina. *Cuadernos del CENDES*, vol. 31, núm. 87, pp. 63-85. <https://www.redalyc.org/pdf/403/40338661004.pdf>
- Ragin, C. (2007). El uso de los métodos cualitativos para el estudio de los aspectos comunes. La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, pp. 143-176.
- Ramírez, B. y López, L. (2015). Cap.1. Espacio; Cap. 3. Región. Cap. 4. Territorio y Cap. 5 Lugar. Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo. IG-UNAM-UAM, México, pp. 17-60, 99-122, 123-153 y 155-177.
- Ramírez, C. (2008). Conceptos de género: reflexiones. *Ensayos*, núm. 8, pp. 307-314.
- Comisión Representativa ante Organismo de Seguridad Social (2020). *Las incapacidades por maternidad*. <https://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2020/06/CROSS-Form-2020-12.pdf>
- Red Argentina para la Cooperación Internacional (30 de marzo del 2020). El PNUD publicó el Índice de Desigualdad de Género 2019. <https://raci.org.ar/el-pnud-publico-el-indice-de-desigualdad-de-genero-2019/>
- Rodríguez, C. (2015). Cap. 1. Geopolítica local: territorialidad y desarrollo. En Geopolítica del desarrollo local, campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural. Universidad Autónoma de Metropolitana.
- Roldán, G (n/d). *Las mujeres indígenas inmigrantes en Chiapas* [Archivo PDF] https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespich/images/diagnostico_y_perspectivas/Sistema_de_justicia_y_movimientos_indigenas/Migraciones_indigenas_en_el_chiapas_contemporaneo/ensayo_migraciones_indigenas_en_el_chiapas.pdf
- Rueda, C. (22 de diciembre 2017). La otra verdad de Acteal, a 20 años de la masacre. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/altoparlante/acteal-verdad-masacre/>
- Ruíz, L. (2006). *El jchi'iltik y la dominación jkaxlan en Larrainzar*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Saldívar, A. (2008). Condiciones y propuestas para el desarrollo local en Comunidades Indígenas en la Región Altos de Chiapas. En Susana Villasana y Laura Trujillo (Coords.), *Avances y perspectivas interdisciplinarias para el desarrollo* (pp. 268-298). UNACH-CEDES-Universidad Rey Juan Carlos.
- Sámano, M; Durand, C y Gómez, G. (2001). *Los acuerdos de san Andrés Larrainzar en el contexto de la declaración de los derechos de los pueblos americanos*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/1/12.pdf>
- Sarri, V. (2011). *¿Feminismo indígena? Un análisis crítico del discurso sobre los textos de la mujer en el movimiento zapatista 1994-2009* [Archivo PDF]. <https://www.juschubut.gov.ar/images/feminismos-indigenas.pdf>

- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Marta Lamas (coord.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG/Porrúa.
- Secretaría de Salud. (19 de noviembre de 2017). *Solo 2% de los hombres se hacen vasectomía: Armando Ahued, titular de Salud CDMX*. <https://salud.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/solo-2-de-los-hombres-se-hacen-vasectomia-armando-ahued-titular-de-salud>
 cdmx#:~:text=Refiri%C3%B3%20que%20del%20E2%80%9Ccient%20por,a%20t rav%C3%A9s%20del%20cual%20se
- Segura, E. (2018). Los retos a futuro de las mujeres indígenas. <http://elorejiverde.com/el-don-de-la-palabra/3927-los-retos-a-futuro-de-las-mujeres-indigenas>
- Serret, E. (2008). Los orígenes ilustrados del feminismo. Discriminación de género, las inconsecuencias de la Democracia. *Cuadernos de Igualdad*, núm. 6, pp. 23-43. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/35%20CI006_Ax.pdf
- Sierra, F. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. En Jesús Galindo (Coordinador), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación, México* (pp. 277-345). Pearson Educación.
- Sulvarán, J; Horita, L y Santiago, J. (2018). Interculturalidad y funciones sustantivas en las Universidades Interculturales. Algunos prolegómenos. En Minerva Castañeda (coord.), *Debates sobre la Vinculación Comunitaria* (pp. 51-74). Universidad Intercultural de Chiapas.
- Taylor, S y Bogdan, R. (1987). *Introducción. Ir hacia la gente. Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós Ibérica, S. A, pp.15-27.
- Taylor, S y Bogdan, R (1987). *El trabajo con los datos, análisis de los datos en la investigación cualitativa, introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós Ibérica, S. A, pp.152-174.
- Ulloa, T; Montiel, O y Baeza, G. (s/a). Visibilización de la violencia contra las mujeres en los usos y costumbres de las comunidades indígenas. Trabajo etnográfico en los Altos de Chiapas. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. [http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/AltosChiapas19sep2011\(1\).pdf](http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/AltosChiapas19sep2011(1).pdf)
- Unesco (2022). Usos sociales, rituales y actos festivos. <https://ich.unesco.org/es/ usos-sociales-rituales-y-00055>
- Urbina, C. (2003). La participación de la mujer en actividades productivas. Un enfoque de género. *Rev. Latinoamericana de la Salud en el Trabajo*, Vol. 3, Núm. 1. <https://www.medigraphic.com/pdfs/trabajo/lm-2003/lm031i.pdf>
- Valcárcel, A. (2008). Interregno: la mística de la feminidad. En *Feminismo en el mundo global* (s/p). Cátedra/Universitat de Valencia/Instituto de la Mujer.
- Vargas, V. (2002). Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio (Una lectura político personal). En estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas

- en cultura y poder. Daniel Mato (compilador). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Caracas, Venezuela.
- Vázquez, A. (2008). Sobre la diversidad de interpretaciones y la complejidad del concepto de desarrollo endógeno. En Manuel García (editor) *Perspectivas teóricas en Desarrollo Local* (pp.39-55). Netbiblo, S.L.
- Vázquez, D; Dobali, M y Jaramillo, M. (2018). *México Justo: Propuestas de políticas públicas para combatir la desigualdad*. Oxfam-México. <http://www.inep.org/images/2017-repuestos/Informe-Mexico-DAVOS-reducido.pdf>
- Veltmeyer, H. (2012). Una sinopsis de la idea de desarrollo. En Humberto Márquez et al (Coords.) *Visiones del Desarrollo* (pp.15-42). UAZ - Miguel Ángel Porrúa.
- Vergara, E y Rozas, M. (2014). Conceptualizaciones del desarrollo desde lo cultural: avances y desafíos en un mundo diverso. *Revista Líder*, vol. 25, pp. 9-34.
- Viqueira, J. (1995). Los Altos de Chiapas: una introducción general. En J. P. Viqueira y M. H. Ruz (Coords.), *Chiapas los rumbos de otra historia* (pp. 217-236). Universidad Autónoma de México.
- Zabaleta, C y de Dios, P. (2008-2009). Diagnóstico de género sobre participación política de las mujeres en 7 países del sureste asiático: Bangladesh, Camboya, Filipinas, Indonesia, Sri Lanka, Timor Oriental y Vietnam. Programa Regional de Género en el Sureste Asiático-Fase II. https://www.pazydesarrollo.org/wp-content/uploads/2016/12/diagnostico_participacion_politica_en_7_paises_del_sudeste_asiatico.pdf
- ZonaDocs (14 de marzo 2022). San Cristóbal de Las Casas: De pueblo mágico a centro de reclutamiento de niños indígenas. *Periodismo en resistencia*. <https://www.zonadocs.mx/2022/03/14/san-cristobal-de-las-casas-de-pueblo-magico-a-centro-de-reclutamiento-de-ninos-indigenas/>

Anexos

Formato 1: Guía de observación en campo

<p>Observación general del municipio de Zinacantán</p>	<p>Social y política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cómo está organizado el municipio (por barrio, por colonia, por calles) • Si hay autoridades o representante por colonia • Formas de participación de las mujeres en la organización comunitaria • Tipos de autoridades: institucional, comunitaria y tradicional • Actores que participan en las reuniones • Formas de elegir sus autoridades • Si las autoridades o representantes son hombres y mujeres • Cargos que puedan ocupar o aspirar las mujeres • Sanciones comunitarias • Formas de cooperación y colaboración en actividades que surgen en el municipio • Percepción de hombres respecto a las mujeres sobre los cargos políticos y actividades económicas • Percepción las mismas mujeres respecto a los hombres sobre los cargos políticos y actividades económicas <p>Cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de vestimenta, significado y quiénes lo elaboran • Lengua que hablan, qué tanto se conserva • Fiestas tradicionales que se celebran y su significado • Actores que participan en la organización de las fiestas tradicionales y por qué • Forma de educación y crianza de los hijos • Cómo se da la situación de los noviazgos • Formas de contraer matrimonio • Formas de heredar bienes materiales (si sólo a los hombres o a las mujeres) <p>Económico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales actividades económicas • Actores que participan en las actividades económicas
<p>Recorridos a unidades familiares de los sujetos de estudio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de convivencia • Distribución de las responsabilidades al interior del hogar • Formas de educar a los hijos • Percepción de la mujer sobre la función de su esposo • Percepción del hombre sobre la función de su esposa • Quiénes trabajan en la familia

	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes participan en la siembra de la agricultura (si es que tienen) • Cómo se organizan en un día de jornada en el campo • Qué actividades realizan
<p>Recorridos a unidades productivas de las mujeres. (talleres artesanales y puntos de ventas)</p>	<p>Venta de artesanías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes elaboran las artesanías (sí sólo son mujeres o si se involucran hombres) • Cómo lo realizan (técnica), con qué material (hilo o lana) y dónde adquieren el material. • Identificar el principal mercado de las mujeres • Comercio justo (si los guías de turista, cuando llevan extranjeros, promueven con ellos el comercio justo) • Quienes atienden a los clientes, sí son las propias mujeres o en algunas ocasiones delegan a los esposos como el encargado de cerrar el negocio • Dónde destinan el dinero que obtienen las mujeres • Quién cuida los hijos de las mujeres cuando se van al trabajo, o si los llevan junto con ellas. <p>Venta de alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de alimentos que promueven • Quienes lo preparan • Costo de los alimentos • Dónde adquieren los insumos

Formato 2: Guía de entrevistas semi-estructuradas para mujeres artesanas, para entrevistas a profundidad.

Datos de la entrevistada (Nombre, edad, ocupación y teléfono de contacto)

1. ¿Cuántos integran la familia? (mujeres y hombres)
2. ¿En su hogar, en qué se emplea su familia?
3. De los que viven en su hogar, ¿todos trabajan?
4. ¿Qué actividades realiza en el hogar?
5. ¿Cómo y a qué edad aprendió a tejer o hacer artesanías?
6. ¿Qué importancia tiene para usted el saber tejer?
7. ¿Desde cuándo empezó con la venta de artesanías?
8. ¿Cómo era su actividad artesanal antes de que comenzara a vender?
9. ¿Qué fue lo que la motivó a trabajar?
10. ¿Pidió permiso a su pareja para que la dejara trabajar?
11. ¿En qué momento empezó a combinar la venta de artesanías con la venta de alimentos? (pregunta para las mujeres que venden comidas típicas)
12. ¿Cómo comercializa sus productos, ¿Tiene algún local fijo?
13. Aquí en su municipio ¿En qué año se fortaleció la venta de artesanías?
14. ¿Recibe algún apoyo del gobierno para la elaboración de artesanías y otras actividades?
15. El turismo en Zinacantán, ¿De qué manera ha impactado en la venta de sus productos o de las otras artesanas?
16. ¿Cómo es la relación entre las artesanas acá en su Municipio?
17. ¿Cómo ha cambiado su vida desde que trabaja en esta actividad?
18. ¿Cómo se siente al ganar su propio dinero?
19. ¿Cómo usa el dinero que gana?
20. ¿Quién la ayuda a realizar sus labores domésticas y al cuidado de tus hijos mientras teje o sale a vender?
21. ¿Qué opina del trabajo que realiza?
22. ¿Trabajas sola o con otras mujeres?
23. ¿Qué piensa sobre la participación de las mujeres en las actividades que generan ingresos?

24. ¿Qué cambios ha visto en la vida de las mujeres que trabajan?
25. ¿Ha sufrido alguna agresión por parte de los hombres?
26. ¿Cómo participa en las actividades de organización de la comunidad o el municipio

Formato 3: Guía de entrevistas semi-estructuradas para recopilar opiniones de esposos de las señoras artesanas.

Datos del entrevistado (Nombre, edad, ocupación y teléfono de contacto)

1. ¿A qué se dedica usted?
2. ¿Qué grado de estudio tiene?
3. ¿La casa que comparten es de usted o de su esposa?
4. ¿A los cuántos años se casó?
5. ¿Cuántos hijos tienen en total?
6. ¿Todos sus hijos estudian?
7. ¿En su familia qué actividades realizan las mujeres y los hombres?
8. ¿Ya tiene mucho tiempo que su esposa se dedica en la venta de artesanías?
9. ¿Le parece bien que ella trabaje?
10. ¿Qué opina sobre la actividad que realiza su esposa o pareja?
11. ¿Cómo ha cambiado su vida desde que ambos trabajan?
12. ¿Cómo se organiza con su esposa cuando ella trabaja?
13. En la familia, ¿qué tipo de decisiones y responsabilidades toma usted? Y ¿qué tipo de decisiones y responsabilidades toma su esposa?
14. ¿Qué opinión tiene sobre el papel de las mujeres en las actividades productivas en el municipio?
15. ¿Cómo se ha transformado la participación de las mujeres en la vida colectiva del municipio?
16. Finalmente, ¿qué actividad le gustaría que sus hijos e hijas realizarán?

Formato 4: Guía de entrevistas semi-estructuradas para recopilar opiniones de las autoridades.

Datos del entrevistado (Nombre, edad, cargo y teléfono de contacto)

1. ¿Desde cuándo se desempeña como autoridad en su localidad o municipio?

2. ¿Cómo está organizado su comunidad o municipio? (si es por barrio, si tienen agente o si se van con el juez municipal cuando tienen problemas)
3. ¿Me podría decir quiénes son las personas conocidas y líderes de su localidad o municipio? Y por qué
4. ¿Me podría contar cómo es el proceso de selección de autoridades en su municipio?
5. ¿Quiénes conforman la planilla de autoridades de la administración actual? (Si son hombres o mujeres)
6. ¿Qué opina sobre el papel de las mujeres en la política?
7. ¿Quiénes pueden ocupar cargos tradicionales?
8. ¿Cuáles son las principales actividades de los habitantes de Zinacantán?
¿y quiénes realizan esa labor?
9. ¿Cuál ha sido el principal papel de las mujeres en su municipio?
10. ¿En la familia qué tipo de decisiones y responsabilidades familiares toman las mujeres?
11. Y en su hogar, ¿qué tipo de decisiones toma usted?
12. ¿Cuáles son los apoyos del gobierno para mujeres que hay en su municipio?
13. ¿De qué manera el Gobierno ha promocionado la igualdad de género en su municipio?
14. ¿Cómo lo reciben los hombres y mujeres la promoción de la igualdad de género que realiza el gobierno?
15. ¿De qué manera las autoridades de su municipio han contribuido en la promoción de la igualdad de género?
16. En lo personal, ¿Qué opina sobre la participación de las mujeres en las actividades económicas?
17. ¿Para usted qué relevancia tiene la venta de artesanías y comidas tradicionales que realizan las artesanas en su municipio?
18. ¿Cómo se ha transformado la actividad artesanal en el municipio?
19. ¿A partir de cuándo se fortaleció la venta de artesanías?
20. ¿Cómo impacta la actividad turística en su municipio?

Formato 5: Guía de entrevista semi estructurada para el director de Capacitación y Corredores Artesanales del FONART.

Datos del entrevistado (nombre, cargo y datos del contacto)

1. ¿Desde cuándo funge como director de Capacitaciones y del programa Corredor Artesanal?
2. Puede platicarme por favor, ¿Cuál es el objetivo del proyecto corredor artesanal?
3. ¿Cuál es el procedimiento que realizan para identificar a la red de artesanas que conforman el corredor artesanal?
4. ¿Qué requisitos deben cumplir las artesanas para pertenecer a un corredor artesanal?
5. ¿Qué tipo de apoyos les dan a las artesanas una vez conformadas en el corredor?
6. ¿Qué tipo formación humana les brindan a las artesanas para mejorar sus relaciones interpersonales y para fortalecer sus habilidades sobre distintas estrategias para la venta de sus artesanías?
7. ¿Desde cuándo tienen incidencia en el municipio de Zinacantán?
8. Me puede platicar, ¿cómo se da el contacto con las artesanas?
9. ¿Supervisan la ejecución de los proyectos financiados y les dan seguimientos?
10. ¿Qué alcance hasta ahora ha tenido el programa del Corredor Artesanal?
11. ¿Qué vínculo tienen con las artesanas?

Formato 6: Guía de entrevistas semi-estructuradas para incorporar historias de vida, de las mujeres artesanas.

Datos de la entrevistada (Nombre, edad, ocupación y teléfono de contacto)

1. ¿Dónde nació usted?
2. ¿Cuántos hermanos tiene?
3. ¿Hasta qué grado de estudio tiene?
4. De niña, ¿recuerda cuáles eran sus sueños?
5. ¿A qué edad se casó?
6. ¿A qué edad tuvo su primer hijo o hija?
7. ¿Cuántos hijos tiene en total?
8. ¿La casa donde vive es de usted o es de su esposo?

9. Usted ¿Cuenta con alguna propiedad a su nombre?
10. En su hogar ¿quiénes de su familia trabajan?
11. ¿En qué momento de su vida decide trabajar?
12. Cuando empezó a trabajar, ¿le pidió permiso a su pareja?
13. ¿Qué cambios se empezó a dar en su hogar una vez que dejó de dedicarse exclusivamente al cuidado de su casa y de las labores domésticas?
14. ¿De qué manera su esposo la apoya en sus actividades diarias?
15. Si pudiera describirme un día de su trabajo ¿Cómo sería?
16. ¿Cómo ha cambiado su vida desde que trabaja?
17. ¿Cómo se siente al ganar su propio dinero?
18. En su hogar, ¿qué tipo de decisiones y responsabilidades puede tomar?
19. ¿Qué opina usted del trabajo que realiza?
20. ¿Ha sufrido algún maltrato o agresión por parte de hombres o mujeres?
21. ¿En qué actividad le gustaría que sus hijas e hijos se desempeñaran?
22. En el futuro, cómo se proyecta, ¿cuáles son sus planes y sueños?